



P R E S E N T A C I Ó N

CÉCILIA COSTERO ■

B O N A N Z A S

CÉCILIA COSTERO ■

SERGIO DE ÁVILA RUIZ ■

GILBERTO MARCOS ANTONIO RODRÍGUES ■

JULIÁN DURAZO HERRMANN ■

B R E C H A S

ALAN R. SANDSTROM ■

JORGE UZETA ■

E N S A Y E S

PABLO SERRANO ÁLVAREZ ■

B O C A M I N A

GABRIELA DALLA CORTE ■

ORESTA LÓPEZ ■

Metalclad y el municipio de Guadalcázar

Globalización y desigualdad. La pobreza en América del Norte

Globalización y gobiernos subnacionales en Brasil

Una mirada contemporánea al federalismo brasileño

Identidad étnica contemporánea. El caso de los nahuas del norte de Veracruz, México

Las mejores intenciones. Asociaciones civiles en la Sierra Gorda de Guanajuato

Los extranjeros en Colima, 1857-1914. Conformación de una oligarquía regional

Colores para explicar la minería y la historia económica de México: reflexiones sobre el libro *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX*

La lucha por la equidad de género desde el campo de la educación en América Latina

P O R T A F O L I O G R Á F I C O ANA LUISA LOREDO ■ GRÁFICA DIGITAL

a m a l g a m a

ALEXANDRO ROQUE ■

■ cuentos ■ cuentos

REVISTA DE El Colegio de San Luis

VETAS

año IV • número 11 • mayo-agosto de 2002

año IV • número 11 • mayo-agosto de 2002



VETAS

REVISTA DE El Colegio de San Luis



EL COLEGIO
DE SAN LUIS

PRESIDENTE

- Tomás Calvillo Unna

SECRETARIA ACADÉMICA

- María Isabel Monroy

SECRETARIA GENERAL

- Lydia Torre



VETAS

año IV • número 11 • mayo-agosto de 2002

DIRECTOR

- Moisés Gámez

CONSEJO EDITORIAL

- Luis Aboites
- Tomás Calvillo Unna
- Mario Cerutti
- José Antonio Crespo
- Jorge Durand
- Guadalupe González
- Luis González y González
- Mervyn Lang
- Jordi Maluquer de Motes
- Javier Sicilia
- Valentina Torres-Septién
- Eric Van Young

EDITORA

- Adriana del Río Koerber

COMITÉ TÉCNICO

- María Isabel Monroy
- Oresta López
- Antonio Aguilera Ontiveros

COORDINADORA DE BONANZAS

- Cecilia Costero

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

- Yolanda Pérez Sandoval

Vetas es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis, A.C., Instituto de Investigación del Sistema SEP-CONACYT, mayo-agosto de 2002. Número de reserva al título de certificado de licitud de título: en trámite. Número de certificado de licitud de contenido: en trámite. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por *Vetas* D.R. Toda colaboración o correspondencia deberá dirigirse a *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, Parque de Macul 155, Frac. Colinas del Parque, 78299 San Luis Potosí, S.L.P., México. Tel.: (01-444) 8 11 01 01. Correo electrónico: vetas@colsan.edu.mx. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor. ISBN: 968-7727-86-1.

V E T A S



í N D I C E

P R E S E N T A C I Ó N

CECILIA COSTERO ■ 5

B O N A N Z A S

CECILIA COSTERO ■ 11

Metalclad y el municipio de Guadalcázar

SERGIO DE ÁVILA RUIZ ■ 29

Globalización y desigualdad. La pobreza en América del Norte

GILBERTO MARCOS ANTONIO RODRIGUES ■ 47

Globalización y gobiernos subnacionales en Brasil

JULIÁN DURAZO HERRMANN ■ 67

Una mirada contemporánea al federalismo brasileño

B R E C H A S

ALAN R. SANDSTROM ■ 85

Identidad étnica contemporánea. El caso de los nahuas del norte de Veracruz, México

JORGE UZETA ■ 103

Las mejores intenciones. Asociaciones civiles en la Sierra Gorda de Guanajuato

E N S A Y O S

PABLO SERRANO ÁLVAREZ ■ 120

Los extranjeros en Colima, 1857-1914. Conformación de una oligarquía regional

GABRIELA DALLA CORTE ■ 140

Colores para explicar la minería y la historia económica de México: reflexiones sobre el libro *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX*

ORESTA LÓPEZ ■ 143

La lucha por la equidad de género desde el campo de la educación en América Latina

amalgam

ALEXANDRO ROQUE ■ 161

a

■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos ■ cuentos



PRESENTACIÓN

CECILIA COSTERO

Si tuviera que resumir el contenido de este número de la revista *Vetas* que a continuación se presenta, diría, sin lugar a equívocos, que se trata de un conjunto de trabajos que desde el punto de vista de la historia, la antropología y las relaciones internacionales tratan de explicar, con una óptica regional, lo que ha acontecido tanto en México como en diversos países latinoamericanos bajo la influencia de viejas y nuevas tendencias de internacionalización.

En este contexto, parece subsistir la clara división entre los asuntos internos y los externos, entre las perspectivas de los estados nacionales contemporáneos y sus muchos actores involucrados, que dinamizan y complican la forma en que algu-

- nos autores vislumbran el llamado “orden mundial” del nuevo siglo.
- La sección *Bonanzas* fue pensada inicialmente con el interés de abordar, desde experiencias locales, dos fenómenos internacionales: el de la internacionalización y el de la regionalización económica. La amplitud misma de las temáticas finalmente consolidó trabajos de jóvenes especialistas mexicanos y brasileños interesados en los temas relativos al federalismo, las relaciones México-Estados y la consecución de políticas estatales aplicadas para mantener la competitividad internacional en un mundo supuestamente “globalizado”.
- Pese a lo difícil de encontrar un significado común al hablar de estos procesos de internacionaliza-

ción económica y más allá de entenderlo como resultado de un simple proceso de acumulación capitalista, se presentan diversos análisis sobre la “interacción de diferentes formas de vida”, como afirma Ronald Robertson, ya sean naciones o individuos, más que como un sistema homogéneo que responde únicamente al dominio de fuerzas transnacionales.¹ Cuáles han sido las repercusiones políticas, económicas y sociales de los cambios dentro de la economía global, las consecuencias de algunas políticas económicas a la luz de sus expresiones territoriales y destacar cuáles son los principales retos que enfrenta la soberanía estatal son algunos de los fines que persiguen los trabajos publicados en este número.

Si bien no se trata de presentar un análisis exhaustivo, cada uno de los trabajos es novedoso, tanto por la óptica desde la cual se acerca a su objeto de estudio como por la explicación respecto a la inserción de las regiones dentro del contexto internacional, la relación entre los diversos niveles de gobierno y por la problemática al abordar

las repercusiones de los diversos actores, ya sean entidades federativas, Estado-naciones o grupos sociales, dentro de los grandes debates que permean los estudios de las relaciones internacionales contemporáneas.

Si bien es cierto que el fenómeno globalizador es un tema de discusión que no hace referencia a un hecho nuevo, a partir de las últimas dos décadas se ha visto impulsado tanto por los avances científico-tecnológicos como por los programas de ajustes económicos y por la liberalización comercial impulsada por diferentes países latinoamericanos, como en el caso de México, Brasil, y países del hemisferio norte, como Estados Unidos.

No obstante que algunos autores dan mayor peso a uno o varios indicadores del fenómeno globalizador, de acuerdo con K. R. Cox, es innegable que muchas veces esta interdependencia acelerada se ha visto cuestionada por la aniquilación que hace del “espacio” y de las características específicas de los procesos de territorialización económica asociados.² Lo interesante

¹ En Robert Holston, *Globalization and the Nation-State*, Londres, MacMillan Press, 1998, pp. 187-204.

² En “Spaces and Globalization, Reasserting the Power of the Local”, *Études internationales*, vol. XXX, núm. 1, marzo de 1999, p. 146.

es la profundización que estos artículos plantean en el sentido de analizar la interacción entre lo regional y el sistema internacional del que forman parte.

En términos generales, además de enfrentar y conceptualizar fenómenos globales, estos trabajos de investigación giran en torno a la explicación de dos ideas fundamentales; por una parte, del impacto internacional sobre los gobiernos nacionales, subnacionales y sobre la sociedad civil en general y, por la otra, la forma en que convergen con los procesos de regionalización económica, como fenómenos contemporáneos, muchas veces excluyentes y aparentemente contradictorios.

Por ello, los trabajos tanto de Gilberto Rodríguez como de Julián Durazo explican en qué consiste el federalismo brasileño, la reciente y activa participación de los poderes locales que ha incidido en que el gobierno federal haya asumido la existencia de una diplomacia federativa participativa. Aunque estos casos de estudio distan mucho de tener una correlación con el arbitraje internacional que se suscitó a partir de la denuncia municipal de Guadalcázar frente al proyecto de inversión de Metalclad

Co. en México, sí plantean una imperante revisión de capítulos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para evitar dictámenes de organizaciones internacionales que atenten una vez más contra la vulnerable soberanía nacional condicionada de por sí por los parámetros globales de interdependencia.

Un acercamiento interesante es el logrado por Sergio de Ávila al tratar de medir los márgenes de pobreza y su intensidad en América del Norte, frente a las nuevas perspectivas de las instituciones financieras internacionales que fueron planteadas a raíz de la Conferencia Global para la Financiación del Desarrollo, celebrada recientemente en la Ciudad de Monterrey.

Una segunda parte de la revista, titulada *Brechas*, presenta dos investigaciones antropológicas; una de corte etnográfico sobre los nahuas del norte de Veracruz, y otra que analiza el espacio político del que forman parte varias asociaciones civiles que laboran en la Sierra Gorda guanajuatense.

Mientras que el trabajo de Sandstrom se centra en la defensa y el sentimiento de solidaridad de los

grupos nahuas en su competencia por el manejo y acceso a los recursos como una de las principales diferencias étnicas entre los indígenas de México y los de Estados Unidos, el autor efectúa, al mismo tiempo, una crítica a los modelos teóricos tradicionales que tratan de explicar la persistencia de la cultura indígena en nuestro país.

Otra óptica es la aproximación que hace Jorge Uzeta, quien analiza el espacio político del que forman parte varias asociaciones civiles en una zona específica de la Sierra Gorda, de las cuales destaca como determinante tres procesos que las afectan directamente: la contracción del Estado sobre sus responsabilidades sociales, la alternancia política mediante sufragio y el proceso de diferenciación social dentro de las comunidades indias. El autor demuestra la forma en que, ante la presencia de un discurso ciudadano y el avance de un sistema democrático electoral, el Estado ha acotado la autonomía y la viabilidad de este tipo de asociaciones.

En la parte titulada *Ensayes* podemos encontrar un artículo de Pablo Serrano Álvarez sobre “Los extranjeros en Colima, 1857-1914.

Conformación de una oligarquía regional”, en el que explica la injerencia extranjera en sectores clave de la economía local durante el porfiriato y las características que irá teniendo esta “tierra de oportunidades” para la inversión extranjera directa desde este periodo.

Un espacio de la revista *Vetas* que presenta interesantes reseñas de publicaciones recientes corresponde a *Bocamina*. En ella destacan dos interesantes publicaciones; una de ellas sobre el libro de Moisés Gámez, *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX*, publicado por El Colegio de San Luis en 2001, presentado por Gabriela Dalla Corte. Esta reseña puntualiza el porqué del surgimiento de las empresas mineras y metalúrgicas en México, su naturaleza y el tipo de mercado de trabajo que generaron en el complejo periodo de finales del siglo XIX hasta el levantamiento revolucionario más importante que caracteriza el inicio del siglo XX.

Una segunda y amplia reseña escrita por Oresta López, investigadora de El Colegio de San Luis, es realizada sobre la obra de Regina Cortina y Nelly P. Stromquist, *Pro-*

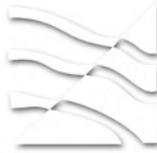


moviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina, publicada por Pax-México también en 2001 (y por Routledge Falmer en 2000 bajo el título en inglés *Distant Alliances Promoting Education for Girls and Women in Latin America*). Como se destaca en este escrito, esta obra consolida la experiencia de la educación de mujeres en diversos países latinoamericanos, así como la reciente conformación de la Red de Educación Popular entre mujeres de América Latina y el Caribe (REFEM), al tiempo que demuestra cómo el proceso globalizador y los planteamientos de las Naciones Unidas acerca de la equidad de género han tenido un efecto en las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan con grupos de mujeres. Además de presentar una denuncia respecto a la gran desigualdad de oportunidades sociales y educativas para las mujeres y niñas en nuestros contextos sociales, plantea también una interesante relación entre el Estado y los vínculos con organismos que garantizan pautas de cooperación internacional.

En el *Portafolio gráfico*, Ana Luisa Loredo (San Luis Potosí, 1974), también conocida como Mar de Arena, nos entrega una muestra de gráfica digital que combina los sueños y las pesadillas en igual proporción, dándonos una visión erótica y cruel del mundo, como un reflejo de lo que no apreciamos (o no queremos aceptar) al vernos en el espejo.

Y en *Amalgama* publicamos tres cuentos de Alexandro Roque (San Luis Potosí, 1971), periodista y narrador cuyo trabajo creativo se caracteriza por ahondar en el absurdo a partir de tratamientos realistas con desenlaces inesperados y originales. Ha publicado *Cuentos tipográficos y otras prosas sépticas* (ICSLP, 1999), y está en imprenta *Promoción cultural en San Luis Potosí. El legado de Rogelio Hernández Cruz* (ICSLP).

Lo que en este número se presenta no es más que un esfuerzo colectivo por contribuir al entendimiento de cómo se organiza y percibe lo global, lo nacional y lo local dentro de esta dialéctica de la condición humana que encuentra en la aproximación a lo universal lo distintivo y particular.



B O N A N Z A S

El artículo presenta un estudio de caso en San Luis Potosí que ha sido muy cuestionado por la sociedad civil en México. Se trata del proyecto de inversión de la empresa estadounidense Metalclad Corporation en un confinamiento de residuos peligrosos en el municipio de Guadalcázar, y puntualiza cómo la falta de acuerdos en los órdenes federal, estatal y municipal debilita la posición del país frente al flujo de inversión extranjera, a raíz de los compromisos que el país asume en la firma de sus acuerdos comerciales con el exterior.

This article presents a study case in San Luis Potosí, which has been so questionable for the Mexican civil society. The investment project was leaded for a United State corporation, Metalclad, in a toxic confinement in the Guadalcázar municipality and pointed out how the lack of agreement between federal, estatal and local government, undermine the country's position in front of the foreign direct fluxes and the compromises it has to assume after signing foreign commercial agreements.

Metalclad y el municipio de Guadalcázar¹

La inversión extranjera en San Luis Potosí ha sido cuestionada por amplios sectores de la sociedad regional en dos casos específicos: el de la compañía estadounidense de desechos tóxicos Metalclad Co., en La Pedrera, municipio de Guadalcázar, y la compañía con capital canadiense-estadounidense Minera San Xavier, en el municipio de Cerro de San Pedro. Las razones para su rechazo son diversas, desde las implicaciones ecológicas hasta las económicas y sociales. En materia de política interna, ambas empresas han sido afectadas por los cambios políticos en nuestro país que conllevan la democratización y la descentralización en la toma de decisiones.

Este artículo plantea por qué la política del gobierno federal para atraer inversiones extranjeras en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se enfrenta, en el caso de Metalclad Corporation y el municipio de Guadalcázar, a los intereses de la sociedad política regional y a sus tiempos políticos, cuyas lógicas y propuestas no necesariamente concuerdan con aquéllas del gobierno federal.

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: ccostero@colsan.edu.mx

¹ Este trabajo muestra resultados parciales de la investigación realizada con apoyo del Sistema de Investigación Miguel Hidalgo, por convocatoria en 1998. El proyecto fue diseñado por un grupo de investigadores de El Colegio de San Luis. Los usuarios del proyecto fueron: la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y el Instituto Nacional de Antropología e Historia junto a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

La falta de acuerdos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, que se plantearán a continuación, ha debilitado la posición del país ante las presiones de los inversionistas extranjeros, y esto ha provocado la necesidad de repensar el concepto de la región y su dinámica, en un momento en que las tendencias económicas globalizadoras pretenden homogeneizar la dinámica de los bloques comerciales, a través de sus estados nacionales, haciendo caso omiso de los intereses e implicaciones de estas dinámicas comerciales en las entidades federativas.

En el curso de la investigación se analizaron los lineamientos generales de la inversión extranjera en el caso de San Luis Potosí,² y se estableció como objetivo principal el reflexionar en cómo estas problemáticas regionales se están incorporando en la agenda internacional.

A través del estudio de caso de este confinamiento de residuos peligrosos en el municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, se plantea la controversia surgida conforme al capítulo XI del TLCAN, el porqué de los movimientos sociales gestados localmente y sus vínculos con organizaciones de académicos y ONG internacionales.

■ Antecedentes del estudio de caso

La historia del sitio La Pedrera tuvo como precedente irregular la operación por empresarios potosinos de un basurero de residuos tóxicos en el municipio de Mexquitic de Carmona, cerca de la capital de San Luis Potosí, que operó de 1982 a 1990, lapso en el que recibió más de 33 mil toneladas, hasta que la delegación estatal de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) clausuró este sitio de desechos peligrosos, propiedad de la empresa Confinamiento Técnico de Residuos Industriales, S.A. de C.V. (COTERIN).³

COTERIN pasó entonces a operar la llamada estación de transferencia en La Pedrera, municipio de Guadalcázar, hasta mayo de 1991, y almacenó poco más de

² Se estudió el comportamiento de la inversión extranjera en el estado de San Luis Potosí a partir de los años noventa con el fin de conocer el comportamiento macroeconómico en la entidad, los sectores de crecimiento involucrados en el proceso y la actual dinámica económico-comercial del estado a partir de la puesta en marcha del TLCAN. En C. Costero, *Aspectos de la inversión extranjera en México...*, p. 51.

³ Inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de San Luis Potosí bajo el folio núm. 3,225 de fecha 19 de enero de 1990, y con el RFC CTR-890912-BW6.

20 mil toneladas de residuos peligrosos que tuvieron que disponerse en tres celdas de confinamiento. Este sitio era entonces considerado “estación de transferencia”; es decir, la empresa no contaba aún con la licencia para tener un confinamiento controlado y, como su nombre lo indica, los residuos debían permanecer provisionalmente en el sitio mientras esperaban a ser transportados a otro lugar.⁴

Los problemas subsecuentes que se presentaron a raíz de la autorización del sitio como “estación de transferencia” y, al mismo tiempo, “confinamiento controlado de residuos peligrosos” tuvieron que ver, como consta en las cartas entre los empresarios dueños del lugar y las autoridades federales y estatales, con la aprobación del uso de suelo otorgada por la SEDUE federal, a través del Instituto Nacional de Ecología, meses después de que se había comenzado a almacenar en este predio toneladas de residuos peligrosos y residuos a granel.⁵

En la normatividad mexicana de la época no se menciona ni se conoce la implementación de una actividad relacionada con el manejo de residuos peligrosos bajo la calificación de “estación de transferencia”, además de que no se respetó el hecho de que los residuos peligrosos debían provenir directamente de la entidad.

Comenzó entonces a gestarse un movimiento social generalizado en Guadalcázar (cabecera municipal del lugar), apoyado por el grupo ecologista Pro-San Luis Ecológico, contra el establecimiento de esta estación de transferencia. La inestabilidad política en el estado durante este periodo⁶ incidió en la actividad de COTERIN, en el sentido de que esta empresa pudo avanzar en el proceso de almacenamiento sin control directo del orden estatal.

Como el proyecto no se dio a conocer ni a la población del estado ni a la del municipio de Guadalcázar, desde un inicio se percibió que el funcionamiento del

⁴ En Resumen Ejecutivo, Auditoría Ambiental a la Estación de Transferencia de Residuos Peligrosos ubicada en..., de Corporación Radián, S.A. de C.V., a la PROFEPA, p. 3.

⁵ La competencia en materia de residuos peligrosos recae en la autoridad federal, y sólo se requiere que la autoridad estatal vigile y controle las actividades conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

⁶ Cronología de gobernadores en el estado de San Luis Potosí (1989-1997):

1989: Leopoldino Ortiz Santos.

1991: Fausto Zapata (14 días).

1991-1993 (hasta junio): Gonzalo Martínez Corbalá.

1993 (hasta diciembre): Teófilo Torres Corzo (7 meses).

1994-1997: Horacio Sánchez Unzueta.

1997: Fernando Silva Nieto.

sitio no coincidía con lo planteado por la empresa, en el sentido de explotar vertientes de agua, garantizar su abastecimiento y dar facilidades de utilización de agua en una región del altiplano mexicano caracterizada por la sequía y la pobreza.

El sitio de confinamiento en Guadalcázar ejemplificó irregularidades formales y operativas en el manejo de los residuos, dejados sin almacenar y puestos a la intemperie durante dos años, tiempo en el cual se sospechó que habían generado contaminación del suelo y de aguas superficiales.

Personas de las localidades cercanas al sitio recurrieron a diversas instancias de resistencia civil, entre ellas, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y lograron que ésta presentara una completa recomendación, fechada el 19 de febrero de 1992. Lo importante de esta recomendación tuvo que ver con el estudio de los problemas detectados por esta Comisión.⁷

La población de Guadalcázar había hecho demandas por la contaminación del tanque de captación de agua para ganado y uso doméstico de la comunidad de El Huizache, debido a una inundación del sitio de La Pedrera ocurrida en 1991, y más tarde se asoció a este mismo almacenamiento de residuos peligrosos el aumento de defunciones por malformaciones congénitas relacionadas con el tubo neural en el municipio.

Sobre la salud de la población del municipio, los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de San Luis Potosí presentaron el “Panorama epidemiológico de malformaciones congénitas y defectos de tubo neural 1993-1995”, en el cual se destacó que el incremento de la mortalidad por malformaciones congénitas registrado en el estado durante 1990-1993 no reflejaba números significativos respecto al municipio de Guadalcázar. Según este informe, entre 1993 y 1994 en este municipio se registraron tres defunciones por malformaciones congénitas (dos en 1993 y una en 1994), y concluyó que las frecuencias relativas de abortos y malformaciones eran ligeramente superiores a las encontradas en el estado. No consideraron que en estas poblaciones hubiera mayor problema relacionado con la ocurrencia

⁷ La empresa Confinamiento Técnico de Residuos Industriales, S.A. de C.V., a partir del inicio de sus actividades en noviembre de 1990 no tuvo una situación legal definida dentro de las normas establecidas por la legislación mexicana. Esto se debe a que, el 31 de octubre de 1990, la empresa solicitó permiso para operar una “estación temporal de transferencia”, y a inicios de noviembre comenzó a recibir residuos industriales con lo que transgredió la ley. Por las deficiencias señaladas anteriormente durante su operación, la CNDH no descartó la posibilidad de que hubiera un impacto ambiental en el futuro.

en que basaban su protesta. Pero sabemos que no se tomaron en cuenta los diferentes tamaños de las poblaciones estudiadas, los grupos de edad, ni fue posible discriminar la información obtenida por años de ocurrencia.

Pese a que los Servicios Coordinados de Salud en el Estado no han realizado un estudio exhaustivo, los problemas que sí se detectaron evidenciaron las condiciones de operación de la estación de transferencia y el riesgo en la salud de los trabajadores que operaron en el sitio debido a las siguientes irregularidades:⁸

a) residuos léguidos (aceites) incluidos en un confinamiento exclusivo de residuos sólidos; b) tambos sin identificación que sufrieron corrosión con los residuos; c) almacenamiento de material químicamente activo, y d) no existieron constancias de registro de lo allí depositado.

Aunque la SEDUE había solicitado a esta empresa la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad “específica” y el Estudio de Riesgo en su modalidad de “análisis detallado de riesgo”, se sabía que ya habían iniciado las obras de construcción del confinamiento con las irregularidades anteriormente señaladas.⁹

De acuerdo con la normatividad vigente hasta ese momento, se constató el incumplimiento de la COTERIN de 18 normas ambientales en materia de riesgo, de agua, de operación y manejo de residuos peligrosos, en materia de suelo y subsuelo y en materia de seguridad industrial e higiene.¹⁰

A pesar de la clausura del confinamiento de la COTERIN por la SEDUE estatal el 25 de septiembre de 1991, no se retiraron los residuos ni se tomaron las medidas de remediación del sitio.

⁸ El monitoreo biológico realizado por este grupo de investigadores de la UASLP evaluó la exposición de los trabajadores a sustancias de diversos tipos de compuestos, como plomo, mercurio, arsénico y cadmio. Analizaron el funcionamiento hepático y renal y los efectos genotóxicos con parámetros de proliferación celular de linfocitos en sangre periférica y exámenes de intercambio de cromátidas hermanas en las mismas células. En F. Díaz-Barriga, “Biological Monitoring of Workers...”, p. 17.

⁹ La empresa presentó a la SEDUE la MIA el 7 de octubre de 1991, y no hubo constancia sino más tarde de que entregó el estudio de riesgo. En Recomendación núm. 21/92, p. 170.

¹⁰ Artículos 136, 147, 152 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), artículos 8,12, 14, 15, 19, 25, 33, 34, 35 y 42 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Residuos Peligrosos (RLGEEPARP), NOM-057-ECOL-1993, artículo 122 del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y sección 4.2 de la NOM -005-STPS-1993, NOM-055-ECOL-1993, secciones 5.1.2.3 y 5.1.7.1; NOM-058- ECOL-1993 secciones 5, 6, 7; NOM -056- ECOL-1993, NOM-010-STPS-1993.

■ De COTERIN a Metalclad Corporation

Desde comienzos de 1993 COTERIN mantuvo comunicación estrecha con las autoridades de la SEDUE y de la SEDESOL con el fin de operar el confinamiento y obtener nuevamente la autorización de las instancias competentes para la reapertura del confinamiento de La Pedrera. Unos días antes de dejar su cargo, el gobernador Teófilo Torres Corzo otorgó la licencia estatal de uso del suelo a la empresa COTERIN para que operara nuevamente un confinamiento en el mismo sitio de La Pedrera, en Guadalcázar. De esta autorización estatal se valió la SEDUE federal para autorizar una vez más a la misma empresa las operaciones de un confinamiento de residuos peligrosos en ese mismo lugar.¹¹

El 10 de agosto de 1993,¹² el Instituto Nacional de Ecología (INE), a través de la Dirección General de Normatividad Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Social, consideró que el proyecto era procedente en los términos que había sido manifestado, y autorizó la operación de un confinamiento controlado de residuos peligrosos por el término de un año, prorrogable a juicio de esta Secretaría. A partir de entonces el proyecto quedó sujeto a una serie de condiciones.¹³

Fue entonces cuando Metalclad Corporation adquirió 94 por ciento de las acciones de la COTERIN. Esta empresa estadounidense, con sede en Newport Beach, California (Estados Unidos), fue pionera en la patente de sistemas para manufacturas y en la instalación de paneles de protección metálica y sistemas de tubería de aislamiento industrial. Diseñó, desde inicios de los noventa, una estrategia de expansión interesada en manejar 70 por ciento del mercado de residuos tóxicos en

¹¹ Por oficio F.O.O.-DGNA-000 456, del 27 de enero de 1993, la Dirección General de Normatividad Ambiental de la SEDESOL autorizó el derecho a realizar, en los términos manifestados, las obras tendientes a la construcción y operación del confinamiento técnico de residuos industriales que consistía “en el transporte, estabilización y/o neutralización y disposición final de los residuos en el predio propiedad de la empresa antes descrita. En dicha autorización, el proyecto quedaba sujeto a diversas disposiciones y al cumplimiento de obligaciones en sus diferentes etapas: de preparación del sitio, de construcción, de operación y mantenimiento y por último la etapa de abandono del sitio”. Con estas observaciones, la Secretaría otorgó la licencia estatal de uso de suelo, según oficio núm. 073/93-1541 del 11/05/93, para el predio descrito anteriormente. En carta del ingeniero Leopoldo Stevens Amaro, *op. cit.*, p. 4.

¹² En carta del arquitecto René Altamirano Pérez, director general de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, SEDUE a COTERIN. Autorización núm. 24-17-PS-VII-01-93, ciudad de México, 10 de agosto de 1993, pp. 1-2.

¹³ Según oficio 000456 de la SEDUE federal al Director General de la Empresa Confinamiento Técnico de Residuos Industriales. En INE, Dirección General de Normatividad Ambiental, pp. 2-7.

México, y mediante un ambicioso proyecto de manejo integral de desechos llevó a cabo la creación de empresas subsidiarias en México.

De acuerdo con los cálculos de Metalclad, sólo el confinamiento en San Luis Potosí contemplaba, a cinco años, la inversión de 250 millones de dólares y la generación inmediata de 150 empleos para operación y 250 para construcción.¹⁴ Se promediaba que durante 25 años podía recibir 300 mil toneladas anuales de desechos, y prometía ganancias de 12.5 millones de dólares en el primer año de operación, según informe enviado por la empresa a sus accionistas en marzo de 1995. A esto se añadían otros planes nacionales de expansión.

En noviembre de 1995, autoridades federales del INE, PROFEPA y de la empresa COTERIN, mediante un convenio, acordaron el inicio de las labores de remediación de los residuos peligrosos depositados en La Pedrera desde principios de la década de los noventa y la operación de lo que sería un nuevo confinamiento, con el objetivo de llevar a cabo las medidas preventivas y correctivas de los aspectos resultantes de la Auditoría Ambiental.¹⁵

La empresa inauguró formalmente el confinamiento en marzo de 1995. Pero el convenio no fue avalado ni por el municipio de Guadalcázar ni por el entonces gobierno del estado de San Luis Potosí dirigido por Horacio Sánchez Unzueta. Desde ese momento, Greenpeace-México, que se había convertido en asesor del movimiento social en contra del confinamiento, lo declaró “una promesa de remediación” y no un plan detallado de remediación.¹⁶

¹⁴ En *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 29 de enero de 1994.

¹⁵ El compromiso fundamental sería levantar la clausura y negociar las condiciones de limpieza del lugar. Por la Procuraduría Federal para la Protección del Ambiente (PROFEPA) supervisó los trabajos la empresa Consultores Técnicos en Impacto Ambiental, y por COTERIN, por conducto de Eco-Metalclad, la Corporación Radián. Esta auditoría había dejado al descubierto el número de empresas y el origen de los desechos peligrosos depositados en La Pedrera desde noviembre de 1990 y un sinnúmero de anomalías consideradas de urgente remedio.

¹⁶ Greenpeace México, Boletín de prensa 05-96 del 2 de febrero de 1996, “Greenpeace presenta tres denuncias...”, p. 2.

<i>Empresa</i>	<i>Tipo de desecho</i>	<i>Cantidad (tons.)</i>	<i>Porcentaje</i>
Colorquim	Sedimento de lagunas, lodo de sulfato de calcio y producto químico	7 043.10	34.19
Volkswagen	Tela filtro con rebaba de hierro, lodo de pintura y primer, lodo de fundición, aceite soluble contaminado, lodo del separador de aceites y tierra contaminada con HCl y aceite	3 159.98	15.34
Poliolos	Desechos de poliol, silicato de magnesio, drenados de poliol, desperdicio de tamo y producto químico	1 737.73	8.44
Chrysler	Nata de pintura, lubricante soluble sucio, refrigerante sucio	1 523.95	7.40
Celanese	Desechos de ácidos acético y anhídrico, anilina, cartón, artículos de asbesto, látex, glicol, residuos de anhídrido dtálico, lodos de aceite y polímero sucio, apresto, aceite sulfonado, hollín, lactama y caprolactama y carbón de agotamiento	1 093.69	5.31
Otras (56 empresas)	Desechos químicos de procesos de producción	6 040.09	29.32
Total (61 empresas)		20 598.55	100

Fuente: Greenpeace-México, basado en "Auditoría Ambiental a la estación de transferencia de La Pedrera", PROFEPA, Corporación Radián, diciembre de 1994.

Respecto a las implicaciones que este confinamiento había tenido en materia de ambiente, presentamos los opiniones que diversas instancias han dado desde ese entonces.

Los estudios geohidrológicos acerca de las corrientes y acuíferos subterráneos del valle de La Pedrera son parciales y discutibles; según afirmaciones recogidas

por académicos de las universidades Autónoma de San Luis Potosí y de Guerrero, la “geología del subsuelo profundo es toda ella de calizas en espesores enormes, lo que permite sospechar que hay acuíferos sumamente importantes. Toda el agua asociada a las temporadas de lluvias intermitentes y torrenciales se recarga en esta región con acuíferos subterráneos que son una de las fuentes más importantes de los manantiales de la zona Huasteca”.

Los reclamantes basaron su rechazo en el “Dictamen Ciudadano a la Auditoría Ambiental de la Estación de Transferencia de Residuos Peligrosos ubicada en el sitio La Pedrera, Guadalcázar, San Luis Potosí”, y subrayaron que el proyecto violaba, entre otros aspectos, las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana (NOM-CRP 004-ECOL/1993) relativa a la selección del lugar para construir un confinamiento de ese tipo. Este dictamen fue realizado por la Escuela Regional de Ciencias de la Tierra, de Guerrero, con el apoyo de grupos ambientalistas, como Greenpeace y Pro San Luis Ecológico, a finales de junio de 1995.

Otras opiniones fueron proferidas a petición de la PROFEPA y del Instituto Nacional de Ecología (INE), y dieron a conocer lo siguiente:

- La Comisión Nacional del Agua dijo que el sitio era apto para el emplazamiento de un confinamiento desde el punto de vista geohidrológico.
- La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias de la Secretaría de Energía opinó que los niveles de radiación medidos sobre las tres celdas de confinamiento estaban dentro del intervalo de valores de fondo radioactivo natural.
- El Instituto de Geología de la UNAM acordó que, aunque el diseño de ingeniería del confinamiento era apto, con base en los estudios realizados, era muy dispersa la información sobre el confinamiento.
- El Instituto de Ingeniería de la UNAM detectó riesgo de contaminación de cuerpos de agua por escurrimiento al interior de los desechos peligrosos sólidos que se manejaron en el confinamiento.
- El Colegio de Ingenieros Civiles de México determinó que en los aspectos básicos de ingeniería y diseño ejecutivo de las obras del confinamiento no hubo una coordinación efectiva entre los diferentes especialistas que participaron, ni una memoria integral del proyecto.

La sociedad civil instó a que la empresa responsable se comprometiera a realizar el proyecto de remediación monitoreado por las comunidades del municipio de Guadalcázar y del estado, y solicitó la compensación y atención a las personas afectadas por la exposición a los desechos peligrosos y que se definiera una política nacional estratégica en materia de residuos.¹⁷

El verano de 1995 fue un periodo de gran actividad en todos sentidos. Metalclad llevó la queja al embajador mexicano en Estados Unidos y al presidente mexicano Ernesto Zedillo. De manera paralela, acudió al cabildeo en el Congreso estadounidense.¹⁸ Los senadores Barbara Boxer y Paul Simon recogieron las quejas de la empresa y solicitaron la intervención tanto del embajador de México en Washington como del embajador estadounidense en México, alegando “la necesidad de que México apoye las provisiones acordadas en el Tratado de Libre Comercio con este país en materia ambiental”, e hicieron hincapié en que “este tipo de acciones no estimula a otras compañías estadounidenses a invertir en proyectos similares en México”, al tiempo que agradecían “el apoyo que esta oficina pueda brindar para la reapertura del confinamiento de residuos peligrosos de Metalclad”.¹⁹

■ Guadalcázar como reserva ecológica y conflicto binacional México-Estados Unidos

Con la presencia del gobernador del estado, el 5 de diciembre de 1995 se autorizó al presidente municipal de Guadalcázar la formación de un frente común con otros ayuntamientos. Diecisiete de ellos habían solicitado desde febrero de 1992 la clausura del confinamiento, con el argumento de que sus peticiones se apegaban a las atribuciones de varios artículos del Código Ecológico y Urbano de San Luis Potosí y la Ley de Protección Ambiental del Estado.

El presidente municipal de Guadalcázar, valiéndose del artículo 22 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente entonces en el estado y en el “ejercicio de la

¹⁷ México, D.F., 15 de junio de 1995, carta dirigida a M. En C. Julia Carabias Lillo, secretaria de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

¹⁸ *Ibidem*, pp. 32-33.

¹⁹ Carta del senador Paul Simon al embajador Jesús Silva Herzog, Washington, D.C., junio, 16, 1995.

voluntad política”, ejerció la defensa de los intereses de la comunidad e interpuso el recurso de inconformidad previsto en el artículo 176 de la LGEEPA, y con esto impugnaron los actos jurídico-administrativos para evitar la transgresión del estado de derecho y justificar así las atribuciones de este ayuntamiento frente al caso que peleaba Guadalcázar.²⁰

Pese a contar con los permisos federales, Metalclad no pudo operar porque el ayuntamiento de Guadalcázar le negó el permiso de construcción, lo que derivó la cancelación del proyecto y el abandono en la zona de las 20 mil toneladas de desechos peligrosos.

En un comunicado, Greenpeace reafirmó que el comportamiento de Metalclad violaba el espíritu del TLCAN plasmado en el artículo 1114 que prohíbe la desregulación o la no ejecución de la ley para proteger o permitir una inversión cuando ésta atenta contra la protección ambiental y la salud humana, que debía ser el criterio para las decisiones en materia de inversión.²¹

No obstante, el gobernador constitucional del estado, Horacio Sánchez Unzueta, días antes de terminar su periodo de gobierno, mediante un decreto administrativo publicado en el Periódico Oficial el 20 de septiembre de 1997 en San Luis Potosí, hizo la “Declaratoria de Área Natural Protegida bajo la modalidad de Reserva de la Biosfera de la región históricamente denominada Real de Guadalcázar, ubicada en el municipio del mismo nombre”, por ser el principal centro de diversidad de cactáceas en el mundo.

La declaración de Guadalcázar como “zona protegida de reserva ecológica” impidió, desde ese momento, la extinción de 20 especies de cactáceas únicas del semidesierto potosino. Con esta declaratoria se canceló en definitiva la posibilidad de reapertura del confinamiento de desechos industriales de La Pedrera, en apoyo a la demanda de la población y, entre otras razones, para “mantener a salvo el entorno ecológico” local.

Metalclad advirtió que demandaría —y lo hizo— al gobierno mexicano por 130 millones de dólares por haber obstaculizado su proyecto de inversión en esta

²⁰ Como quedó plasmado en carta a la secretaria de la SEMARNAP, fechada el 15 de diciembre de 1995.

²¹ Greenpeace México-Greenpeace Estados Unidos, Boletín de prensa, 38/95, p. 2.

²² Periódico *La Jornada*, México, D.F., 17, septiembre, 1997.

región centro norte del territorio mexicano.²² En enero 1997, Metalclad Corporation levantó una demanda ante el International Center for the Settlement of Investment Disputes (ICSID)²³ alegando que México había violado provisiones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, previniendo a la compañía la reapertura de la planta de confinamiento, por lo que ésta había perdido 90 millones de dólares. La empresa afirmó que había cumplido con todos los requisitos jurídicos para operar las instalaciones en Guadalcázar, por lo que la no autorización por parte de los gobiernos estatal y municipal para operar constituía una expropiación de la inversión, por lo cual pidió una indemnización de 43 millones de dólares, más el valor de la empresa expropiada.

Abogados de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) afrontaron el litigio, de acuerdo con el capítulo XI (de inversiones) del TLCAN; caso que ilustra una de las consecuencias e implicaciones de la inversión extranjera en el ámbito regional y que quedó señalado como uno de los asuntos por resolver por los paneles de arbitraje previstos en este Tratado trilateral.

Si bien se estableció que la demanda de la empresa estadounidense era formulada contra el gobierno mexicano, el involucramiento de actores regionales en el Estado ofrece una interesante panorámica de las relaciones Estado-sociedad civil y federación en este contexto.

■ El municipio de Guadalcázar y el gobierno de San Luis Potosí

La competencia asumida por el municipio de Guadalcázar y el cambio de postura de gobierno en este caso nos dan elementos para adentrarnos en la redefinición de las relaciones entre los distintos órdenes de gobierno y de México con el exterior.

Según el fallo del tribunal internacional de controversias, el gobierno federal debía pagar a Metalclad Corporation cerca de 17 millones de dólares para resarcir

²³ Fue creado en 1966 afiliado al Banco Mundial como administrador de numerosas disputas entre inversionistas extranjeros y los gobiernos locales. Está reconocida internacionalmente como instancia legal con experiencia en inversión extranjera. Para mayor información véase www.worldbank.org/icsid

²⁴ *La Jornada San Luis*, "Gobierno estatal y federal deberán pagar a Metalclad 17 millones de dólares", 31 de agosto de 2000, p. 5.

los daños y perjuicios cometidos contra dicha empresa en 1997 por negársele la operación del confinamiento de residuos peligrosos en Guadalcázar.²⁴

El proyecto de Metalclad sentó un precedente, puesto que ha sido la primera decisión favorable a un inversionista privado en una disputa contra un miembro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La apelación realizada por la Secretaría de Economía del gobierno mexicano, pese a que redujo ligeramente el monto a pagar, esclareció los mecanismos establecidos para dirimir los conflictos entre un Estado (como el mexicano) y un inversionista dentro de este Tratado internacional.

Llama la atención que esta controversia se solucionó a través de una institución que funge como asesor legal afiliado al Banco Mundial, que dio la razón a Metalclad Corporation.²⁵ Después de la apelación del fallo de este tribunal internacional de disputas, el caso de la apelación de México fue retomado por la Suprema Corte de Columbia Británica en Canadá, la cual también se pronunció a favor de la empresa estadounidense, puesto que la empresa había recibido las correspondientes autorizaciones federales y, no obstante que el municipio negó el permiso de construcción, estas atribuciones eran insuficientes, ya que se había obstaculizado el libre movimiento de la inversión extranjera en México. Se habló de “expropiación” de los intereses de la empresa estadounidense, y se negó la viabilidad de que cualquier municipio se pudiera oponer a las autorizaciones federales bajo el concepto “falta de transparencia”.²⁶

El caso de estudio de Metalclad y el municipio de Guadalcázar en San Luis Potosí no se explica sino a raíz de la firma, el 1° de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), motivo por el cual es conveniente puntualizar los siguientes aspectos.

- En el ámbito regional (entidades federativas) subyace un sinnúmero de implicaciones económicas, pero también sociales, ecológicas y políticas, en el proceso de internacionalización económica que está viviendo México, en el sentido de que se reciben flujos de capital para inversión desconociendo, muchas veces, la magnitud de sus implicaciones locales. Además, el

²⁵ Víctor Fuentes, “Anuncia Metalclad arreglo...”, *Grupo Reforma Servicio Informativo*, 14/06/01.

²⁶ El tribunal no le dio importancia al Decreto Ecológico. En “Metalclad Corporation&!#vpath*/_vti_*.” on document/jdb-txt/sc/01/06/2001bese0664.htm

caso del confinamiento de residuos peligrosos del municipio de Guadalcázar es una clara muestra de la falta de coordinación y previsión en la toma de decisiones a que el país se ve enfrentado tanto en el marco del TLCAN como entre los tres órdenes de gobierno interno.²⁷

- La aplicación del capítulo XI en materia de inversión, como está concebido, da absoluta legitimidad y posibilidad de acción a los intereses de inversión extranjeros, como es ejemplificado en este caso de estudio. Se le da, incluso, personalidad legal a los inversionistas, pero no a los gobiernos estatales ni a las poblaciones del lugar receptor del proyecto de inversión, desconociendo la normatividad local vigente y sus propios alcances.
- Respecto a este mismo capítulo, aunque se trate de un artículo que hace referencia a la inversión, por su alcance, sí está teniendo implicaciones sobre el medio ambiente, ya que las reglas relativas a la expropiación legitiman a las corporaciones desafiar las regulaciones ambientales establecidas dentro de los ámbitos nacionales.
- Debido a las diferencias sobre las facultades federales en cuanto al manejo de los residuos peligrosos en América del Norte, vemos contradicciones en la resolución de los mecanismos de controversias. Más aún, la indemnización a los inversores por actos de expropiación, aun cuando fue conferida con fines de interés público, en este caso dejó abierta la posibilidad de interpretar la definición de expropiación a discreción de la Corte de Justicia de Columbia Británica.²⁸ En este caso se dictaminó que México infringió los requisitos relativos al nivel mínimo de trato respecto a proporcionar un marco transparente y previsible para la planificación y la inversión empresariales. Este Tribunal dictaminó acerca y por encima de la misma legislación mexicana.
- Sobre la solución de controversias, el mismo mecanismo ejemplificado no solamente ha debilitado la autoridad de las entidades federativas, sino

²⁷ No quedan, por lo tanto, establecidas las atribuciones de las entidades federativas en caso de la negativa de un proyecto de inversión, como en este caso de estudio en el que se desconocen las atribuciones de los municipios dentro de la toma de decisiones en México.

²⁸ Julián Durazo, "L'activité internationale des régions...", *Études Internationales*, p. 479.

²⁹ El arbitraje comienza con una solicitud de demanda, y el inversionista es quien elige uno de los tres procedimientos de arbitraje internacionalmente reconocidos, vigentes en el marco de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) o del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

que ha dotado de mayor importancia a los mecanismos multilaterales establecidos frente a los de un tratado de índole trilateral o regional.²⁹

- Los paneles arbitrales internacionales, establecidos bajo el capítulo XI, no prevén foros adecuados (públicos y abiertos a la participación de todas las partes interesadas) para resolver las controversias de forma que se equilibren los intereses de los inversores con los intereses de los propietarios vecinos y de las comunidades locales, y más bien se apoyaron, en el caso de Metalclad, en instituciones arbitrales privadas seleccionadas por el inversionista, como fue el ICSID, asesor legal del Banco Mundial, del cual México ni siquiera formaba parte.³⁰

Pese al esfuerzo por homogeneizar reglas y prácticas comerciales en América del Norte, hace falta una revisión del TLC, especialmente en torno al capítulo XI y a los mecanismos de solución de controversias. Mientras tanto, el TLCAN seguirá inhibiendo la habilidad de los países para determinar el manejo de sus recursos naturales, para establecer los términos bajo los cuales operarán las multinacionales en su territorio y promover el llamado desarrollo sostenible, que solamente se logrará cuando los gobiernos locales puedan evaluar las implicaciones positivas y negativas de los proyectos de inversión que llegan a su territorio.

Entendemos que se regionalizan las relaciones internacionales, en el sentido que las dinámicas regionales están delineando nuevos procesos de toma de decisiones en México, del que forman parte tanto las entidades federativas como las autoridades políticas locales. Cabe destacar que el gobierno del estado de San Luis Potosí no ha accedido a la petición de la federación de descontar del presupuesto que destina al estado de San Luis Potosí el equivalente a la indemnización a Metalclad, cantidad que ascendió a 150 millones de pesos mexicanos (más de 16 millones de dólares).

Aún no se ha remediado el sitio; hasta este momento persiste el abandono de las toneladas de residuos depositadas en el sitio que causan perjuicios ambientales. Esto hace difícil entender el hecho de que si una comunidad o un estado obstaculiza una decisión federal, deberá asumir el costo de sus acciones o resoluciones, como en el caso de Metalclad y Guadalcázar.

³⁰ Según el artículo sobre “Los acuerdos sobre inversión en las Américas: perspectivas...”, p. 48.

Nuevos elementos para incorporar a esta discusión, que no es exclusiva de los potosinos, sino de los mexicanos, seguirán su curso. El gran debate sobre la soberanía nacional recobra vigencia y no ha desaparecido, menos aún en esta parte de la consolidación de la autonomía estatal a través de la cual se hace posible que las autoridades políticas nacionales existan y puedan entablar comunes acuerdos más equitativos y viables con los interlocutores internacionales.

Bibliografía y hemerografía básica consultada

- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, “Recomendación sobre el caso del predio denominado ‘La Pedrera’, ubicado en el municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí”, México, 19 de febrero de 1992.
- COSTERO, C., “Aspectos de la inversión extranjera en México. El caso de San Luis Potosí a partir de 1994”, *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, El Colegio de San Luis, núm. 4, abril de 2000.
- Derechos privados problemas públicos. Una guía sobre el controvertido capítulo del TLCAN referente a los derechos de los inversionistas*, Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable, Canadá 2001.
- DÍAZ-BARRIGA, F., “Los residuos peligrosos en México”, en *Evaluación del riesgo para la salud*, Salud Pública México, 1996; 38:280-291. Resumen.
- , “Biological Monitoring of Workers at a Recently Opened Hazardous Waste Disposal Site”, *Journal of Exposure Analysis and Environmental Epidemiology*, vol. 3, supl. 1, 1993, Princeton Scientific Publishing, Estados Unidos.
- “Dictamen ciudadano a la Auditoría Ambiental de la Estación de Transferencia de Residuos Peligrosos ubicada en el sitio ‘La Pedrera’, Guadalcázar, San Luis Potosí. Informe de Auditoría 1”, Escuela Regional de Ciencias de la Tierra UAG, Greenpeace México, A.C., Pro-San Luis Ecológico, A.C., México, D.F., 28 de junio de 1995.
- DURAZO, Julián, “L’activité internationale des régions une perspective mexicaine”, *Études Internationales*, Institut Québécois des Hautes Études Internationales, Université Laval, Québec, vol. xxxi, núm. 3, septiembre, 2000.
- Entrevista con Pedro Medellín Milán, Secretario de Ecología en el Estado, en El Colegio de San Luis, Méx., agosto de 1999.

Estadísticas del Medio Ambiente. Informe de la Situación General en Materia de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente 1995-1996, México, SEMARNAP.

FUENTES, V., "Anuncia Metalclad arreglo con México", *Grupo Reforma Servicio Informativo*, 14/06/01.

ICSID, dirección electrónica: www.worldbank.org/icsid

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, "Resumen Ejecutivo", Auditoría Ambiental a la: Estación de Transferencia de Residuos Peligrosos ubicada en el sitio de "La Pedrera", Guadalcázar, San Luis Potosí, Empresa Auditora: Corporación Radián, S.A. de C.V., México, diciembre de 1994.

SECRETARÍA DE SALUD, Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de San Luis Potosí, Departamento de Epidemiología y Medicina Preventiva, "Panorama Epidemiológico de Malformaciones Congénitas y Defectos del Tubo Neural 1993-1995, Síntesis Informativa", San Luis Potosí, 21 de junio de 1995.

SEMARNAP, *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, México, enero de 1997.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1995.

VAN DYKE, Brennan, Stephen Porter y Bella Sewall, "Protección ambiental y las reglas de inversión en el área de libre comercio de las Américas", Center for International Environmental Law (CIEL).

Globalización y desigualdad. La pobreza
en América del Norte



Globalization and inequality. Poverty
in North America

B O N A N Z A S

El presente texto aborda las principales dimensiones de la pobreza en América del Norte desde la comparación de los principales datos que dan fe de la misma, relacionando dicha situación con la evolución e importancia de los distintos fenómenos que construyen la globalización y el exacerbamiento de la desigualdad en la región. Cabe destacar que las diferencias encontradas entre los niveles de desarrollo obligan a estructurar un nuevo enfoque para analizar las relaciones entre éstos países desde un punto de vista más social.

The present text approaches the main dimensions of the poverty in North America from the comparison of the main data that give faith of the same one, relating this situation to the evolution and importance of the different phenomena that construct to the globalization and the inequality in the region. It is possible to emphasize that the differences found between the development levels force to structure a new approach to analyze the relations between these countries from a more social point of view.

Globalización y desigualdad. La pobreza en América del Norte

La complejidad del mundo actual, donde interactúan variados factores que inciden en el desarrollo de las sociedades nacionales y de los procesos globales, muestra el grado de avance logrado por la especie humana y la capacidad que ésta posee de transformar la naturaleza. Pero junto con la evolución de la técnica y la ciencia se observan fenómenos sociales que indican serios desajustes en el sistema mundial que ponen en entredicho este desarrollo al verificarse contradicciones entre los diversos sectores sociales, lo que genera un enfrentamiento entre las instituciones económicas mundiales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio), las elites políticas gobernantes y los empresarios multinacionales, por un lado, y algunas organizaciones no gubernamentales, sectores populares organizados y grupos étnicos originarios (conocidos como movimientos contra la globalización), por el otro.

Las contradicciones mencionadas surgen en el terreno de los efectos de las decisiones políticas que han llevado al desmantelamiento de las redes de seguridad social, que aumenta la flexibilidad laboral y transforma los sistemas de producción y comercio, que en ocasiones llevan al crecimiento de los niveles de desempleo y al menoscabo de las posibilidades de un desarrollo para grandes capas de la población mundial.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Correo electrónico: desecopolm1@correo.unam.mx

Asimismo, acontecen fenómenos de transformación cultural ante el desarrollo de tecnologías de la comunicación que abre las fronteras a la influencia de estilos de vida externos al ámbito nacional e impulsa nuevas relaciones sociales y económicas, lo cual comienza a desdibujar las fronteras estatales, a la par que refuerza ciertas tendencias locales, algunas de las cuales son generadoras de conflicto. Casos claros de esto son la disolución de las fronteras reales entre los países de la Unión Europea y el resurgimiento de radicalismos políticos expresados en grupos neofascistas, o los nacionalismos exacerbados de las ex repúblicas soviéticas.

El fenómeno de la pobreza se intensifica por la dinámica propia de los procesos económicos, políticos y sociales vividos en las últimas décadas, y que se caracterizan como elementos de la globalización; categoría de análisis revalorada en los últimos años con gran difusión, pero poco entendida en realidad, ya que cada uno de los autores que la maneja utiliza el término según su muy particular visión del mundo. Ante ello es necesario hacer una pequeña precisión sobre el concepto, antes de analizar sus efectos en las sociedades.

Para José Luis Orozco¹ la globalización debe ser entendida desde distintos enfoques, entre ellos podemos apuntar los siguientes:

a) Como recomposición pública y privada de la hegemonía mundial, en la que el papel de Estados Unidos será determinante en el desarrollo de los sucesos mundiales a través de la proyección de sus ideas y valores.

b) Como universalización del mito del mercado, donde éste será el que proporcione todo desarrollo, crecimiento y bienestar formando una aldea global donde todos los habitantes de tan feliz utopía podrán comprar y vender por el mundo.

c) Como desmantelamiento del Estado-Nación, producto del nuevo mito de la tecnología y la economía que desmantelan las barreras estatales al comercio y el control del Estado sobre las industrias locales; por ello, para sobrevivir, esta entidad debe formar Estado-regiones.

d) Como corporativación de las relaciones políticas mundiales, ya que al terminar con el mundo bipolar, los Estados se ven envueltos en una dinámica en que los países con mayor desarrollo tenderán a dominar el escenario y, junto con ello, se formarán redes corporativas transnacionales que se insertarán a lo largo de las

¹ Cfr. José Luis Orozco y Consuelo Dávila (comps.), *Breviario político de la globalización*, México, UNAM, Fontamara, 1997, pp. 191-203.

estructuras gubernamentales de los países dependientes por el endeudamiento y el intercambio desigual.

e) Como gobierno mundial de facto, debido a la preponderancia de organismos internacionales que se instituyen como el centro de un poder mundial al definir el camino de las actividades económicas y las políticas públicas de las naciones.

f) Como imperativo transformador de la inteligencia y los intelectuales, en el cual la inteligencia y los investigadores ya no serán los productores de nuevos debates, sino la reproducción de trabajos sistematizados de tal forma que tengan un sentido empresarial.

g) Como la forma más acabada del totalitarismo, ya que al postular un pensamiento único vinculado a las finanzas y la tecnología nos entregamos al dominio de las empresas transnacionales, las cuales se presentan como exentas del terrorismo estatal de Stalin y carentes de intereses parroquiales egoístas.

h) Como paradigma sobrecargado de expectativas.

Todas estas variantes destinadas a definir la globalización no dejan de tener elementos comunes: la mundialización de los procesos económicos, políticos y sociales, con la preponderancia de los mercados por los países potencia occidentales.

A la utilización del concepto Carlos M. Vilas² le impone ciertas restricciones cuando marca seis falacias de la globalización que deben ser tomadas en cuenta, las cuales también proporcionan elementos explicativos al decir lo que no es la globalización o como no debe interpretarse. Estas falacias son: 1) La globalización es un fenómeno nuevo. 2) Se trata de un proceso homogéneo. 3) Es, asimismo, un proceso homogeneizador: gracias a la globalización todos seremos, antes o después, iguales, y en particular los latinoamericanos seremos iguales en desarrollo, cultura y bienestar a nuestros vecinos del norte y de Europa. 4) La globalización conduce al progreso y al bienestar universal. 5) La globalización de la economía conduce a la globalización de la democracia. 6) La globalización acarrea la desaparición progresiva del Estado, o al menos una pérdida de importancia del mismo.

Así, vemos que la globalización tiende a ser definida a través de sus aspectos financieros y económicos, con algunos tintes políticos, pero siempre dejando en último lugar el análisis de los efectos reales en los individuos. Privilegiamos el

² Cfr. John Saxe-Fernández (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, IIEC/UNAM, Plaza y Janés, 1999, p. 70.

estudio de la vinculación entre las economías nacionales, los flujos financieros y comerciales y el papel de nuevos actores empresariales, y no estudiamos del todo el desarrollo de una articulación social todavía más importante que se enfrenta a la pobreza extrema como una realidad creciente, así como al desmantelamiento del estado de bienestar y el abatimiento de conquistas laborales que favorecen el intercambio y producción de bienes, pero afectan el nivel de vida de la población.

La globalización también debe ser entendida como parte de la expansión del capitalismo que necesita mayor espacio geográfico para su eficiente desarrollo según la etapa en la que se encuentra actualmente, para lo cual se dan tendencias nuevas que buscan organizar al sistema internacional. Algunas de éstas hablan de la formación de bloques cerrados estructurados a través de grupos de países con afinidades económicas y geográficas, y otras de un solo bloque homogéneo de transacciones comerciales libres, con patrones culturales similares o compartidos, donde las diferencias e iniquidades sean producto de una etapa y no una situación permanente.

Estas dos visiones no son necesariamente encontradas, Octavio Ianni apunta:

[...] la regionalización puede ser vista como una necesidad de la globalización, aunque simultáneamente sea un movimiento de integración de estados-nación. Muy bien pueden ser las dos cosas combinadas, si bien el análisis de los hechos, y no sólo de los institutos jurídico-políticos, indica que prevalecen las fuerzas económicas que operan a escala mundial. En ciertos aspectos, la regionalización puede ser una técnica de preservación de intereses “nacionales” por medio de la integración, pero siempre en el ámbito de la globalización.³

Según este autor, el mundo se enfrenta a una tripolarización entre el nacionalismo, el globalismo y el regionalismo. Estos tres polos interactúan a veces negándose y otras complementándose, por ello el dilema consiste en cómo se configurará la estructura mundial del siglo XXI, cuando estos tres aspectos forman parte de una misma realidad, incorporando algunos de los elementos que en el pasado definían al Estado-Nación y que ahora definen a las regiones.

³ Octavio Ianni, *La Era del Globalismo*, México, Siglo XXI, 1999, pp. 15-16.

Así, la globalización lleva de manera implícita nuevos procesos de organización, los cuales se han expresado a través de los procesos de regionalización, que lamentablemente han reproducido las desigualdades sociales nacionales al privilegiar el mercado sobre lo político y lo social. Estos procesos tienen un ingrediente primordial en su desarrollo, la participación de organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en su impulso, ya que estimulan la aparición de regiones económicas a través de las “sugerencias” que hacen como requisito para proporcionar ayuda financiera, sobre todo a los países subdesarrollados.

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han sido muy activos en la promoción de políticas destinadas a liberar los mercados nacionales y privatizar las otrora empresas estatales como parte de una estrategia bien orquestada para la promoción del capitalismo y la expansión de los mercados y los flujos financieros; pero las promesas de mayor bienestar que acompañaron estas ideas no han sido una realidad para la mayor parte de la población mundial. Tanto es así que el mismo presidente del Banco Mundial, James Wolfenshon, afirmó que las cifras sobre la evolución de la pobreza en América Latina no son buenas, ya que 24 por ciento de su población es pobre; pero, acto seguido, añadió que la pobreza en Asia ha disminuido; así, la meta para el año 2005 será lograr que sólo 14.5 por ciento de la población mundial sea pobre.⁴ Me parece que su preocupación es más profunda, ya que se encuentra desmoralizado ante la presencia de organizaciones sociales articuladas con el fin de pedir justicia social, como las presentes en la última reunión de la Organización Mundial de Comercio, o las que se dieron cita en Washington ante la sede del Fondo Monetario Internacional o, en general, ante los foros económicos internacionales.

A este panorama hay que añadir que la evolución “liberal” del mundo demostró su ineficacia en la atención de los reclamos sociales, y por ello, en la Conferencia Global para la Financiación del Desarrollo, organizada por la Organización de las Naciones Unidas, en Monterrey, México, del 16 al 18 de marzo de 2002, los representantes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial renovaron sus argumentos sobre el compromiso de participar en la construcción de un mundo con equidad, pero sin ceder aquellas áreas donde radican sus ganancias ni

⁴ Cfr. Amador González y Jim Carson, “BM: sin mengua, la pobreza en AL”, *La Jornada*, 13 de abril de 2000, p. 20.

perdonar deuda, sólo con la intención de ser un poco más incluyentes en los procesos de toma de decisiones al tratar de escuchar a los desfavorecidos.

Independientemente de si las preocupaciones de Wolfenshon son reales o no lo son, sí se observa la pauperización progresiva del mundo ante el avance de los procesos de regionalización-globalización; ya para 1992, un informe de la Organización de las Naciones Unidas apuntaba que al finalizar el siglo habría en el planeta 6 260 millones de habitantes, de los cuales 80 por ciento vivirá en naciones subdesarrolladas y, debido a la polarización social creada por los procesos económicos actuales, ello representa que cinco mil millones de personas vivirán en condiciones precarias. A lo que se añade el constante reclamo de los países de América Latina y África, así como de organizaciones de la sociedad, ante el aumento de la marginación.

Asimismo, se desenvuelve un proceso en que los ricos son cada vez más ricos porque son propietarios del mayor porcentaje del producto interno bruto del mundo. Pero, más allá de las divisiones entre países, se observa una gran diferencia entre las capas sociales de los países industrializados; sólo como muestra de ello, en Estados Unidos —uno de los países con mayor desarrollo económico, tecnológico y político— había 36.5 millones de habitantes que vivían por debajo del nivel de pobreza establecido según la Coalición Nacional Contra el Fenómeno de la Pobreza, lo que significa un incremento de 3.5 millones respecto a lo reportado en diciembre de 1990; lo dramático del caso es que estas personas están condenadas a la miseria, ya que no hay programas suficientes ni recursos para atenderlas. En contraste, en ese país, uno por ciento de la población es dueña de 40 por ciento de la riqueza familiar.

De esta forma, de nueva cuenta podemos apreciar dos importantes efectos sociales de la globalización: el desempleo y el crecimiento de la pobreza; ambos están vinculados por ser causa y efecto uno de otro, formando un círculo vicioso que afectará el desarrollo y el crecimiento de las naciones.

La globalización neoliberal, en su orientación y en su estructura de poder actuales, no sólo no ha contribuido a erradicar la pobreza en el mundo, sino que más bien está detrás de muchas de las catástrofes económicas, sociales y humanas que afectan a un número creciente de personas. Al estar montada sobre la concentración de capitales y riqueza en unas cuantas manos y sobre

la pobreza de las mayorías, sus engranajes son los del darwinismo social y de la exclusión. El núcleo de su ideología publicitaria es el de un sistema que ofrece nuevas oportunidades, pero se va conociendo ya el desenlace real de tales promesas: la globalización ha avanzado sin mapa ni brújula, beneficiando efectivamente a algunos sectores, pero también produciendo perdedores sin futuro entre los países y dentro de ellos.⁵

Estos no son los únicos efectos; al aumentar la pobreza por causa de la globalización se trastocan los precarios balances económicos y sociales de muchas naciones, y la formación de bloques regionales en el mundo es afectada al crearse una cadena de eventos que podría ser de la siguiente forma: la pobreza crea violencia social, la que a su vez provoca pérdida de estabilidad política, seguida de la pérdida de la confianza de los inversionistas y fuga de capitales, lo que crea crisis económica y financiera que colapsa el sistema económico, lo que, a su vez, provoca el crecimiento del desempleo y, por consiguiente, de la pobreza.

Ahora repasemos la posición del Banco Mundial ante los fenómenos de globalización, pobreza y regionalismo; habla de una gran preocupación por los pobres y hace de ellos su objeto de trabajo, pero ve la globalización como un mecanismo para superarla y no como un motivo de su crecimiento. Opina que la globalización ha abierto muchas oportunidades para millones de personas en el mundo, ya que el incremento del comercio, las nuevas tecnologías, las inversiones extranjeras, la expansión de los medios masivos de comunicación y la Internet son el combustible del crecimiento y del avance de la humanidad; todo ello ofrece un enorme potencial para la erradicación de la pobreza en el siglo XXI.⁶

Si ello fuese cierto, es inexplicable el aumento de la pobreza y de la violencia en los últimos años en todo el mundo; tampoco es fácil explicar cómo en la reunión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la capital del mundo, Washington, hubo protestas masivas en que se pedía consideración a los pobres y se criticaban las políticas y programas de ambos organismos.

⁵ Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores, *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 342.

⁶ Cfr: World Bank, *Human Development Report 1999*, <http://www.undp.org/hdrol/report.html> (información tomada el mes de abril de 2000).

Estas manifestaciones, ejemplos claros de que la pobreza y el desempleo provocan violencia social y acaban con la estabilidad necesaria para el desarrollo del mercado, fueron respondidas con discursos de los representantes de ambos organismos en que dijeron que se apuntalarán los programas que atienden a los países más endeudados y pobres del mundo con el fin de que respondan con programas para erradicar la pobreza, pero todo préstamo y ayuda proporcionados por el Banco Mundial irán acompañados de medidas regulatorias (políticas de ajuste) impuestas por el Fondo Monetario Internacional, las cuales son vistas como las causantes de la pobreza y de la destrucción de etnias y culturas de los países subdesarrollados.

Esto muestra, una vez más, que la solución a los problemas sociales es empecinarse en la libertad del mercado; el Banco Mundial ha llegado a proponer que sea reinventado el Gobierno nacional, pero considerando el desarrollo humano y la equidad, ya que al formarse gobiernos más fuertes se podrán preservar con reglas claras y acciones más firmes tendentes a la atención de las necesidades humanas; así, si se siguen los lineamientos marcados, se reconsiderarán las políticas sociales y se protegerán a los trabajadores contra los efectos nocivos de las integraciones económicas.

Todo queda en buenas intenciones. Hasta hoy no se han atendido, por ejemplo, los llamamientos para condonar las deudas externas de los países más empobrecidos o las propuestas destinadas a regular los movimientos de las empresas transnacionales que crean desempleo masivo en unas zonas del globo y se instalan en otras donde cuentan con trabajadores baratos. Ahora bien, precisamente las compañías de las naciones que dirigen los más importantes procesos de regionalización son las que participan en este fenómeno. En una estadística publicada en la revista *Este País*⁷ observamos que Estados Unidos, Japón y Europa Occidental son los propietarios de las empresas con mayores ingresos en el mundo y, a la vez, quienes dirigen los procesos de regionalización en América, Asia y Europa.

La respuesta de los afectados no se ha hecho esperar; así, se observa que la globalización y su privilegio por los procesos económicos que excluyen a las sociedades nacionales y sólo las ven como fuerza de trabajo y consumidores son creadores de pobreza, y ésta pone en riesgo a los propios mercados y a la organización de bloques regionales. El bienestar no llega, y su carencia crea ya un ambiente

⁷ Cfr. Adriana Alcántara, "Globalización y empresa privada ¿Riqueza para quién?", *Este País*, núm. 109, abril de 2000, p. 13.

difícil, con explosión de violencia. Otro efecto de estos procesos es la organización de los afectados con el fin de pedir un cambio en la economía mundial, sin que los principales promotores encuentren una respuesta real y efectiva; así se condena al fracaso la solución pacífica y se invita al surgimiento de una nueva forma de activismo social cuya expansión y la utilización de los medios masivos de información y de la Red Mundial de Información asegura la obtención de una influencia creciente sobre quienes se identifican con ellos, como desplazados, marginados y pobres del mundo.

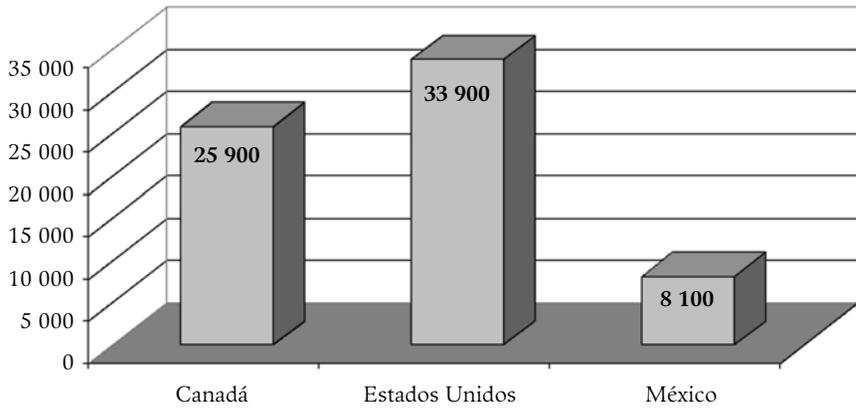
Podemos agregar que la lucha no es fácil, ya que pese a que el Banco Mundial reconoce que los organismos financieros internacionales no han logrado atender los problemas de la pobreza y el desarrollo, sigue defendiendo sus políticas como las únicas que pueden promover el progreso, la equidad y la estabilidad económica, según las declaraciones de su presidente en la reunión de Washington en el año 2000, así como la reivindicación de esta postura en el Congreso organizado por la ONU en Monterrey, durante marzo de 2002.

En este marco se construye la región de América del Norte, donde no sólo convergen factores que tensan las relaciones políticas y sociales, sino que también hay desigualdades económicas de tal magnitud que ponen en constante riesgo su consolidación como una zona de libre comercio.

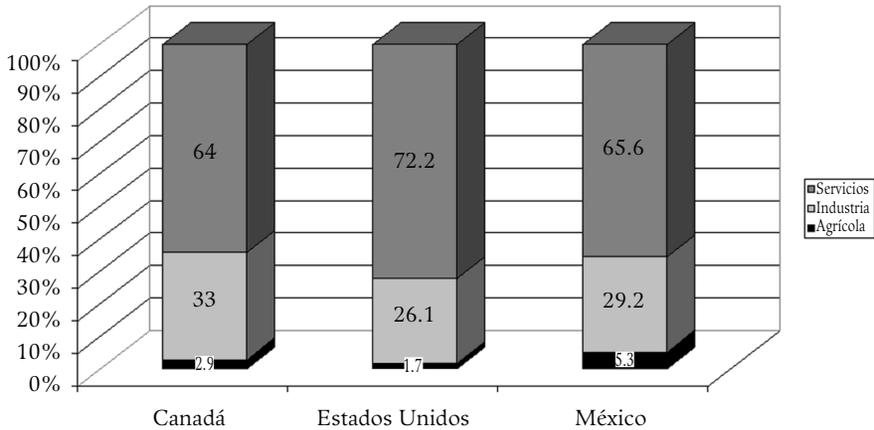
Observamos que mientras el producto interno bruto *per capita* en Estados Unidos es de 33 900 dólares, en Canadá representa aproximadamente 76.4 por ciento (33 900 dólares estadounidenses) de esa cantidad, y en México tan sólo 23.89 por ciento (8 100 dólares estadounidenses); a ello se debe agregar que también hay disparidades en los ámbitos de la producción, la fuerza laboral y la generación de energía, por no hablar de la educación, la capacitación para el trabajo y las herramientas de cada población para afrontar las transformaciones de la industria y la tecnología en una nueva revolución científico-tecnológica que hace obsoleto casi de inmediato cualquier conocimiento adquirido e impone procesos de actualización constante (gráficas 1 y 2).

Evidentemente las sociedades con grandes capas de población en estado de pobreza no podrán afrontar de manera eficiente los retos de la posmodernidad tecnológica; o mejor dicho, aquellos sectores sumidos en la pobreza se convertirán muy pronto en grupos humanos excedentes a los cuales habrá que buscarles un lugar en el contexto social, sin influir en los flujos comerciales.

GRÁFICA 1 AMÉRICA DEL NORTE. PRODUCTO INTERNO BRUTO *PER CAPITA*
DÓLARES ESTADOUNIDENSES, 1998



GRÁFICA 2 AMÉRICA DEL NORTE. CUADROS COMPARATIVOS
COMPOSICIÓN DEL PIB POR SECTOR (%), 1998



En cuanto a la pobreza en sí, debemos anotar que es imposible comparar los números totales de personas que viven en esa condición debido a que los mecanismos de medición en cada uno de los países es muy distinto; por ejemplo, en Estados Unidos se establece una línea que evoluciona conforme el número de componentes de una familia, el índice de precios y los hábitos de consumo de la población, con lo cual se puede manipular hasta cierto punto la línea que establece la pobreza en el país, y ello afecta tanto el diseño del presupuesto nacional como la implementación de políticas públicas. Sólo para dar una idea de esto, recordemos que cuando se estableció por primera vez la línea de pobreza diseñada por Mollie Orshansky se consideraba que las personas utilizaban un tercio de sus ingresos para satisfacer sus necesidades nutricionales y las dos terceras partes restantes se destinaban a los otros gastos, por ello ésta investigadora calculó el costo de los alimentos mínimos necesarios para obtener una mediana nutrición, lo multiplicó por tres y estableció que quien tiene un ingreso similar o menor es pobre. En un primer momento esta línea se ajustaba cada año, pero al final de los setenta el gobierno cambió la fórmula utilizando el Índice de Precios al Consumidor como centro de la línea de pobreza, la cual cambia según las mercancías que adquieren todos los consumidores, mientras que la fórmula de Orshansky se enfoca a las necesidades básicas. Esta modificación hace que se obtengan resultados distintos alejados de la realidad en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas; según John Schwarz y Thomas J. Volgy,⁸ si se aplicara la primera fórmula —la de Orshansky—, la línea de pobreza sería un ingreso familiar de 20 mil dólares anuales, y no poco más de 13 mil, como se estableció en 1990 para un grupo familiar estándar compuesto por cuatro personas (cuadro 1).

En México la situación es todavía más dramática, ya que hay diversos métodos de medición, cada uno de ellos es utilizado en distintos momentos y para fines muy precisos. Los distintos órganos gubernamentales dedicados a medir el fenómeno proporcionan diferentes cifras y, en gran medida, dificultan las evaluaciones mundiales y nacionales, lo que imposibilita saber las dimensiones exactas de la pobreza y obliga a los investigadores a utilizar cifras proporcionadas por organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas o el Banco

⁸ John Schwarz y Thomas J. Volgy, "Poverty is Underestimated", en *Poverty Opposing viewpoints*, San Diego, California, Estados Unidos, Greenhaven Press, 1993, pp. 23-25.

CUADRO 1 UMBRAL DE LA POBREZA POR TAMAÑO DE LA UNIDAD FAMILIAR, 1990-1997

<i>Tamaño de la unidad</i>	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Una persona	\$6 652	\$6 932	\$7 143	\$7 363	\$7 547	\$7 763	\$7 995	\$8 183
Menos de 65 años	\$6 800	\$7 086	\$7 299	\$7 518	\$7 710	\$7 929	\$8 163	\$8 350
65 años y más	\$6 268	\$6 532	\$6 729	\$6 930	\$7 108	\$7 309	\$7 525	\$7 698
Dos personas	\$8 509	\$8 865	\$9 137	\$9 414	\$9 661	\$9 933	\$10 233	\$10 473
Jefe de familia con menos de 65 años	\$8 794	\$9 165	\$9 443	\$9 728	\$9 976	\$10 259	\$10 564	\$10 805
Jefe de familia con 65 años y más	\$7 905	\$8 241	\$8 487	\$8 740	\$8 967	\$9 219	\$9 491	\$9 712
Tres personas	\$10 419	\$10 860	\$11 186	\$11 522	\$11 821	\$12 158	\$12 516	\$12 802
Cuatro personas	\$13 359	\$13 924	\$14 335	\$14 763	\$15 141	\$15 569	\$16 036	\$16 400
Cinco personas	\$15 792	\$16 456	\$16 952	\$17 449	\$17 900	\$18 408	\$18 952	\$19 380
Seis personas	\$17 839	\$18 587	\$19 137	\$19 718	\$20 235	\$20 804	\$21 389	\$21 886
Siete personas	\$20 241	\$21 058	\$21 594	\$22 383	\$22 923	\$23 552	\$24 268	\$24 802
Ocho personas	\$22 582	\$26 582	\$24 053	\$24 838	\$25 427	\$26 237	\$27 091	\$27 593
Nueve o más personas	\$26 848	\$27 942	\$28 745	\$29 529	\$30 300	\$31 280	\$31 971	\$32 566

Fuente: Cuadro realizado por el autor con datos del U.S. Census Bureau, *Statistical Abstract of the United States*, Estados Unidos, 1999, 1005 páginas. Versión tomada de la página de la Red Mundial de Información: www.census.gov

Mundial, o con estimaciones. Aun así, uno de los esfuerzos más importantes por establecer una línea que diferencie a los distintos sectores de la población es el realizado por el Consejo Nacional de la Población y su índice de marginación municipal, utilizando variables como el analfabetismo, población ocupada en el sector primario, viviendas sin agua entubada, ausencia de drenaje o instalaciones sanitarias, acceso a energía eléctrica, características de la vivienda y promedio de ocupantes por cuarto.⁹ El problema con este índice es que permite medir el aumento o disminución de la marginación, pero no dice el número de personas que

⁹ Cfr: División de Estudios Económicos y Sociales, *México Social 1996-1998. Estadísticas seleccionadas*, México, BANAMEX, 1998, pp. 442-443.

viven en condición de pobreza, por ello muchas de las estadísticas establecen líneas de pobreza de acuerdo con dos indicadores: el precio de la canasta básica y el ingreso familiar; si el ingreso es menor al precio de la canasta, se es pobre extremo; si es menor a dos veces el valor de dicha canasta, pobre intermedio. Cabe anotar que la canasta básica se define de acuerdo con un grupo de insumos, que van desde servicios hasta alimentos, considerados como los mínimos requeridos por una familia para vivir.

Pasemos ahora al caso de Canadá, país que ha mantenido en cierto sentido un estado de bienestar en que el gobierno se ha convertido en copartícipe fundamental del desarrollo social; en palabras de Delia Montero Contreras y Raúl E. Molina, "Aquí [en Canadá] el principio de que el mejor gobierno es aquel que gobierna menos, poco ha funcionado, y eso se debe a que el sector social es considerado como un punto de identificación importante en un país multicultural".¹⁰ Pero, debido a que el país es multicultural y con un federalismo exacerbado, es compleja la conjunción de agencias estatales, regionales y federales para el combate de la pobreza y la desigualdad social. Para establecer la línea de pobreza se utilizan indicadores que van desde el consumo y sus características hasta el ingreso por familia; algunas provincias canadienses establecen además sus propias líneas, y pueden usar otros medidores sociales para ubicar a la población susceptible de recurrir a instituciones públicas. Así, los índices de pobreza generales se construyen con base en la línea de corte de ingreso que determina aquella población con bajo ingreso, ésta se presenta de acuerdo con el número de componentes de una familia, y depende del tamaño del área de residencia; por ejemplo, para el año 2000 una familia de cuatro integrantes, en una ciudad con más de 500 mil habitantes, requería un ingreso mayor a 22 964 dólares canadienses para no ser considerado pobre; en una zona con entre 100 mil y 499 999 habitantes, 15 757 dólares.

Respecto a las dimensiones de la pobreza, en Estados Unidos la población afectada por este problema representa 11.8 por ciento de la población total (datos de 1999);¹¹ en Canadá, 16.4 por ciento (datos de 1998),¹² y en México, 16.1 por

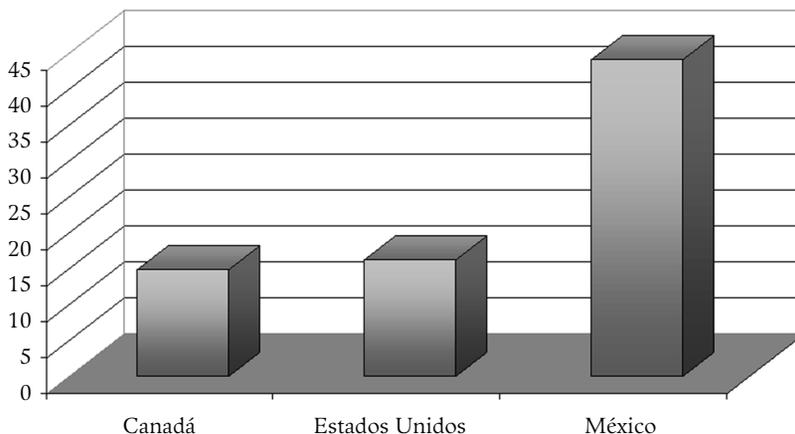
¹⁰ Delia Montero Contreras y Raúl E. Molina Salazar, "La política social en Canadá y México: convergencia o divergencia", *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, Nueva época, Asociación Mexicana de Estudios Canadienses, núm. 1, invierno de 2001, p. 17.

¹¹ US Census Bureau, *Statistical Abstract of the United States*, 1999, www.census.gov

¹² National Council of Welfare, *Poverty Profile, 1998*, www.ncwcnbes.net/htmldocument/reportpoverty98/poverty98.html

ciento en pobreza extrema y 27.9 por ciento en pobreza intermedia (datos de 1992).¹³ Pero, para realizar una comparación más o menos válida, ubicaremos como año base 1992 y sumaremos las dos categorías de pobreza que reporta México, así los resultados comparativos son los siguientes: en Estados Unidos, 14.8 por ciento de la población se encontraba en condición de pobreza; en Canadá, 16.1 por ciento, y en México, 44 por ciento (gráfica 3).

GRÁFICA 3 POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA EN AMÉRICA DEL NORTE, 1992



Con estos resultados es inevitable preguntar ¿cómo es posible que países con grados de desarrollo tan distintos formen un bloque regional? La respuesta se encuentra en los modelos de desarrollo económico y la necesidad, de Estados Unidos y Canadá, de una estrategia comercial más efectiva, así como en la posición mexicana ante los embates de la globalización. A ello hay que agregar el hecho de que el Acuerdo Comercial de América del Norte es sólo eso, no involucra planes de desarrollo social conjunto, aunque sí impone patrones de desarrollo político armónico.

¹³ BANAMEX, *México Social 1996-1998. Estadísticas seleccionadas*, 11ª edición, 1998, p. 442.

El desarrollo del comercio en la zona y la probable extensión del modelo al resto de América no justifica la desatención de los aspectos sociales, como ha quedado claro en los diversos foros mundiales, a más de que ello implica acabar con el “mercado potencial” de América Latina y, por ello, arriesgarse al abatimiento de los niveles de intercambio comercial en lugar de incrementarlos.

Las opciones para remediar dicha situación no han sido muy bien acogidas, como la propuesta de otorgar recursos financieros para compensar el subdesarrollo de los socios por parte de los países potencia o destinar mayores porcentajes de la riqueza mundial a la ayuda para el desarrollo. A esto tiene que agregarse que, debido a la política exterior que México aplicó en décadas pasadas, el ingreso del país a la OCDE, entre otras acciones, impide que acceda a ciertos programas de ayuda para el desarrollo, lo que limita sus posibilidades.

Ante esta situación, América del Norte debe redefinir los procesos de cooperación y México debe impulsar nuevas alternativas para asegurar mayor acceso a recursos económicos destinados al desarrollo humano. Asimismo, deben redefinirse los instrumentos de medición y las herramientas de planeación gubernamental en toda la región, con el fin de armonizar y hacer más eficientes los planes y programas públicos de ayuda a los sectores más desfavorecidos, para obtener mayor integración social. Ello permitirá consolidar un mercado con mayor potencial de consumo impulsando los flujos de intercambios financiero y comercial en la zona y en el continente.

■ Fuentes de consulta

ALCÁNTARA, Adriana, “Globalización y empresa privada ¿Riqueza para quién?”, *Este País*, núm.109, abril de 2000, p. 13.

BANAMEX, *México Social 1996-1998. Estadísticas seleccionadas*, 11ª edición, 1998, p. 442.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, *México Social 1996-1998. Estadísticas seleccionadas*, México, BANAMEX, 1998, pp. 442-443.

FLORES OLEA, Víctor y Abelardo Mariña Flores, *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 342.

GONZÁLEZ, Amador y Jim Carson, “BM: sin mengua, la pobreza en AL”, *La Jornada*, 13 de abril de 2000, p. 20.

- IANNI, Octavio, *La Era del Globalismo*, México, Siglo XXI, 1999, pp. 15-16.
- MONTERO CONTRERAS, Delia y Raúl E. Molina Salazar, "La política social en Canadá y México: convergencia o divergencia", *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, Nueva época, Asociación Mexicana de Estudios Canadienses, núm. 1, invierno de 2001, p. 17.
- NATIONAL COUNCIL OF WELFARE, *Poverty Profile, 1998*, www.ncwcnbes.net/html/document/reportpoverty98/poverty98.html
- OROZCO, José Luis y Consuelo Dávila (comps.), *Breviario político de la globalización*, México, UNAM, Fontamara, 1997, pp. 191-203.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*, México, IIEC/UNAM, Plaza y Janés, 1999, p. 70.
- SCHWARZ John y Thomas J. Volgy, "Poverty is Underestimated", en *Poverty Opposing viewpoints*, San Diego, California, Estados Unidos, Greenhaven Press, 1993, pp. 23-25.
- US CENSUS BUREAU, *Statistical Abstract of the United States*, 1999, www.census.gov
- WORLD BANK, *Human Development Report 1999*, <http://www.undp.org/hdrol/report.html> (información tomada el mes de abril de 2000).



B O N A N Z A S

Uno de los temas importantes de la globalización es su impacto sobre los gobiernos subnacionales y el incremento de la paradiplomacia, fenómeno que necesita ser comprendido a la luz de dos movimientos distintos: la fragmentación y la integración de Estados tras el fin de la Guerra Fría. Las nuevas estrategias de gobernanza en los años 90 han impulsado una más activa participación de los poderes locales en la discusión internacional de temas como descentralización y ajuste fiscal del Estado, medio ambiente, urbanización y temas sociales. En su dimensión federativa Brasil posee tres entidades autónomas: Unión, estados y municipalidades, que viven conflictos internos —como la guerra fiscal— que apuntan hacia problemas estructurales del sistema brasileño, más y más influidos por el escenario internacional. La dimensión internacional de los gobiernos subnacionales es un fenómeno más reciente, que se observa inicialmente en algunos estados, en el marco de la democratización del país, y ahora también en algunas ciudades importantes como São Paulo, Porto Alegre y Rio de Janeiro. El gobierno federal ha asumido la existencia de una diplomacia federativa, tratando de actuar a través de un órgano especial de la Cancillería vis a vis las demandas y realidades subnacionales. Hace falta, todavía, un órgano que pueda servir de foro permanente de debates y consultas para la formulación de una política externa federativa.

One of the important aspects related to globalization is the increasing of the paradiplomacy phenomena, which shall be understood under the light of two different movements after the Cold War Era: fragmentation of States by one side, and integration of them by the other. During the 90's new governance strategies had empowered the international dimension of local powers in issues such as decentralization, environment, urbanization and social topics. Brazil has in its federative system three autonomous constituent units — union, states and municipalities, which have facing internal conflicts, such as the tax war, that show structural problems of the Brazilian system influenced by the international scene. In Brazil, paradiplomacy has been recently identified, first among states in democratization process, second among some important cities like São Paulo, Porto Alegre and Rio de Janeiro, as a result of globalization. The Federal Government now recognizes the existence of a federative diplomacy, and has been acting through a special branch of the Ministry of Foreign Affairs vis-à-vis sub national demands. Still, there is a lack of institutional dialogue between the three federative levels, including civil society, towards the debate and formulation of a Brazilian federative foreign policy.

Globalización y gobiernos subnacionales en Brasil¹

El impacto de la globalización ha desafiado a académicos, técnicos y operadores empresariales y gubernamentales, de distintas áreas del conocimiento, de diferentes culturas y de todos los rincones del planeta. Es cierto que mucho se ha escrito y hablado sobre este fenómeno multiforme, pero la discusión sobre su contenido está muy lejos del punto de agotamiento, pese a que hay quienes ya se sienten enfadados con el uso de la palabra.²

Todavía hay cuestiones poco investigadas en el marco de la globalización, y se puede afirmar que una de ellas es el nuevo papel y el devenir de los gobiernos subnacionales. Esta desafiante y aún poco desvelada dimensión internacional de unidades constituyentes de Estados nacionales se manifiesta en distintos contextos estatales y se cristaliza, sobre todo, en países con forma federativa.

* Profesor de Derecho Internacional en la Universidad Católica de Santos y en la Universidad São Judas Tadeu, en São Paulo; investigador-asociado del Centro de Estudos das Américas, Universidad Cândido Mendes, en Rio de Janeiro. Es doctorando en Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil. Correo electrónico: professor@gilberto.adv.br

¹ Este artículo es una versión revisada y ampliada de la conferencia con el mismo título dictada por el autor en la Conferencia Foro Internacional de Federalismo: Los Desafíos Globales y Locales, realizada en Veracruz, Mexico, del 15 al 17 de noviembre de 2001. El autor expresa un agradecimiento especial al profesor Paulo-Edgar Almeida Resende por los comentarios hechos acerca del texto original.

² Cf. Clóvis Brigagão y Gilberto Rodrigues, *Globalização a olho nu. O mundo conectado*, São Paulo, Moderna, 1998; Ladislav Dowbor, Octavio Ianni y Paulo-Edgar Resende (orgs.), *Desafios da Globalização*, 2ª ed, Petropolis, Vozes, 1999; Aldo Ferrer, *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.

La llamada paradiplomacia, definida por Noe Cornago como “el involucramiento de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales, por medio del establecimiento de contactos permanentes o *ad hoc* con entidades públicas o privadas, objetivando promover asuntos culturales y socioeconómicos, así como cualquier otra dimensión internacional en el abanico de sus mismas competencias constitucionales”,³ traduce esta nueva forma de inserción internacional de gobiernos subnacionales —también conocidos como unidades constituyentes, en los Estados federativos.

Globalización y federalismo es, por ende, un marco apropiado para dar algunas luces sobre las teorías, ideas y estrategias para conocer y comprender la situación de estos actores subnacionales en el espacio internacional que se globaliza. El intento aquí se restringe al conocimiento y a la experiencia del autor para analizar algunos puntos sobresalientes en el caso de Brasil.

■ Globalización y gobiernos subnacionales

En el periodo de post-Guerra Fría, iniciado a finales de la década de 1980 (y algunos afirman que terminó el 11 de septiembre de 2001, con los ataques terroristas a Estados Unidos), la globalización ha recibido gran impulso y perenne ritmo de aceleración. Este proceso genera escenarios de reacomodo y de turbulencia política y, a la vez, *pari pasu*, facilita acuerdos de cooperación e integración económica regional.

El fenómeno de la globalización opera bajo dos signos: la fragmentación y la integración. Fragmentación de Estados que la Guerra Fría mantuvo en fronteras artificiales; integración de Estados que buscan fortalecer su poder de negociación y su inserción internacional en la economía globalizada.

La fragmentación refleja una nueva ola de autodeterminación de pueblos: surgen nuevos estados y aumenta la búsqueda de autonomía política. Cuando ese movimiento encuentra obstáculos en su camino, despliega conflictos de variada naturaleza, muchos de ellos armados.

³ “The involvement of noncentral governments in international relations, through the establishment of permanent or ad hoc contacts, with foreign public or private entities, with the aim to promote socioeconomic and cultural issues, as well as any other foreign dimension of their own constitutional competences”. Noe Cornago Prieto, “Diplomacy”, en *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, vol.I, 1999, pp. 559-566.

Entonces, para muchos Estados nacionales la fragmentación pasa a ser un fantasma que asombra y abruma. Aun Estados en los que hay estabilidad política y un grado de democracia desarrollada se hace presente la amenaza del separatismo. No puede entenderse la situación de los gobiernos subnacionales en el mundo globalizado —y la limitación formal y persistente que sigue existiendo para ellos en el derecho internacional— sin la comprensión clara de esta amenaza percibida como real por los gobiernos centrales, en especial los federativos.

En América Latina, el fin de la Guerra Fría marcó también el crepúsculo de los gobiernos autoritarios, y la progresiva democratización producirá un proceso muy rico e importante de inclusión política, que Jorge Castañeda tan bien retrata en su libro *A Utopía Desarmada*. En este punto hay que destacar que los países latinoamericanos viven una situación política distinta respecto a las demás regiones del planeta. Salvo la agudización de los movimientos indígenas en la América andina y en Mesoamérica por el reconocimiento y la ampliación de sus derechos territoriales, los países de la región no experimentan el “peligro” secesionista.

Las Naciones Unidas han sido muy demandadas para responder a muchas de las difíciles y graves situaciones de conflictos derivados de la fragmentación. Pero la Carta de San Francisco —puesta en vigencia en 1945— y, en larga medida, su sistema fueron concebidos para tratar problemas entre Estados, no conflictos dentro de los Estados. El informe *States in Armed Conflict*, coordinado por Peter Wallensten y Margareta Sollenberg, investigadores de la Universidad de Uppsala, señala que, de 1989 a 1999, de 110 conflictos armados 94 fueron intraestatales, nueve intraestatales con intervención externa, y sólo siete internacionales.⁴

Entre los sucesivos casos de fragmentación en la década de 1990, el de la ex Yugoslavia es el que mejor puede ilustrar el drama de la separación violenta. El nuevo diseño de las operaciones de paz, la ayuda humanitaria y diversas consideraciones sobre la necesidad de gobernabilidad y gobernanza globales producirán el cambio profundo, aunque a veces lentamente, *vis a vis* los hechos, del *modus operandi* de la organización y de la comunidad internacional.

No se trata, sin embargo, de un fenómeno sin antecedentes históricos. El profesor Paulo-Edgar Resende, al analizar el vínculo entre globalización y nacionalismo, recuerda que las primeras tensiones entre esas dos fuerzas se pueden

⁴ Margareta Sollenberg (ed.), *States in Armed Conflict-1999*, Uppsala University, 2000.

encontrar ya en el periodo de la *Pax romana*, cuando Roma intentaba imponer no sólo su *modus vivendi*, sino también su *modus cogitandi*, lo que generó un interesante debate, materializado por Orígenes en la obra *Contra Celso*.⁵ El Estado moderno asume el nacionalismo como una construcción artificial homogeneizante, que fustiga los localismos culturales, étnicos, lingüísticos, religiosos, etc., para asegurar el control político y, de esta manera, dominar territorios, recursos y fronteras.

El reconocimiento de las regiones y del poder local como instancias de decisión necesarias para la ejecución de políticas globales encuentra en el importante informe *Our Global Neighbourhood*, de la Comisión sobre Gobernanza Global, la clave de la idea-fuerza que presidirá programas, estrategias y acciones públicas y privadas en la urbe del siglo XXI. De acuerdo con el informe, “La toma de decisiones globales, para ser eficaz, necesita ser erigida y a la vez influenciar las decisiones tomadas localmente, nacionalmente e regionalmente y ser elaboradas a partir de las capacidades y recursos de una diversidad de personas e instituciones en varios niveles”.⁶

Los gobiernos locales se convierten en socios necesarios en las nuevas estrategias globales de gobernanza, incluidas las políticas de desarrollo sostenible. La mirada hacia las instancias locales será sentida de manera muy particular por los organismos económicos y programas internacionales dedicados a financiar el desarrollo. El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) diseñarán nuevos planes de inversión hacia los gobiernos locales.

■ Descentralización y ajuste fiscal del Estado

Las políticas de descentralización del Estado han sido incorporadas y muy incentivadas por las agencias internacionales de tipo económico, que reconocen estas medidas como garantes de gobernabilidad y eficacia del Estado y condición necesaria para su modernización. Fernando Carrillo, al analizar el llamado déficit

⁵ “Globalização e nacionalismo”, en *Globalização, Regionalização e Nacionalismo*, São Paulo, Unesp, 1998, p. 237.

⁶ The Comission on Global Governanace, *Our Global Neighbourhood. The Report of the Comission on Global Governance*, Oxford University Press, 1995, p. 4.

de democratización en América Latina, considera irreversible el proceso de descentralización, y afirma que “La devolución del poder es necesaria para alentar la participación ciudadana, profundizar la democracia y estimular el desarrollo económico y social en los municipios”.⁷

Los bancos públicos y la banca privada internacional privilegian las inversiones en sectores de infraestructura estatal que viabilice la inserción del Estado y sus unidades constituyentes en la economía globalizada. Es significativo lo que dice, por ejemplo, Denis Rondinelli: “los países de América Latina tendrán que encontrar nuevas formas de federalismo que promuevan la cooperación entre los gobiernos locales y centrales para crear y administrar más eficazmente un sistema mundial de logística a través del cual interactúen los negocios”.⁸

Por otra parte, las políticas del FMI, en que el ajuste fiscal es uno de los puntos esenciales, afectan directamente la vida de gobiernos subnacionales que deben someterse a las reglas aceptadas por los Estados centrales. En los Estados federativos, la deuda pública externa no es sólo de la Unión, sino que también contiene elevados porcentajes de gobiernos subnacionales, estados o provincias y municipalidades.

Pese a que esas políticas, que se enmarcan en el llamado Consenso de Washington, hoy están siendo puestas en entredicho por técnicos e investigadores de las mismas instituciones multilaterales, la convicción acerca de la importancia de los actores subnacionales, sea cual sea el perfil de la política por adoptar, no parece haber sido cuestionada hasta ahora.

■ Medio ambiente, urbanización y temas sociales

El rico caleidoscopio temático que fue la década de 1990 produjo y consolidó grandes debates a partir de las conferencias globales promovidas por las Naciones Unidas. Río en 1992, Viena en 1993, Cairo en 1994, Copenhague en 1995, Pekín en 1995, Estambul en 1996 constituyeron un ciclo de grandes encuentros que

⁷ Fernando Carrillo (org.), *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, BID, 2001, p. 35.

⁸ *Ibidem*, p. 284.

cambió profundamente la matriz de concepción, formulación e implementación de políticas públicas desde las agencias internacionales y de los gobiernos nacionales, y estableció un *hard core* de prioridades para el siglo XXI.

El desafío del desarrollo sostenible, reflejado en la Agenda 21 —el documento político internacional más importante que se produjo en ese periodo—, es categórico en lo referente a la necesidad de involucrar nuevos actores y los poderes locales de todos los países en la estrategia ambiental global.

Medio ambiente, urbanización y temas sociales, como educación y salud, conquistan un nuevo estatus en el que los gobiernos subnacionales desempeñan un papel fundamental. Las ciudades destacan en estos nuevos debates, pues la concentración demográfica se agudiza en los grandes entornos urbanos, que en varios países acumulan más de 50 por ciento de su población. Por cierto, los más difíciles problemas y desafíos del desarrollo sostenible tienen ahí sus nudos gordianos.

No fue casual que la Conferencia Hábitat II, realizada en Estambul en 1996, fuera la primera cumbre de Naciones Unidas en tener una plataforma oficial para representantes de autoridades locales y sociedad civil en el Forum Mundial de Ciudades y Autoridades Locales.⁹ Estambul/96 se convirtió en matriz de sucesivos y fértiles encuentros de ciudades y, tras la Conferencia Hábitat II + 5, se habla del surgimiento de una nueva ONU para atender las demandas de los poderes locales.¹⁰

Seguramente podría seguir apuntando elementos para destacar la emergencia de los gobiernos subnacionales en las relaciones internacionales y como actores importantes en la globalización; no obstante, el cuadro presentado hasta aquí ya permite correr el telón de fondo y reducir el foco hacia el caso brasileño.

■ Brasil: una federación

“The Several Brazils”, con este sugestivo título Ronald Shneider inicia su libro *Brazil. Culture and Politics in a New Industrial Powerhouse (1996)* sobre tal país. La diversidad del país-continente sudamericano es una característica abordada en todos

⁹ Organización de Naciones Unidas, *Las Conferencias Mundiales. Formulación de prioridades para el siglo XXI*, Nueva York, Departamento de Información Pública, 1997, pp. 68-69.

¹⁰ Véase Mercedes Bresso, “Nasce a ONU dos poderes locais”, *Valor Econômico*, São Paulo, 6/11/2001, p. A8.

los análisis políticos, sociales, económicos y culturales sobre Brasil. En lo político-jurídico-institucional, se manifiesta y se corporeiza en el diseño federativo.

En los años 50, el sociólogo francés Jacques Lambert, en su clásica obra *Os dois Brasís*, cuando trata de la unidad nacional y el federalismo brasileño comenta que “la federación no es una creación de los estados como en los Estados Unidos, pero tampoco los estados son creación de la federación; Brasil es tan antiguo cuanto son los estados y los estados son tan antiguos cuanto el Brasil mismo”.¹¹

La federación brasileña no surgió por agregación, como fue el caso de la Argentina, por ejemplo. Es una creación del Estado central, nacida en los hechos con la administración metropolitana portuguesa, corporeizada en las provincias y ciudades en el Imperio y formalizada con el Decreto número 1 del 15 de noviembre de 1889 del gobierno provisional de la República, y en definitiva con la Constitución Republicana de 1891.

En los distintos periodos de la historia brasileña, desde la colonia, después de la independencia de Portugal y durante el Imperio (1822-1889) y ya en la República (1889-), se ha observado una constante tensión entre el poder central y los poderes locales y regionales. En efecto, la oposición entre centralización y descentralización desplegó uno de los más intensos debates entre conservadores y liberales en el Parlamento del Imperio.¹²

Durante esos periodos, la disputa entre la unidad y la fragmentación del país ha tenido momentos dramáticos, de conflictos y enfrentamientos armados, que han culminado con victorias masivas del poder central en defensa de la unidad del territorio. Por ello, Octavio Ianni reflexiona sobre la doble condición de archipiélago y continente de Brasil, y afirma que “el tema de la integración y de la dispersión atraviesa la realidad y el pensamiento brasileños”.¹³

La literatura brasileña es, a la vez, una excelente fuente de información y de vivencias de la problemática de las regiones y sus relaciones con el poder central. El clásico *Os Sertões*, de Euclides da Cunha, constituye un hito porque retrata con mirada realista la lucha de Antonio Consejero y sus seguidores en la Guerra de Canudos, intento de declarar independiente una parte del estado de Bahía, en la

¹¹ Jacques Lambert, *Os dois Brasís*, 13ª ed., São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1986, p. 226.

¹² Cf. Gabriela Nunes Ferreira, *Centralização e descentralização no Império*, São Paulo, Editora 34, 1998.

¹³ Octavio Ianni, *A Idéia de Brasil Moderno*, 2ª ed., São Paulo, Brasiliense, 1994, p. 159.

región nordeste, intento impedido, no sin dificultades, por las fuerzas militares de la República, y que culminó con la masacre de los insurgentes en 1897.

El espectro del separatismo volvió al debate público en 1993, cuando un pequeño grupo de empresarios y profesionistas liberales, liderado por Irton Marx, propietario de una industria textil en la ciudad de Santa Cruz do Sul, en el septentrional Estado de Rio Grande do Sul, proclamó la creación de la República Federal do Pampa, que se extendería por los estados de Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Parana. El movimiento, pacífico, tuvo un claro intento de causar impacto en los medios de comunicación. Pero el gobierno del presidente Itamar Franco lo enfrentó de manera dura —para muchos, autoritaria— con la Ley de Seguridad Nacional, concebida en la época de la dictadura militar. Paulo-Edgar Resende opina que la discusión sobre este hecho ha sido muy poco democrática y ha ocultado el problema de fondo, es decir, las distorsiones del federalismo brasileño.¹⁴

■ El diseño constitucional-federativo del Brasil contemporáneo

Brasil es una República federativa, y la Constitución brasileña de 1988 confiere autonomía federativa a la Unión, a los estados miembros, al distrito federal y a las municipalidades. En la actualidad, Brasil tiene 26 estados federados, el distrito federal (Brasilia) y 5 561 municipalidades.

Todas estas unidades federadas están amalgamadas por el principio del vínculo federativo indisoluble, el cual prohíbe cualquier tentativa de secesión y autORIZA, en tales casos, la intervención federal para asegurar la unidad del país.

Según el constitucionalista Michel Temer, la federación brasileña contiene los tres elementos tipificadores de esta forma de Estado: 1) descentralización política o repartición de competencias; 2) participación de la voluntad de los estados en la voluntad nacional, y 3) posibilidad de autoconstitución.

La Constitución de 1988 y sus leyes complementarias establecen la división de competencias entre las unidades federadas, con el objetivo de garantizar a cada una de ellas grados de autonomía legislativa. De esta manera, los estados se hacen representar en el Senado Federal (cada estado tiene el derecho a tres senadores), y

¹⁴ Paulo-Edgar Resende, "Separatismo ou federalismo", *Tema*, São Paulo, núm. 24/25, 1995, pp. 110-121.

hay una fórmula de representación, proporcional a la población, que autoriza la elección de un mínimo de ocho diputados (por ejemplo, el estado de Amapá) y un máximo de 70 diputados (como el estado de São Paulo) por estado federado, cada cual tiene su constitución estatal, así como cada municipalidad su ley orgánica municipal equivalente a una constitución local.

El jurista Alexandre de Moraes destaca que los estados miembros de la federación tienen la capacidad de autogobierno, pues el mismo pueblo elige, mediante voto directo y secreto, a los representantes en los poderes Ejecutivo (gobernador y vice) y Legislativo (diputados estatales) locales. Cada estado tiene también su Poder Judicial, que completa la tripartición política de poderes, al igual que la Unión Federal.

La Constitución de 1988 también garantiza a las municipalidades, por primera vez en la historia brasileña, el estatus federativo, con ampliación de la autonomía política, concretada por la referida división de competencias. La elección por voto directo y secreto del alcalde (*prefeito*) y de los concejales (*vereadores*) es un derecho reconocido ya en la Constitución de 1946, y sólo ha sido perjudicado en periodos de exención, como durante el último régimen militar (1964-1985).

En materia de descentralización administrativa, la unión puede crear territorios federales, y los estados federados pueden instituir regiones metropolitanas, aglomeraciones urbanas y microrregiones. A ninguno de ellos, sin embargo, se los reconoce como unidad federativa.

Los gobiernos subnacionales, en especial los estados miembros, han sido los más beneficiados por el diseño constitucional de 1988. Su poder de crear y cobrar impuestos ha aumentado mucho respecto al régimen anterior, aunque esa autonomía no se refleja en el abanico de competencias legislativas generales privativas *vis a vis* la Unión. En las áreas de competencia común, como la protección del medio ambiente, la prevalencia de la Unión es una constante.

Tema de gran complejidad y de enorme interés actual, la redefinición político-jurídica del pacto federativo ha ganado más espacio en los debates político, económico y académico tras el incremento de conflictos de naturaleza federativa.

En un reciente documento publicado por CEPAL, el economista Rui de Britto Alvares Affonso afirma que la diversidad, elemento básico constitutivo de las federaciones, en Brasil tiene “la marca de la heterogeneidad socioeconómica, lo cual consti-

tuye uno de los obstáculos fundamentales al desarrollo”.¹⁵ Este mismo autor destaca que la problemática del federalismo en Brasil está vinculada al tema del desarrollo, lo que genera una clase de paradoja, pues “uno de los factores constitutivos de la organización federal de nuestro Estado es, igualmente, una amenaza a su existencia”.¹⁶

Los politólogos Fernando Abrucio y Valeriano Costa consideran la fragilidad del contrato federativo brasileño como un vicio de origen y de evolución, cuya existencia no ha sido determinada por reglas democráticas.¹⁷

Alrededor de las zonas de conflicto intrafederativo, la llamada guerra fiscal se ha convertido en una de las principales fuentes de enfrentamiento entre estados federados. En los años 90 algunos estados empezaron a ofrecer exenciones fiscales para atraer empresas a sus territorios, lo que generó significativas pérdidas en la recaudación y la disminución del espacio de cooperación intraestatal.

La ineficacia del sistema del Conselho Nacional de Política Fazendária (CONFAZ), órgano regulador de las políticas tributarias de los estados, causó el aumento de la guerra fiscal. Los estados federados, que son los mismos formuladores de las reglas, ya no las cumplen, lo que ha generado una situación calificada de competición no-cooperativa.¹⁸

En el contexto de la globalización, la inserción competitiva de Brasil en el escenario internacional no admite la permanencia de esa clase de conflictos. En tal sentido, Rubens Ricupero, secretario general de la Unctad, expresó la necesidad de reformas que, según él, no dependen del entorno externo, sino que sólo dependen de los brasileños mismos, y “requieren ingeniería política, la construcción del consenso dentro de la federación, por ejemplo, para llevar a cabo una reforma del sistema tributario y poner fin a la guerra fiscal”.¹⁹

Otra fuente de gran conflicto entre la Unión y los estados y las municipalidades ha sido la Ley de Responsabilidad Fiscal,²⁰ que impide a los gobiernos subna-

¹⁵ Rui de Brito Alvares Affonso, *Descentralização, Desenvolvimento Local e Crise da Federação no Brasil*, Santiago, Chile, CEPAL, 2000, p. 11.

¹⁶ *Ibidem*, p. 12.

¹⁷ Fernando Abrucio y Valeriano Costa, *Reforma do Estado e o Contexto Federativo*, São Paulo, Konrad Adenauer, 1999, pp. 32-33.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 49-51.

¹⁹ Rubens Ricupero, *O Brasil e o dilema da globalização*, São Paulo, Senac, 2001, p. 123.

²⁰ Ley Complementar núm. 101, del 4/5/2000.

cionales gastar más de lo permitido por su capacidad de ingresos, algo que, aunque pueda ser lógico y medida de gobernanza en lo interno —además de ser importante instrumento de ajuste fiscal que tiene el apoyo del FMI—, pone al descubierto los problemas de autonomía financiera de los estados y municipalidades respecto a la Unión.

■ La dimensión internacional de los gobiernos subnacionales en Brasil

En Brasil, históricamente los gobiernos subnacionales no han desarrollado vínculos internacionales ni establecido contactos por encima de las fronteras. El fenómeno de las relaciones internacionales de gobiernos subnacionales es relativamente reciente, y ha sido impulsado por los procesos de democratización interna e integración económica regional, en el ámbito de la globalización.

El proceso de democratización del país, iniciado en 1982 con la elección directa de gobernadores de estados, ha empezado a producir los primeros casos de lo que se podría llamar política externa federativa.²¹ Leonel Brizola, elegido gobernador del estado de Río de Janeiro en 1982, instituyó, con la asistencia del politólogo Clovis Brigagão, el primer órgano de articulación internacional de un estado federado brasileño. Esta iniciativa produjo innumerables contactos políticos importantes, teniendo en cuenta que Brizola ha sido el primer miembro no jefe de Estado o de gobierno de la Internacional Socialista.

Otra iniciativa importante de estrategia internacional de un estado federado la tuvo el gobernador del estado de Río Grande do Sul, Pedro Simon: la creación, en 1987, de la primera Secretaría Especial para Asuntos Internacionales, concebida y ejercida por el profesor Ricardo Seitenfus. Entre los varios logros de este órgano cabe señalar su decisiva influencia en la negociación y firma del Protocolo Regional Fronterizo número 23 entre Argentina y Brasil, que por primera vez en la historia de los dos países reconoció la autonomía de estados y provincias para desarrollar contactos internacionales transfronterizos.

²¹ Esta expresión fue empleada por primera vez en Brasil por el autor, en “Política Externa Federativa”, *Network*, Centro de Estudos das Américas, UCAM, Río de Janeiro, vol. 7, núm. 3, septiembre-diciembre, 1998, p. 6.

Ya en la década de 1990, el MERCOSUR había generado nuevas e intensas demandas de variadas especies con estados y municipalidades, sobre todo fronterizos con Argentina, Paraguay y Uruguay, países integrantes del proyecto de mercado común con Brasil.

El interés de algunas municipalidades en una actuación internacional sistemática es un fenómeno más tardío y más claramente sentido en ciudades globales o mundiales que, según el concepto de Paul Knox, constituyen centros de poder, con autoridad económica y cultural en el sistema mundial contemporáneo.²²

Entonces, grandes ciudades, en su mayoría capitales de estados importantes, como São Paulo, Rio de Janeiro, Porto Alegre, Belo Horizonte y otras, han empezado a invertir en su dimensión internacional. Las razones iniciales son siempre diversas —políticas, económicas, comerciales, culturales, etc.—, pero siempre y cada vez más estimuladas por la globalización.

Como ejemplos sobresalientes en el área política cabe destacar dos alcaldías, la de Porto Alegre, capital del estado de Rio Grande do Sul, la cual ha sido sede del Forum Social Mundial, en 2001 y 2002, y la de São Paulo, que en la gestión de Marta Suplicy (2001-) creó una Secretaría de Relaciones Internacionales, y viene actuando fuertemente en la búsqueda de inversiones, alianzas y conquista de espacios políticos y económicos emergentes.²³ Cabe subrayar que esas dos alcaldías son administradas por el Partido de los Trabajadores (PT), opositor del gobierno del presidente Cardoso.²⁴

El movimiento de ciudades alrededor del MERCOSUR también avanza con el grupo Mercociudades, cuyas reuniones y agendas se intensifican y profundizan, pese a las dificultades recientes enfrentadas por los países del bloque.

Todo este movimiento se enmarca en la lógica de la globalización, y afecta la estrategia de política exterior del país. El profesor y canciller Celso Lafer lo clarifica muy bien cuando afirma que “En un régimen democrático, como es el caso de Brasil (la definición del interés nacional), presupone procesos de consulta y meca-

²² Paul Knox y Peter Taylor (eds.), *World Cities in a World System*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1995, p. 7.

²³ Cf. Jorge Mattoso, “Relações Internacionais e poder local”, *Política Externa*, São Paulo, Paz e Terra, vol. 10, núm. 3, diciembre-enero, 2001/2002, pp. 113-121.

²⁴ El presidente Fernando Henrique Cardoso fue elegido para ejercer el cargo de 1995 a 1998, y reelegido para el periodo 1999-2002.

nismos de representación. Requiere nuevos y extensos mapas de conocimiento a la luz del proceso de globalización, el cual [...] ha diluido la diferencia entre lo ‘interno’ y lo ‘externo’”.²⁵

■ La diplomacia federativa: la contribución del Itamarati

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, tradicionalmente muy celoso de la conducción de la política externa del país, amparado en el monopolio jurídico-constitucional de la Unión en las relaciones exteriores, a partir de los años 90 ha reconocido la progresiva intensidad de flujos internacionales de actores subnacionales, públicos y privados. La formalización de este reconocimiento se verificó bajo la creación, en 1997, de un órgano llamado Asesoría de Relaciones Federativas (ARF),²⁶ vinculado directamente al gabinete de la Cancillería.

La visión del presidente Fernando Henrique en este tema contribuyó en el lanzamiento de esta nueva estrategia y la formalización de esta actividad en el Itamarati. El mismo presidente Cardoso, rompiendo la tradición presidencialista, reconoce las acciones internacionales de gobernadores y alcaldes, y las considera beneficiosas, como si fueran extensión de la Unión.²⁷ En este sentido, Cardoso ha expresado claramente la posibilidad de una estrategia de diplomacia federativa, entre estados miembros, municipalidades y la Unión.

La creación de la ARF ha sido secundada, en el marco de esta nueva estrategia, por la apertura de oficinas de la Cancillería en las capitales de algunos estados federados; una iniciativa vista por expertos como novedosa en el mundo.²⁸ Cesario Melantonio Neto, que ha sido el primer diplomático en coordinar la ARF, considera que estas oficinas son importantes para disminuir la distancia que existe entre Brasilia —el centro de decisión federal— y las regiones, y reconoce en estas ofici-

²⁵ Celso Lafer, *A Identidade Internacional do Brasil e a Política Externa Brasileira. Passado, Presente e Futuro*, São Paulo, Perspectiva, 2001, p. 17.

²⁶ Assessoria de Relações Federativas, www.mre.gov.br

²⁷ Fernando Henrique Cardoso, *O Presidente segundo o sociólogo. Entrevista a Roberto Pompeu de Toledo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1998, p. 263.

²⁸ Cf. Cesario Melantonio Neto, “How to involve the states in foreign policy”, *Federations*, Forum of Federations, Ottawa, vol. 1, núm. 5, verano, 2001.

nas, asimismo, una forma de democratización del Estado en sus actividades exteriores, lo que posibilita, también, a los diplomáticos una vista más cercana de las realidades regionales.²⁹

La expresión “diplomacia federativa” fue adoptada por el Itamarati para nombrar este fenómeno en Brasil. Internacionalmente se le denomina paradiplomacia, cuya existencia ha sido clasificada por algunos autores, entre ellos Noe Cornago, como una de las formas de diplomacia estatal.³⁰

Aunque estados miembros y municipalidades sean, naturalmente, los principales destinatarios de la atención de la ARF, sus actividades no se limitan a los gobiernos subnacionales, sino que también se dirigen hacia ONG, universidades y otras instituciones y empresas interesadas en mantener contactos externos. Esta amplitud de funciones y el alcance de la estrategia del gobierno federal en esta área son peculiaridades del caso brasileño, que han sido estudiadas por el diplomático Antenor Boga en una tesis sobre Diplomacia Federativa, presentada al Curso de Altos Estudios del Instituto Rio Branco del Itamarati.³¹

■ La globalización y el federalismo en Brasil: notas prospectivas

Para el académico y el investigador familiarizados con el tema y para el diplomático atento o el político consciente de los problemas y desafíos del país queda claro que la globalización ha afectado significativamente las relaciones federativas de Brasil.

El gobierno federal se ha movido hacia una estrategia de monitoreo y salvaguarda de su marco de actuación internacional, y a la vez ha intentado facilitar la construcción de un *network* de relaciones cooperativas, bajo el concepto de diplomacia federativa.

Ahora bien, desde la perspectiva de los gobiernos subnacionales, la estrategia puede no ser necesariamente cooperativa y expresarse en movimientos más osados con potencial conflictivo, hecho que ya se observa claramente en las relaciones intrafederativas. Este escenario, que ya tuvo lugar, con Brizola, en el estado de Rio de Janeiro, en un contexto muy particular de convivencia con un gobierno

²⁹ *Idem.*

³⁰ Noe Cornago Prieto, *op. cit.*, pp. 559-566.

³¹ Antenor Boga, *Diplomacia Federativa*, Brasilia, Curso de Altos Estudios do Instituto Rio Branco, 2001.

central autoritario, se puede presentar hoy en diversos estados federados y en algunas grandes ciudades, como São Paulo.

Las negociaciones globales en la OMC, las regionales del MERCOSUR, hacia nuevos pactos en el marco del ALCA y con la Unión Europea han despertado no sólo el interés de gobernadores y alcaldes, sino también nuevas demandas de participación concreta en los procesos diplomáticos formales.

Tras el 2º Forum de Autoridades Locales, en el marco del 2º Forum Social Mundial, realizado en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, la Declaración de Porto Alegre —documento que traduce las conclusiones y aspiraciones del encuentro— se refiere claramente a una diplomacia de los gobiernos locales y de la sociedad civil.³²

Ante esta nueva y compleja dinámica, hay que encontrar un marco en que las relaciones internacionales de gobiernos subnacionales no profundicen las brechas socioeconómicas entre las regiones de los diversos *Brasis*, o al menos puedan contribuir a frenarlas.

Brigagão y Rodrigues han subrayado la necesidad de tener un Consejo Brasileño de Relaciones Internacionales que efectivamente sirva de foro de debates y de formulación de política externa federativa, en que los gobiernos subnacionales no sean sólo espectadores, y puedan opinar y defender sus puntos de vista asumiendo, como contrapartida, las cargas de responsabilidad que entraña esta participación democrática.³³ Es fundamental que en esta clase de consejos la sociedad civil, reflejada en las universidades, empresas y ONG, esté representada de manera amplia y equitativa.

■ Bibliografía

ABRUCIO, Fernando y Valeriano Costa, *Reforma do Estado e o Contexto Federativo*, São Paulo, Konrad Adenauer, 1999 (Pesquisas, núm. 12).

AFFONSO, Rui de Britto Alvares, *Descentralização, Desenvolvimento Local e Crise na Federação no Brasil*, Santiago, Chile, CEPAL/GTZ (LC/R.,1975), 28 de febrero de

³² Cf. <http://www.autoridadeslocais.com.br> Declaração de Porto Alegre —parte final—, 30/01/2002 (capturado en febrero de 2002).

³³ Clovis Brigagão y Gilberto Rodrigues, “A Nova Política Externa Federativa”, *Estado de Minas*, 31/01/1999, p. 11.

- 2000 (Projecto “Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina”).
- y Pedro Luiz Barros Silva (orgs.), *A Federação em Perspectiva. Ensaio selecionados*, São Paulo, FUNDAP, 1995.
- ALDECOA, Francisco y Michael Keating (eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- BALEIRO, Aliomar, *Constituições Brasileiras: 1891*, Brasília, Senado Federal/MCT/ESAF, 1999 (Coleção Constituições Brasileiras, vol. 2).
- BOGEA, Antenor, *Diplomacia Federativa*, Brasília, D.F., Curso de Altos Estudos, Instituto Rio Branco/Ministerio das Relações Exteriores, 2001 (tesis no publicada).
- BRASIL, *Constituição da República Federativa do Brasil*, 27^a ed., São Paulo, Saraiva, 2001.
- , *Lei de Responsabilidade Fiscal*, Brasília, D.F., Senado Federal, 2000.
- BRESSO, Mercedes, “Nasce a ONU dos poderes locais”, *Valor Econômico*, São Paulo, 6/11/2001, p. A8.
- BRIGAGÃO, Clovis y Gilberto Rodrigues, “A nova política externa federativa”, *Estado de Minas*, 31/01/1999, p. 11.
- , *Globalização a olho nu. O mundo conectado*, São Paulo, Moderna, 1998.
- CARDOSO, Fernando Henrique, *O Presidente segundo o sociólogo. Entrevista a Roberto Pompeu de Toledo*, S. Paulo, Companhia das Letras, 1998.
- CARRILLO FLOREZ, Fernando (ed.), *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2001.
- CASTAÑEDA, Jorge, *A Utopia Desarmada. Intrigas, dilemas e promessas da esquerda latino-americana*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994.
- CORNAGO PRIETO, Noe, “Diplomacy”, en *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, vol. 1, 1999, pp. 559-566.
- DALLARI, Dalmo de Abreu, *O Estado Federal*, São Paulo, Atica, 1986.
- DEFARGES, Philippe Moreau, *La mondialisation*, París, Presses Universitaires de France, 1997.
- DOWBOR, Ladislaw, Octavio Ianni y Paulo-Edgar Resende (orgs.), *Desafios da Globalização*, 2^a ed., Petropolis, Vozes, 1999.
- FERREIRA, Gabriela Nunes, *Centralização e descentralização no Império. O debate entre Tavares Bastos e visconde de Uruguai*, S. Paulo, Editora 34, 1999.

- FERRER, Aldo, *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la Globalización*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- FORUM DE AUTORIDADES LOCAIS, *Declaração de Porto Alegre* (30/01/2002), <http://www.autoridadeslocais.com.br> (capturado en febrero de 2002).
- HANNUM, Hurst, *Autonomy, Sovereignty, and Self-Determination. The Accomodation of Conflicting Rights*, Revised Edition, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1996.
- IANNI, Octavio, *A Idéia de Brasil Moderno*, 2ª ed., S. Paulo, Brasiliense, 1994.
- KNOX, Paul y Peter Taylor (eds.), *World Cities in a World-System*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1995.
- LAFER, Celso, *A Identidade Internacional do Brasil e a Política Externa Brasileira. Passado, Presente e Futuro*, São Paulo, Perspectiva, 2001.
- LAMBERT, Jacques, *Os dois Brasis*, 13ª ed., São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1986.
- MATTOSO, Jorge, “Relações Internacionais e poder local”, *Política Externa*, São Paulo, Paz e Terra, vol. 10, núm. 3, pp. 113-121, diciembre-enero, 2001/2002.
- MELANTONI NETO, Cesario, “How to involve the states in foreign policy”, *Federations*, Ottawa, Forum of Federations, vol. 1, núm. 5, verano, 2001.
- MORAES, Alexandre de, *Direito Constitucional*, 9ª ed., S. Paulo, Atlas, 2001.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Las Conferencias Mundiales. Formulación de Prioridades para el siglo XXI*, Nueva York, Departamento de Información Pública, 1997.
- RESENDE, Paulo-Edgar, “Globalização e nacionalismo”, en Flavia Arlanch M. Oliveira (org.), *Globalização, Regionalização e Nacionalismo*, São Paulo, Unesp, 1998, pp. 233-245.
- , “Separatismo ou Federalismo”, *Tema*, São Paulo, núm. 24/25, agosto, 1995, pp. 110-121.
- RICUPERO, Rubens, *O Brasil e o dilema da globalização*, São Paulo, Senac, 2001 (Série Livre Pensar).
- RODRIGUES, Gilberto Marcos Antonio, *O que são relações internacionais*, 2ª ed. actualizada, São Paulo, Brasiliense, 1999.
- , “Política Externa Federativa”, *Network*, Rio de Janeiro, vol. 7, núm. 3, septiembre-diciembre, 1998, p. 6.

- , “Regimes Internacionais com ênfase na resolução de conflitos”, en Clovis Brigagão (org.), *Estratégias de Negociações Internacionais*, Rio de Janeiro, Aeroplano, 2001, pp. 299-318.
- ROSENAU, James, *Turbulence in World Politics. A theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, 1991.
- SCHNEIDER, Ronald, *Brazil. Culture and Politics in a New Industrial Powerhouse*, Westview Press, 1996.
- SEITENFUS, Ricardo, *Por uma nova politica externa brasileira*, Porto Alegre, Livraria do Advogado, 1994.
- y Deisy Ventura, *Introdução ao Direito Internacional Público*, 2ª ed., Porto Alegre, Livraria do Advogado, 2001.
- SOLLENBERG, Margareta (ed.), *States in Armed Conflict 1999*, Uppsala, Dept. of Peace and Conflict Research, Uppsala Univ., 2000 (Report 55).
- TEMER, Michel, *Elementos de Direito Constitucional*, 16ª ed. revisada y aumentada, São Paulo, Malheiros, 2000.
- THE COMMISSION ON GLOBAL GOVERNANCE, *Our Global Neighbourhood. The Report of the Commission on Global Governance*, Oxford University Press, 1995.

Una mirada contemporánea
al federalismo brasileño



Brazilian federalism: A contemporary
point of view

B O N A N Z A S

Este artículo analiza en forma comparativa el funcionamiento del sistema federal brasileño y su relación con el diseño constitucional del que emerge. Aunque uso una perspectiva histórica, hago énfasis en el desarrollo posterior a la promulgación de la Constitución Federal de 1988.

Los elementos claves de este análisis son los principios y las expectativas constitucionales, por un lado, y el desarrollo del equilibrio de fuerzas entre actores estatales y federales, por el otro.

This article is a comparative analysis between the actual functioning of the Brazilian federal system and the constitutional design on which it is based. Although I use a historical approach, I emphasise the period that follows the enactment of the 1988 Federal Constitution. Key elements in my analysis are, on the one hand, the constitutional principles and expectations, and the actual balance of power between regional and federal actors, on the other.

Una mirada contemporánea al federalismo brasileño

La correspondencia entre un sistema político y el diseño constitucional del cual emerge es una pregunta constante en el estudio de la política. En América latina, donde se asume que el foso que separa la realidad del texto constitucional es excepcionalmente amplio, esta cuestión asume especial importancia.

Esta pregunta anima el presente artículo, cuyo foco es el federalismo brasileño contemporáneo. Este artículo es también un ejercicio de política comparada, en el que contraste de manera sistemática el “país real” y el “país legal”.

Con esto en mente, en la primera parte de este artículo exploro los anhelos y principios que condujeron a Brasil a adoptar un sistema federal de gobierno, haciendo énfasis en la Constitución Federal de 1988. En la segunda parte comparo este diseño general con el estado y la práctica actual del sistema federal brasileño. Con base en este ejercicio intento sacar algunas conclusiones sobre los alcances y límites del federalismo brasileño contemporáneo.

A lo largo de este trabajo utilizo los conceptos ‘estado’ y ‘región’, por un lado, y ‘federación’ y ‘Unión’, por el otro, como sinónimos. Para referirme al conjunto más amplio del territorio, la población y el sistema político brasileños utilizo la palabra ‘Estado’.

* El Colegio de San Luis / McGill University. Correo electrónico: jdurazo@colsan.edu.mx

■ Los orígenes del federalismo brasileño

Brasil, desde su nacimiento como unidad política en el siglo XVI, nunca ha tenido un gobierno completamente centralizado. El tamaño de su territorio y lo escaso y difuso de su población imposibilitaron desde entonces la creación de una entidad unitaria. De hecho, las regiones y estados del Brasil contemporáneo aparecieron, en sus rasgos principales, durante el último siglo de dominio portugués.¹

La independencia, en 1822, suscitó la cuestión de la naturaleza del nuevo Estado. El ala conservadora de la elite propuso un gobierno centralizado —a semejanza de Portugal—, mientras que la corriente liberal defendió la creación de un Estado federado, semejante a Estados Unidos. El carácter monárquico del Estado, sin embargo, no se puso a discusión.²

La solución pactada fue inestable. La creación de provincias con poderes fiscales y legislativos limitados mantuvo abierto el debate al garantizar a las elites áreas regionales de poder, sin colmar sus ambiciones. La evolución política del Imperio, marcada por la preferencia del soberano por el centralismo, envenenó la cuestión.

A pesar de sus inclinaciones, el Imperio fue incapaz de controlar directamente todo el territorio brasileño. En realidad, el gobierno imperial, en boca de uno de sus últimos líderes, “tenía una cabeza enorme, pero no tenía brazos y piernas”;³ para asegurar el control político local, el Imperio tuvo que recurrir a las elites regionales y locales (y así propiciar el auge del *coronelismo*).⁴

El *coronelismo* era una forma de control político basada en caciques locales, quienes controlaban informalmente la política de una región y distribuían sus recursos de manera paternalista, de modo de asegurar su predominio político. De esta manera, el *coronelismo* consolidó la fuerza política de las elites políticas tradicionales en Brasil.⁵

¹ José Murilo de Carvalho, “Federalismo y centralización en el imperio brasileño”, en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (en adelante citado como *Federalismos latinoamericanos*), pp. 51 ss.

² *Ibidem*, pp. 59 ss.

³ Citado en *ibidem*, p. 64.

⁴ Este sistema clientelar (con algunas variantes) sigue siendo una característica del sistema político brasileño contemporáneo (véase Frances Hagopian, *Traditional Politics and Regime Change in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, pp. 70 ss.).

⁵ *Loc. cit.*

Por estas razones, hacia 1880, los liberales brasileños habían identificado la monarquía con centralismo y tiranía. En su opinión, la defensa de las libertades en Brasil pasaba por la proclamación de una república federal, efectivamente democrática.⁶

Simultáneamente, un patrón de desarrollo económico desequilibrado alimentó el descontento regional. El colapso del sistema de producción de algodón y azúcar, centrado en el Noreste y dependiente de la mano de obra esclava, y el auge del café —y posteriormente de la industria— en el Sur y Sureste estimularon aún más las tendencias centrífugas. Estas tensiones contribuyeron a la caída del Imperio en 1889.

La nueva República buscaba crear un país fuerte y poderoso, en el que la autonomía regional garantizaría la libertad y la unidad nacional propiciaría la prosperidad económica. En consonancia con las presiones regionalistas, el Estado adoptó el modelo federal.

Más pragmáticamente, la Constitución de 1890 permitía la cohabitación de elites capitalistas y precapitalistas, así como de sus distintas bases territoriales, mediante la extensión de la jurisdicción política y económica de las provincias —ahora llamadas estados—. Las nuevas facultades regionales incluyeron la creación de milicias estatales, la posibilidad de contraer empréstitos internacionales y, sobre todo, poderes fiscales amplios (incluyendo la posibilidad de gravar el comercio interregional).⁷

La presión de las regiones más prósperas (el Sur y el Sureste) fue notoria en la adopción de este esquema federal, cuyas disposiciones favorecían claramente sus intereses económicos. Al mismo tiempo, la Constitución reconoció la necesidad de mantener el *coronelismo* como mecanismo de control político —sobre todo en las regiones menos desarrolladas.⁸

Las regiones más prósperas y modernas dominaron rápidamente a la federación mediante lo que se conoció como la política de los gobernadores (o, más sarcásticamente, la política del *café com leite*, por los dos estados dominantes, São Paulo y Minas Gerais). Al mismo tiempo, las regiones más pobres se volvieron dependientes de la asistencia financiera federal.⁹

⁶ *Ibidem*, pp. 62 ss.

⁷ Joseph Love, "Federalismo y regionalismo en Brasil, 1889-1937", en *Federalismos latinoamericanos*, pp. 186 ss.

⁸ *Ibidem*, pp. 190 ss.

⁹ *Ibidem*, pp. 198 ss.

La primera república brasileña se basó, pues, en una paradoja. Por un lado, la adopción del federalismo estuvo inspirada en un espíritu liberal y democrático; por el otro, sin embargo, el *coronelismo* y el control político ejercido por las elites regionales más prósperas llevaron al surgimiento de un sistema jerárquico y autoritario. No obstante, el ideal constitucional de una federación libre y democrática pervivió de alguna manera.¹⁰

■ El sistema federal contemporáneo

Desde 1890, Brasil ha sido formalmente un país federal. No obstante, el debate sobre la naturaleza del Estado ha continuado. En alguna medida, las aspiraciones republicanas resultaron contradictorias: por un lado, los defensores de un sistema constitucional estable —aunque no necesariamente liberal— esgrimieron las prerrogativas regionales; por el otro, los que propugnaban por un Brasil poderoso favorecieron la instauración de un gobierno centralizado.¹¹

Las fortunas cambiantes de ambos partidos crearon una especie de péndulo político. Hacia la década de 1970, Brasil había conocido dos repúblicas constitucionales (1890-1930 y 1945-1964) y dos regímenes autoritarios (el régimen nacionalista-desarrollista de 1930-1945 y el régimen militar en el poder desde 1964).¹²

Para 1975, el presidente federal y los gobernadores estatales eran designados por un proceso indirecto muy complejo en el que las Fuerzas Armadas tenían mucha influencia. Las milicias estatales habían sido abolidas y una reforma fiscal profunda había concentrado la mayor parte de los recursos en manos del gobierno federal. Las nuevas formas de intervención estatal en la economía también habían aumentado el poder de la Unión a costa de las regiones.¹³

¹⁰ Véase J. Murilo de Carvalho, "Dreams Come Untrue", *Daedalus*, 129:2 (2000), pp. 57-82.

¹¹ Aspásia Camargo, "La federación sometida. Nacionalismo desarrollista e inestabilidad democrática", en *Federalismos latinoamericanos*, pp. 301-316.

¹² Bolívar Lamounier, "Brazil: Inequality against Democracy", en Larry Diamond *et al.*, *Democracy in Developing Countries. Latin America*, Boulder, Rienner, 1999 (2ª edición), pp. 159 ss.

¹³ Antônio Carlos de Medeiros, *Politics and Intergovernmental Relations in Brazil, 1964-1982*, tesis, London School of Economics and Political Science, Londres, 1983, pp. 46-66.

El régimen militar se caracterizó por un impulso modernizador, racionalista y eficientista, que incluyó la centralización de las decisiones más importantes del país. Por ello, las transferencias fiscales de la federación a las regiones fueron destinadas a sectores específicos con metas preestablecidas. De esta manera, las administraciones regionales se convirtieron en una especie de apéndice de los organismos del gobierno federal, que tomaban todas las decisiones y sólo delegaban aspectos rudimentarios de la puesta en marcha de las políticas gubernamentales.¹⁴

A pesar de su intensidad, el proyecto de modernización del régimen militar —que incluía una política agresiva de integración nacional— no fue capaz de superar las diferencias regionales en Brasil. De hecho, la industrialización acelerada del Sureste durante las décadas de 1960 y 1970 amplió aún más la brecha que la separaba de las regiones más pobres.¹⁵

El proceso modernizador implicó que el desarrollo económico brasileño empezara a basarse en dinámicas regionales amplias, a lo largo de ciertos ejes territoriales. No obstante, el Norte, el Noreste y, en menor medida, el Centro-Oeste, fueron excluidos de este patrón de desarrollo. Hacia 1980, el Sureste (que incluye los estados de Río de Janeiro y São Paulo) concentraba más de 60 por ciento del producto interno bruto (PIB) brasileño.¹⁶

Pese a su éxito inicial —llamado el “milagro brasileño”—, el proyecto militar de modernización carecía de legitimidad. Hacia 1975, la disminución del ritmo de crecimiento y problemas graves de inflación y endeudamiento empezaron a acentuar la necesidad del régimen de consolidar su posición política.

Esta situación llevó al régimen militar a intentar un proceso de *abertura* política controlada. Puesto que las regiones se habían vuelto políticamente menos relevantes —y, por lo tanto, más seguras— para el régimen militar, la *abertura* avanzó más y más rápidamente en los estados que en el ámbito federal.¹⁷

Como resultado de la *abertura*, los estados recobraron cierto grado de autonomía política y se convirtieron en un canal importante de expresión para la opo-

¹⁴ *Ibidem*, pp. 197-220.

¹⁵ Martine Droulers, “Dynamiques territoriales et inégalités régionales”, en M. Droulers (ed.), *Le Brésil à l'aube du troisième millénaire*, París, IHEAL, 1990, pp. 67 ss.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 60 ss.

¹⁷ A. de Medeiros, *op. cit.*, pp. 122-140.

sición. Una vez más, el pacto federal vino a ser como el garante de la libertad y la democracia en Brasil.

A pesar de su nueva autonomía política, las regiones siguieron dependiendo fiscal y administrativamente de la federación. Ello significó que, en buena medida, los estados no fueron capaces de llevar a cabo sus iniciativas políticas, pues el régimen militar pudo cortar los fondos de las regiones más contestatarias.¹⁸ Esta situación afectó la política brasileña durante toda la década de 1980.

Como parte de su programa de modernización, el régimen militar hizo algunos esfuerzos por reducir la influencia política de las elites tradicionales. Sin embargo, tampoco entonces pudo la Unión substituir las formas tradicionales de control político por otras más modernas (y así romper su dependencia de las elites regionales).

Cuando la oposición empezó a desarrollarse gracias a la *abertura*, el régimen militar debió revivir su alianza con las elites tradicionales, reforzando de esta manera su peso político. Así se desarrolló una paradoja más en el sistema federal brasileño, pues las regiones se convirtieron en el bastión tanto de la oposición democrática como de las elites tradicionales.¹⁹

El conflicto político que siguió obligó al régimen militar a ampliar la *abertura* y a permitir la elección directa de los gobernadores estatales en 1982. Esta medida fortaleció aún más el reclamo de las regiones de ser las depositarias de la democracia brasileña —especialmente tras el colapso del sistema de partidos instaurado artificialmente por el régimen militar— y recrudeció el conflicto entre la federación y las regiones.²⁰

Hacia 1984, las condiciones económicas se habían deteriorado tanto que el régimen militar empezó a perder el control de la situación. Un gran movimiento de protesta llevó al régimen militar a entregar el poder a un civil un año después, como culminación de la *abertura*. José Sarney, el nuevo presidente, convocó a una convención constituyente, en cuyas discusiones la renovación del federalismo tendría un lugar prominente.²¹

¹⁸ *Ibidem*, pp. 245 ss.

¹⁹ F. Hagopian, *op. cit.*, pp. 163 ss.

²⁰ David Samuels y Fernando Abrucio, "Federalism and Democratic Transitions: the "New" Politics of the Governors in Brazil", *Publius*, 30:2 (2000), pp. 54 ss.

²¹ B. Lamounier, *art. cit.*, pp. 172 ss.

La transición a un gobierno civil fortaleció nuevamente a las regiones. A pesar de la persistencia de algunos resabios de *coronelismo*, el proceso brasileño parecía confirmar el argumento de que la democracia emanaba del federalismo, por lo que las regiones tenían, por consiguiente, mayor legitimidad democrática que el gobierno federal (la ausencia de elecciones presidenciales directas hasta 1989 reforzó esta percepción).²²

■ La Convención Constituyente

El Congreso Federal electo en 1986 fungió también como Convención Constituyente hasta la promulgación de la nueva Constitución en octubre de 1988. La premisa fundamental de esta Constitución, basada en el rechazo del legado autoritario, era salvaguardar la democracia en Brasil; en términos de federalismo, esta premisa implicó un programa de descentralización y fortalecimiento regional.

Así, aunque el gobierno federal obtuvo jurisdicción exclusiva sobre ciertas áreas clave (tales como moneda, comunicaciones y transportes y recursos naturales) y la facultad exclusiva de legislar sobre cuestiones civiles, penales, comerciales y electorales, las áreas de jurisdicción concurrente son también muy amplias. Ellas incluyen salud, educación y la regulación de la producción y el consumo. En estas áreas, la Unión sólo puede establecer los criterios generales de gestión. Para completar la devolución de poderes, la Constitución otorgó a los estados todas las facultades no reservadas expresamente a la federación.²³

Cupo al Senado Federal la representación de los estados ante la Unión y ser el foro principal para la resolución de posibles conflictos intergubernamentales.²⁴ Simbólicamente, la Convención Constituyente también elevó los dos territorios federales restantes a rango de estados. Así, la totalidad del territorio brasileño escapó al control directo de la federación.²⁵

En el plano fiscal, el principio de descentralización llegó a sus últimas consecuencias. Aunque la Constitución otorgó a la Unión la facultad de gravar el co-

²² Wayne Selcher, "A New Start Toward a More Decentralized Federalism in Brazil?", *Publius*, 19:3 (1989), pp. 173 ss.

²³ Véanse los artículos 21-26 de la *Constituição Federal do Brasil*, 1988 (citada en adelante como la Constitución Federal).

²⁴ Artículos 46 y 52 de la Constitución Federal.

²⁵ Artículos transitorios 13-15 de la Constitución Federal.

mercio internacional, así como todo tipo de ingresos y operaciones financieras, también estableció un sistema muy complejo de redistribución que básicamente revirtió la reforma fiscal del régimen militar.

Usando el impuesto sobre la renta como ejemplo, cada estado debe recibir cinco por ciento de todos los ingresos que se recauden por este concepto en su territorio, así como una parte proporcional a su población de un fondo compuesto por 21.5 por ciento de la recaudación nacional. Las regiones más pobres del Norte, Noreste y Centro-Oeste deben recibir tres por ciento adicional.

Disposiciones semejantes cubren el impuesto sobre bienes industrializados y cualquier nuevo impuesto federal creado después de 1988. Además, la federación no puede destinar estas transferencias a fines preestablecidos o condicionarlas de alguna manera.²⁶

Los estados también recibieron uno de los impuestos más productivos, el impuesto sobre las transacciones comerciales. Aunque el Senado establece la tasa máxima de este impuesto y existen otras disposiciones que evitan la doble tributación, las regiones tienen discreción amplia en la recaudación y empleo de sus recursos fiscales.²⁷

La intención era dar a las regiones recursos suficientes para llevar a cabo sus propias iniciativas —consideradas, en general, como más creativas y socialmente relevantes que las federales—. Se pensaba que esta forma de limitar a la federación salvaguardaría la democracia en Brasil, al reducir los recursos disponibles a un futuro gobierno autoritario.

La Constitución de 1988 buscó equilibrar los poderes federal y regionales de manera constructiva. Para ello eliminó algunas de las facultades regionales más excesivas —como la facultad de gravar el comercio interregional— e intentó introducir mecanismos más justos de redistribución de los recursos fiscales. La Constitución también intentó reducir algunas de las fuentes más palmarias de desigualdad regional.²⁸

En conclusión, la Constitución de 1988 es un documento con grandes expectativas. Su propósito fundamental, el rechazo del legado autoritario, se basa

²⁶ Artículos 153 y 159-162 de la Constitución Federal.

²⁷ Artículo 155 de la Constitución Federal.

²⁸ W. Selcher, "The Politics of Decentralized Federalism, National Diversification and Regionalism in Brazil", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 40:4 (1998), pp. 33 ss.

nuevamente en la ecuación tradicional entre federalismo, libertad y democracia. El ideal siempre presente de crear un país fuerte y poderoso ahora está ligado a la creación de un Estado democrático.²⁹

■ El federalismo en acción

Muchos actores y analistas políticos criticaron el carácter particularista de la nueva Constitución, pues pensaban que su tendencia excesiva al detalle, evidente en sus 250 artículos, sería una fuente de conflicto constante político, al inducir demandas de reconocimiento constitucional de parte de una infinidad de grupos sociales.³⁰

En lo que se refiere al sistema federal, el proceso de ajuste que conlleva la adopción de un nuevo marco institucional absorbió probablemente estas presiones. Sin embargo, parece que la crisis económica y política que enfrentó Brasil en la década siguiente a la promulgación de la Constitución ha prolongado excesivamente el periodo de transición.

El área de conflicto intergubernamental más grave ha sido el ámbito fiscal. La federación arguyó que las transferencias fiscales dispuestas por la Constitución —para fortalecer a las regiones— no fueron acompañadas de una redistribución equivalente de las responsabilidades. Así, la Unión enfrenta cargas iguales, o incluso mayores, con recursos limitados.³¹

Por otra parte, los estados argumentaron que el gobierno federal ha retrasado conscientemente la transferencia de los recursos fiscales; de esa manera, insisten, las regiones han sido incapaces de enfrentar las presiones que el nuevo pacto federal y las expectativas populares les imponen.³² La crítica principal a esta posición ha sido que nadie ha intentado redistribuir las responsabilidades.³³

²⁹ A. Camargo, art. cit., pp. 343 ss.

³⁰ Véase A. Camargo, art. cit., pp. 343 ss.

³¹ *Ibidem*, pp. 346 ss.

³² Celina Souza, “Regional Interest Intermediation in Brazil and its Impact in Public Policies”, conferencia presentada en la reunión de la Latin American Studies Association, Chicago, 24-26 de septiembre de 1998, pp. 8 ss.

³³ A. Camargo, art. cit., p. 346.

A pesar del gran número de iniciativas de reforma constitucional, pocas han sido aprobadas y su alcance ha sido limitado (aunque sí han conferido algunos recursos adicionales a la Unión).³⁴ La controversia que estas iniciativas suscitan entre la federación y las regiones, así como las frágiles mayorías parlamentarias que posee el gobierno, impiden mayores progresos.³⁵

Puesto que el proceso formal de reforma ha dado pocos resultados, la federación también ha utilizado medidas informales de revisión constitucional. Como legalmente 20 por ciento de todo nuevo impuesto debe ser transferido incondicionalmente a los estados, la Unión se ha abstenido de crear nuevos impuestos, imponiendo en su lugar nuevas contribuciones —una figura fiscal cuyos recursos deben ser destinados a programas federales de infraestructura específicos.³⁶

La Constitución de 1988 creó un marco institucional nuevo para Brasil y cambió radicalmente el funcionamiento de su sistema político. No obstante, Brasil no es un Estado nuevo; las prácticas políticas tradicionales siguen siendo comunes y ejercen mucha influencia, incluso en las nuevas instituciones.

Así, el nuevo mecanismo de transferencia fiscal ha agravado un problema tradicional en Brasil: las prácticas clientelares generalizadas. Los recursos fiscales frescos de que disponen las regiones les han permitido ampliar sus nóminas y su capacidad de llevar a cabo políticas paternalistas. Esta tendencia empezó ya en 1982, incluso bajo el régimen militar.

El problema se ha agravado debido a la ausencia de mecanismos de control político, formales o informales, sobre los gobernadores —quienes pertenecen, en su mayoría, a las elites tradicionales—. Brasil no posee, en general, partidos políticos ni asambleas legislativas estatales capaces de fiscalizar las actividades de los gobernadores.³⁷

En lo que toca a la federación, aunque la capacidad del gobierno federal de recurrir al clientelismo y paternalismo ha disminuido, estas prácticas no han desaparecido. También en este ámbito es notoria la falta de mecanismos de control del poder ejecutivo.³⁸

³⁴ Véanse las Reformas Constitucionales número 3 (1993) y 20 (1998).

³⁵ Amaury de Souza, "Cardoso and the Struggle for Reform in Brazil", *Journal of Democracy*, 10 (1999), pp. 55 ss.

³⁶ Véase el artículo 143 de la Constitución Federal. También C. Souza, art. cit., pp. 6 s.

³⁷ D. Samuels y F. Abrucio, art. cit., pp. 55 s. Véase también F. Hagopian, *op. cit.*, pp. 220 ss.

³⁸ C. Souza, art. cit. p. 11.

Estas formas de ejercer y desarrollar la influencia política debilitan al nuevo marco institucional y favorecen la aparición de conductas autoritarias. En términos del sistema federal, también debilitan los incentivos y la capacidad de los actores para crear un marco estable de relaciones intergubernamentales.

El conflicto sobre la distribución de los recursos fiscales está ligado a los problemas de déficit y endeudamiento. Obligada por la reducción de sus ingresos fiscales, la federación comenzó en 1989 a presionar a las regiones para que asumieran y amortizaran sus propias deudas.³⁹

Debido a la crisis económica que enfrentó Brasil en esos años, estos problemas se volvieron agudos. Sin embargo, por motivos políticos de corto plazo, la Convención Constituyente —a pesar de haber sido redactada y promulgada en la incertidumbre del Plan Cruzado— no abordó el problema.⁴⁰

No obstante, la Constitución reservó a la Unión la jurisdicción sobre la política monetaria y la proveyó con el arma fundamental para luchar contra la inflación. Pese a ello, el déficit fiscal, un área en la que las regiones tenían jurisdicción y la usaban activamente, siguió siendo un obstáculo importante para estabilizar la economía.

A lo largo de las décadas de 1970 y 1980, las regiones brasileñas recurrieron intensivamente al gasto deficitario, gracias a su control sobre bancos regionales y a su acceso al crédito internacional. Las tasas altas de inflación vigentes en Brasil en ese momento y el apoyo automático que recibían del banco central en caso de necesidad permitieron a las regiones actuar de manera irresponsable en esta área.⁴¹

Dada la hiperinflación en la década de 1980, la solución de este problema adquirió suma importancia. La federación intentó, sin mucho éxito, usar sus facultades constitucionales para contener el gasto regional. Así, la reforma constitucional de 1993 limitó la facultad regional de emitir bonos de deuda al refinanciamiento de deuda existente —al menos hasta diciembre de 1999—.⁴² La medida fracasó, pues los estados recurrieron a sus propios bancos para financiarse.⁴³

³⁹ W. Selcher, "A New Start...", pp. 180 s.

⁴⁰ El Plan Cruzado, que buscaba frenar la inflación mediante políticas heterodoxas, entró en vigor en 1986, al mismo tiempo que la Convención Constituyente inició sus trabajos. El aumento inicial de la popularidad del presidente Sarney llevó a los diputados a evitar un área potencialmente desfavorable de conflicto. Hacia 1988, cuando la Constitución fue promulgada, el Plan Cruzado había fracasado, pero ya era demasiado tarde (véase W. Selcher, art. cit., pp. 167 ss.).

⁴¹ C. Souza, art. cit., pp. 9 s.

⁴² Véase la Reforma Constitucional número 3 de 1993.

⁴³ W. Selcher, "The Politics of Decentralized Federalism", p. 43.

En 1997, el Senado Federal intentó inducir a los estados a controlar su déficit al condicionar su ratificación de futuros créditos externos a la adopción de un programa de privatización y reestructuración financiera. Las regiones, sin embargo, llevaron esta resolución al Tribunal Federal Supremo, cuyo veredicto sigue pendiente.⁴⁴

A finales de la década de 1990, el conflicto alcanzó proporciones importantes. En ese momento, los esfuerzos federales por controlar la inflación eran mucho más consistentes —y exitosos—, y en noviembre de 1998 la Unión anunció que, en el futuro, sólo rescataría financieramente a aquellos estados que emprendieran reformas estructurales profundas —que incluían la privatización de los bancos regionales—. En represalia, en enero de 1999, algunos gobiernos regionales declararon una moratoria en sus pagos y crearon una grave crisis de confianza en la viabilidad del programa antiinflacionario federal.⁴⁵

Las regiones cedieron finalmente —quizás por la magnitud de la crisis y por la presión ejercida incluso por círculos financieros internacionales— y aceptaron tomar medidas importantes de control del gasto. Algunas incluso reestructuraron o privatizaron sus bancos y otras empresas estatales. Al mismo tiempo, la federación finalmente obtuvo cierto grado de control sobre el gasto regional.⁴⁶

En general, la debilidad del sistema de frenos y contrapesos políticos ha demostrado ser un obstáculo a la solución expedita de los problemas intergubernamentales. Los tres actores clave (el presidente, el Congreso y los estados) gozan tanto de mandatos democráticos legítimos como de facultades amplias, que se enfrentan en cuanto la distribución de poder entra en juego.⁴⁷

La debilidad del sistema de partidos refuerza esta tendencia. Los partidos brasileños han sido tradicionalmente débiles, y la mayor parte de ellos son en realidad organizaciones regionales, dependientes de las élites tradicionales. El sistema de representación proporcional basado en listas estatales contribuye poderosamente a este patrón, que refuerza la representación regional en las instituciones federales y hace a los estados socios ineludibles en cualquier proyecto político.⁴⁸

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 43 s.

⁴⁵ A. de Souza, art. cit., pp. 57 ss.

⁴⁶ W. Selcher, "The Politics of Decentralized Federalism", pp. 39 ss. Véase también C. Souza, art. cit., p. 9.

⁴⁷ A. de Souza, art. cit., pp. 50 ss.

⁴⁸ D. Samuels y F. Abrucio, art. cit., pp. 55 ss.

Asimismo, en un intento por reducir las desigualdades sociopolíticas entre las regiones, la ley electoral brasileña sobrerrepresenta a los estados más pequeños y pobres del Norte y del Noreste —los cuales, además, tienden a actuar como un bloque unificado en el Congreso—. Esto ha creado una fuente artificial de influencia política para las elites conservadoras de estas regiones, al mismo tiempo que margina a las organizaciones más modernas del Sur y del Sureste.⁴⁹

Como resultado, muchos conflictos encuentran soluciones extraconstitucionales. Es así como el hiperpresidencialismo —una forma de gobierno por decreto ejecutivo en ausencia de consenso parlamentario o intergubernamental— apareció en Brasil, estimulado también por la crisis económica y política que vivió el país entre 1990 y 1995.⁵⁰

Por otra parte, la Constitución de 1988 ha sido incapaz de revertir el patrón tradicional de desarrollo económico desigual. Para 1994, los estados del Sureste —que albergan 42.7 por ciento de la población total— producían 62.6 por ciento del producto interno bruto —básicamente la misma proporción que en 1980.⁵¹

Esto significa, entre otras cosas, que el mecanismo de redistribución fiscal, incluso si está diseñado para favorecer a las regiones menos desarrolladas, beneficia desproporcionadamente a los estados del Sur y del Sureste, los cuales desde el principio tenían más recursos disponibles y han invertido más en su aparato administrativo.⁵² En consecuencia, las diferencias regionales han tendido a crecer, no a disminuir.

La década que siguió a la promulgación de la Constitución mostró un patrón de flujo y reflujos en la distribución de poder. Al principio, durante la euforia de la transición, las regiones ganaron bastante terreno. Sin embargo, desde mediados de la década de 1990, la federación ha recuperado posiciones, una vez que superó la crisis política y económica.⁵³

Las disputas sobre recursos y gasto fiscal, sobre desequilibrio económico y sobrerrepresentación política continúan hasta ahora. Aunque han habido algunos

⁴⁹ A. Camargo, art. cit., pp. 349 ss. Véase también C. Souza, art. cit., p. 4.

⁵⁰ B. Lamounier, art. cit., pp. 173 ss.

⁵¹ W. Selcher, "The Politics of Decentralized Federalism", p. 28.

⁵² Véanse, por ejemplo, los artículos 13-19 y 30-32 de la *Constituição do Estado de Minas Gerais*, 1989.

⁵³ Alfred Montero, "Devolving Democracy? Political Decentralization and the New Brazilian Federalism", en Peter Kingstone y Timothy Power (eds.), *Democratic Brazil. Actors, Institutions and Processes*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2000, pp. 60 ss.

arreglos específicos, una solución general sigue pendiente y es poco probable en el corto plazo. Entre tanto, las prácticas extraconstitucionales seguirán desarrollándose.

No obstante, no todo es conflicto en el sistema federal brasileño. La nueva Constitución ha podido garantizar la autonomía interna de las regiones, sin entorpecer irremediablemente la acción de la federación. Un ejemplo de ello es la solución del problema de la hiperinflación, que no alteró significativamente la distribución federal de facultades.

Además, no todos los aspectos de las relaciones intergubernamentales brasileñas han sido problemáticos. La misma debilidad del presidente frente al Congreso (dada la fragmentación del sistema de partidos) ha empujado a la federación a buscar alianzas con las regiones, que tienen algún grado de control sobre sus representantes. Es así como se han negociado las pocas reformas constitucionales que han tenido lugar; en consecuencia, la federación tiene interés en reducir el nivel de conflicto intergubernamental.⁵⁴

Aun las nuevas prácticas extraconstitucionales están condicionadas por la Constitución. El sistema judicial y, sobre todo, el Congreso se han convertido en escenarios importantes de negociación intergubernamental.

Incluso algunos de los problemas de desigualdad regional parecen haber empezado a reducirse. La modernización de la economía brasileña, dirigida por la región de São Paulo-Río de Janeiro, ha empezado a extenderse a otras regiones —especialmente el Sur y el Centro-Oeste—. Aun algunos estados pobres, como Bahía y Ceará, se han beneficiado del nuevo grado de autonomía política y de la redistribución de recursos fiscales.⁵⁵

■ El federalismo brasileño en perspectiva

El contraste entre las aspiraciones constitucionales y el funcionamiento real de la federación brasileña revela elementos importantes de este sistema político. Es evidente que, aunque en Brasil existe una relación histórica entre federalismo y libe-

⁵⁴ C. Souza, art. cit., p. 11.

⁵⁵ Véase el caso de Ceará en Judith Tandler, *Good Government in the Tropics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1997.

ralismo, esta relación se ha enfrentado siempre a la paradoja de que la *praxis* política del federalismo ha consolidado el poder de las elites tradicionales.

Esta contradicción ha permitido el surgimiento y consolidación de formas autoritarias de organización política, tales como el *coronelismo*. En consecuencia, la historia brasileña ha sido testigo de un movimiento pendular que oscila entre el centralismo autoritario y formas más o menos democráticas de federalismo.

Los orígenes de este conflicto residen en el tamaño y la diversidad de Brasil, donde las divergencias territoriales, económicas y sociales desgarran al país en direcciones contrapuestas. El federalismo brasileño ha sido, pues, una manera de tratar de conciliar la necesidad, probada repetidas veces, de mantener gobiernos locales eficientes, con la aspiración de crear un Estado liberal y democrático, al mismo tiempo que fuerte y poderoso.

La persistencia tenaz de estas divergencias —que sólo ahora empiezan a reducirse paulatinamente— ha impedido armonizar plenamente las necesidades políticas con las aspiraciones. No obstante, el sistema político brasileño sigue ahora los preceptos constitucionales en mayor medida que en ningún otro momento.

Bajo la Constitución de 1988, las regiones han permanecido autónomas y han sido capaces de poner en marcha iniciativas importantes, incluso en tiempos de crisis. Así, el funcionamiento normal de los gobiernos estatales durante el proceso de destitución del presidente Fernando Collor en 1992 demostró la estabilidad del nuevo marco institucional.⁵⁶

De ahí que, aunque el plano extraconstitucional sigue siendo importante en el sistema político brasileño, el nuevo diseño institucional, basado en experiencias anteriores muy amargas, ha sido capaz de imponerse progresivamente. Prevaler sobre las crisis constantes de las décadas de 1980 y 1990 no ha sido, de ninguna manera, un logro desdeñable.

■ Bibliografía

CAMARGO, Aspásia, “La federación sometida. Nacionalismo desarrollista e inestabilidad democrática”, en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoame-*

⁵⁶ A. de Souza, art. cit., pp. 52 ss.

- ricos: México, Brasil, Argentina*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 300-362.
- CARVALHO, José Murilo de, "Federalismo y centralización en el imperio brasileño", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 51-80.
- , "Dreams Come Untrue", *Daedalus*, 129:2 (2000), pp. 57-82.
- Constituição do Estado de Minas Gerais*, 1989.
- Constituição Federal do Brasil*, 1988.
- HAGOPIAN, Frances, *Traditional Politics and Regime Change in Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- LAMOUNIER, Bolívar, "Brazil: Inequality against Democracy", en Larry Diamond *et al.*, *Democracy in Developing Countries. Latin America*, Boulder, Rienner, 1999 (2ª edición), pp. 131-189.
- LOVE, Joseph, "Federalismo y regionalismo en Brasil, 1889-1937", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 180-223.
- MARTINE DROULERS, "Dynamiques territoriales et inégalités régionales", en Martine Droulers (ed.), *Le Brésil à l'aube du troisième millénaire*, Paris, IHEAL, 1990, pp. 57-75.
- MEDEIROS, Antônio Carlos de, *Politics and Intergovernmental Relations in Brazil, 1964-1982*, tesis, London School of Economics and Political Science, Londres, 1983.
- MONTERO, Alfred, "Devolving Democracy? Political Decentralization and the New Brazilian Federalism", en Peter Kingstone y Timothy Power (eds.), *Democratic Brazil. Actors, Institutions and Processes*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2000, pp. 58-76.
- SAMUELS, David y Fernando Abrucio, "Federalism and Democratic Transitions: the 'New' Politics of the Governors in Brazil", *Publius*, 30:2 (2000), pp. 43-61.
- Selcher, Wayne, "A New Start Toward a More Decentralized Federalism in Brazil?", *Publius*, 19:3 (1989), pp. 167-183.
- , "The Politics of Decentralized Federalism, National Diversification and Regionalism in Brazil", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 40:4 (1998), pp. 25-50.

- SOUZA, Amaury de, "Cardoso and the Struggle for Reform in Brazil", *Journal of Democracy*, 10 (1999), pp. 49-63.
- SOUZA, Celina, "Regional Interest Intermediation in Brazil and its Impact in Public Policies", conferencia presentada en la reunión de la Latin American Studies Association, Chicago, 24-26 de septiembre de 1998.
- TENDLER, Judith, *Good Government in the Tropics*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1997.

Identidad étnica contemporánea.
El caso de los nahuas del norte
de Veracruz, México



Contemporary Indigenous Ethnic Identity:
The Case of the Nahuas of Northern
Veracruz, Mexico

B R E C H A S

Basado en investigaciones etnográficas entre los nahuas del norte de Veracruz, este artículo sugiere que aspectos clave de la cultura y la identidad étnica indígenas se crean y se mantienen activamente como un medio por el cual los nahuas se separan de los dominantes mestizos de la región.

Desde el punto de vista presentado, mucho de la identidad étnica y la diferencia cultural puede entenderse como una defensa y un medio para crear solidaridad y un sentimiento de propósito común cuando un grupo compite con otro por recursos. Se usa esta perspectiva para entender mejor (1) por qué comunidades cercanas a centros urbanos son a veces más protectoras de rasgos culturales indígenas que aldeas aisladas; (2) los factores que subyacen en la rápida difusión del protestantismo entre los indígenas de México, y (3) las diferencias en etnicidad entre los indígenas de México y los de Estados Unidos. Se sugiere que los modelos teóricos tradicionales para entender la persistencia de la cultura indígena en México han pasado por alto el papel activo desempeñado por la gente en la creación de diferencias étnicas y culturales.

Based on ethnographic research among the Nahuas of northern Veracruz, this article suggests that key aspects of indigenous culture and ethnic identity are actively created and maintained as a means by which the Nahuas separate themselves from the dominant mestizos of the region. In the view presented, much ethnic identity and cultural difference can be understood as a defense against political, economic, and social domination and as a means of creating solidarity and a sense of common purpose when one group competes with another for resources. The perspective is used to better understand why communities near urban centers are sometimes more conservative of indigenous culture traits than isolated villages, the factors that underlie the rapid spread of Protestantism among indigenous peoples of Mexico, and differences in ethnicity between native peoples of Mexico and the United States. It is suggested that traditional theoretical models for understanding the persistence of Native American culture in Mexico have overlooked the active role played by people in creating ethnic and cultural differences.

Identidad étnica contemporánea. El caso de los nahuas del norte de Veracruz, México

Las investigaciones realizadas por Francis Berdan (1999) y John Chance (1999) han mostrado que la identidad étnica fue un factor importante en Mesoamérica en las épocas prehispánica y colonial. La importancia de la identidad étnica en dichas épocas no es una idea nueva; lo que es nuevo es la aplicación de desarrollos recientes en teoría social para entender mejor la identidad étnica en el pasado y en el presente. Soy etnógrafo, no etnohistoriador, pero las evidencias de mis investigaciones entre los hablantes nahuas actuales, con la obra de otros etnógrafos, afirman que la identidad étnica es seguramente tan importante en México ahora como lo fue en el pasado. Desde hace 28 años hago investigaciones etnográficas en una sola comunidad nahua de 600 habitantes en la selva tropical del norte de Veracruz, México. Durante este periodo me he dado cuenta de que mucho de la dinámica de la vida en el pueblo puede conectarse con los procesos de identidad étnica, que se originan no sólo en el ámbito local, sino en el regional y aun en el nacional. En este artículo quisiera discutir la identidad étnica usando la aldea pseudónima de Amatlán como fuente de los ejemplos. Trataré tres preguntas interrelacionadas; primera, ¿por qué un pueblo crea y mantiene una identidad étnica distinta?; segunda, ¿cómo está relacionada la identidad étnica con la cultura en general?, y tercera, ¿qué procesos históricos explican el tipo particular de identidad étnica en la Mesoamérica actual?

* Universidad de Indiana. Correo electrónico: sandstro@ipfw.edu

Antes de discutir estas preguntas haré un bosquejo de Amatlán, donde he pasado tres años cavilando sobre aspectos de la cultura nahua. Amatlán se encuentra en el sur de la región huasteca, en la costa del Golfo de México, lejos de centros urbanos y líneas de transporte. Más de 430 mil nahuas viven en esa remota región, que, como todos sabemos, tiene la reputación de ser un lugar duro y anárquico, como el Viejo Oeste de Estados Unidos.

Cuando fui allí por primera vez, a principios de la década de 1970, sólo un reducido porcentaje de habitantes hablaba español; ahora cerca de 90 por ciento es bilingüe, en español y náhuatl. Los restantes, la mayoría viejos, son monolingües, en náhuatl. Los habitantes practican la agricultura de quema y roza, y los cultivos básicos son maíz, frijol y calabaza. Hasta hace muy poco la gente vivía en casas con techos de paja, agrupada en familias patrilocales, extendidas, no residenciales, y practicaba una religión indígena a la cual se habían añadido elementos del catolicismo español. En otoño de 1998, cuando mi familia y yo volvimos al lugar, observamos cambios importantes en el pueblo que tienen que ver con la identidad étnica. El trazado del pueblo ha sido rearrreglado conforme el modelo urbano cuadrículado, con casas ubicadas en lotes por calles sin pavimentar. Cada vez más las casas son construidas con bloques de cemento y con techos de hierro acanalado; menos gente lleva ropa indígena tradicional, y aproximadamente la mitad de las 115 familias se ha convertido a una de varias religiones protestantes. Este último cambio es desconcertante. ¿Cómo pudo esta gente, en una sola generación, pasar de una religión esencialmente indígena, en que la tierra, el sol, el agua y las semillas —en efecto, todo el paisaje reconocido— son objetos rituales sagrados, a la religión pentecostal, en la cual leen la Biblia y cantan himnos? Creo que la identidad étnica está involucrada en este cambio radical.

La región de Amatlán está poblada por cinco diferente grupos indígenas, los nahuas, otomíes, tepehuas, totonaca y huastecos, y por una elite mestiza. La mayoría de la gente de la región se divide en mestizos —producto de la mezcla racial indígena y europea, con una perspectiva cultural hispánica— e indios, éstos últimos se identifican con los vestigios de las tradicionales razas y culturas indígenas que existían en la época de la Conquista.

Es claro que el concepto biológico de raza se emplea mal en México, como a menudo se hace en Estados Unidos. Las definiciones folclóricas de raza no tienen ninguna validez científica y, muchas veces, se usan con un efecto extremadamente

negativo. En Estados Unidos y México, las poblaciones son de raza mixta, en gran parte, y no pueden ser divididas con exactitud en conformidad con una identificación racial. El problema es de tal magnitud en Estado Unidos que la Asociación Antropológica Americana ha declarado que el concepto de raza debe ser abandonado por los antropólogos y por todas las personas. No todos están de acuerdo con este paso radical, pero es claro que en Estados Unidos y en México el concepto de raza ha sido empleado en perjuicio de ciertos grupos desfavorecidos. Indio es una categoría social a la cual se ha añadido una dimensión racial contradictoria e inapropiada.

Tampoco se elimina por completo la confusión si se enfocan estrictamente factores socioculturales para distinguir indios de mestizos. Como todos sabemos, los indios han influido en muchos aspectos de la cultura nacional urbana en México. A su vez, hoy casi no hay gente indígena que haya escapado del impacto del México urbano modernizante. Ni se puede usar, de modo claro, el criterio de lengua para distinguir indios de mestizos. Muchos mestizos rurales hablan lenguas indígenas y el español. Así, indios y mestizos están localizados a lo largo de un continuo, y definir quién es indio es asunto de autoidentificación y de grado, no de tipo.

Los nahuas de Amatlán reconocen el término “nahua”, pero prefieren referirse a sí mismos como *mexicaj*. Llamam a otros indios, en general —incluso a sí mismos—, *masehualmej*, que quiere decir “campesinos” o “agricultores”. Los nahuas se refieren a los otros grupos de indios cercanos por su nombre; por ejemplo, un tepehua es *tepehuatl*, y un otomí es *otomitl*. El término náhuatl para mestizo o cualquier forastero es *coyotl* (en plural, *coyomej*). Los nahuas consideran travieso y murmurador al coyote, además de listo e interesado. Paradójicamente, *coyotl* también significa “caballero”, y sólo el contexto en que se usa la palabra indica el sentido apropiado. Podemos observar que los nahuas tienen nombres para cada grupo étnico principal, y asocian estereotipos con cada grupo. Es importante señalar que parte de la confusión que rodea la identidad étnica es el hecho de que es sumamente situacional. Cuando los nahuas hablan con otros indios se identifican como *mexicaj*; cuando se relacionan con mestizos puede que se identifiquen como *masehualmej*. En otras situaciones es posible que se identifiquen como habitantes de Amatlán, la región huasteca, o cuando tratan con forasteros, como mexicanos. El grupo referencial siempre cambia según la situación del momento.

Un rasgo de identidad étnica en Mesoamérica, que para los extraños a menudo es difícil de entender, es que en la región casi no existe identidad tribal. Los nahuas no son rivales de los otomíes en la misma manera que lo son, por ejemplo, los hopis de los navajos en Estados Unidos. Los del pueblo pueden tener estereotipos de los otomíes de los alrededores, pero es igualmente posible que tengan estereotipos de la gente de la próxima aldea, que son nahuas como ellos. Los habitantes de Amatlán con frecuencia invitan a chamanes y a otras personas de entre los otomíes a participar en sus rituales; saben que los otomíes son diferentes, pero reconocen que las religiones nahua y otomí, en sus creencias y rituales sincréticos, son la misma en lo fundamental. Menos aún fundamentar la diferenciación en el idioma; es difícil distinguir un grupo indígena de otro con base estrictamente en criterios culturales. La división social más importante en la región no es entre diferentes grupos indígenas, sino entre indígenas y mestizos.

Hasta aquí espero haber mostrado que el sistema de relaciones étnicas en esta parte de México es complejo y no admite fáciles generalizaciones. Trato con un pueblo vivo. Mis colegas etnohistoriadores merecen admiración por su valentía para tratar de desenredar relaciones étnicas en poblaciones históricas. El hecho es que no importa dónde encontramos gente dividida en grupos étnicos, la situación es siempre compleja.

La identidad étnica es un fenómeno social importante, pero esquivo, que resiste los esfuerzos por aislar rasgos compartidos por todos los grupos étnicos. Como ha dicho Frederick Barth (1969:14): “Es importante reconocer que, aunque las categorías étnicas toman en cuenta las diferencias culturales, no podemos asumir ninguna relación sencilla de uno a uno entre unidades étnicas y semejanzas y diferencias culturales. Los rasgos que se toman en cuenta no son la suma de diferencias ‘objetivas’, sino sólo aquellos que los actores mismos consideran importantes”. Así, según Barth, la identidad étnica está centrada en el actor, puede variar entre individuos, e individuos pueden modificarla según las situaciones que enfrentan.

Aunque la identidad étnica ha sido resistente a la explicación sociocientífica, esta situación no ha impedido, de ninguna manera, que científicos sociales aborden el problema. Abner Cohen (1981:307) dice que “La identidad étnica ya ha llegado a ser el tema de una literatura tan extensa que apenas podría haber cualquier formulación conceptual no hecha sobre ella por alguien antes”. Ahora quisiera entrar en esta contienda y sugerir una manera de mirar la identidad étnica

que ayuda a clarificar el fenómeno. Aquí quiero contribuir a explicar por qué un pueblo crea y mantiene una identidad étnica.

Gran parte de la ambigüedad que rodea la identidad étnica puede ser reducida si simplemente la consideramos una respuesta creativa de los miembros de un grupo a la dominación por miembros de otro grupo. Es extremadamente rara la situación de coexistencia como iguales de grupos étnicos dentro de la misma nación, en el mejor de los casos, es imposible de sostener. Grupos subordinados, como los actuales indios de México, probablemente recalcarán las diferencias culturales entre sus miembros y los del grupo dominante; o donde estas notables diferencias faltan, construirán unas nuevas. La identidad étnica es un proceso consciente de diferenciación por el cual la gente fomenta un sentimiento de pertenencia a una camarilla, mientras que, simultáneamente, se relega a otros. La gente aumenta o inventa diferencias culturales para defenderse contra la explotación del grupo dominante o para construir un mundo social alternativo en que puede tener éxito y prosperar. La gente en la posición dominante también constituye un grupo étnico, pero en México, como en otros países, esta identidad es mucho menos consciente o evidente, y el sentimiento de solidaridad está menos desarrollado que en el grupo subordinado.

Sugiero que los grupos étnicos a menudo son semejantes a, y se traslapan a, una clase social; no son idénticos a clase, pero, hasta cierto punto, en cualquier sociedad la diferencia de clase expresa diferencia étnica. Frans Schryer, antropólogo canadiense, ha publicado muchos textos acerca del tema de identidad étnica y clase en la Huasteca (1990). Los miembros de clases sociales crean diferencias culturales para separarse de las clases dominantes; por ejemplo, en Estados Unidos, personas de la clase obrera con frecuencia visten de modo distintivo, viven en ciertos barrios de la ciudad, a menudo hablan un dialecto de inglés reconocible y participan en la producción de objetos distintivos de cultura popular, como la música rock o jazz. Grupos étnicos son diferentes de clases sociales porque crean distinciones culturales basadas en un origen histórico común y en una presumida sustancia compartida, en vez de simplemente en la posición relativa a una clase dominante. Pero, con frecuencia, grupos étnicos ocupan una posición específica en la jerarquía de clase, que para gente del grupo dominante puede parecer equivalente a una clase.

Lo que trato de iluminar es el grado de participación activa del grupo subordinado en la creación y mantenimiento de diferencia étnica. Obviamente, al grupo

dominante le interesa que grupos subalternos sean culturalmente distintos. Tales grupos se identifican más fácilmente, y su posición inferior se racionaliza y justifica si se diferencian culturalmente del grupo dominante. No quiero restarle importancia a los papeles que el poder y la violencia desempeñan en la represión de un grupo por otro en el contexto de divisiones étnicas. En Amatlán, varias personas identificadas como alborotadoras (es decir, que cuestionaban la distribución desigual de recursos, específicamente terrenos agrícolas) fueron matadas por dueños de fincas locales o miembros de la milicia durante los años en que residí en el campo.

Sabemos que la identidad étnica desempeñó un papel importante en Mesoamérica prehispánica, pero la Conquista cambió los viejos arreglos para siempre. La identidad étnica en el México actual se remonta más directamente al periodo colonial, cuando la gran mayoría de los indios cayó bajo la dominación de los españoles. Fue la clara intención de las autoridades españolas que las poblaciones indígenas se asimilaran al modo de vida europeo. Pero aquí es donde entramos en el terreno de la paradoja; por suprimir a las poblaciones indígenas y tratar de ejercer el control total sobre ellas, los españoles garantizaron que la cultura indígena perdurara en esencia y aun prosperara. La cultura india tradicional se hizo una fuerza sutil y poderosa, un “arma de los débiles”, para citar a James Scott (1985), usada por los oprimidos para resistir la dominación y crear vidas valiosas para sí mismos.

Muchos rasgos de los nahuas del norte de Veracruz se remontan al periodo prehispánico. Este patrimonio incluye elementos de la lengua, la tecnología, las creencias religiosas, el ritual y la cosmovisión (Sandstrom y Sandstrom, 1986; Sandstrom, 1991). Sin embargo, sería erróneo asumir que la cultura india existe en el México actual como simple vestigio del pasado; la cultura india está lejos de ser estacionaria. Lo que cuenta es la creación de diferencias, a pesar del origen del rasgo cultural.

Mirar cómo se visten los nahuas ilustra el punto. En público, un hombre indígena comunica su identidad por su indumentaria blanca, sus huaraches hechos de llanta, y el machete envainado que cuelga a su costado; una mujer proclama su identidad con su blusa llamativamente bordada, una falda llena de color que le llega a los tobillos, y tiras de tela de colores vivos trenzadas en su pelo largo. Estos símbolos dicen a todo el mundo “yo soy indio”, y cada uno de estos elementos, paradójicamente, es de origen español. Este hecho insinúa que la cultura india

no es vestigio pasivo de tradiciones prehispánicas que han sobrevivido en pueblos remotos, sino que sugiere que la identidad india es continuada activa y creativamente por habitantes de pueblos —lo que he llamado una expresión de identidad étnica optimizada—, que es una respuesta racional a las condiciones de sus vidas.

El sociólogo británico John Stone (1996) escribió que los estudiosos han considerado la identidad étnica en una de dos maneras básicas e inadecuadas. Algunos sostienen que la identidad étnica es primordial; es decir, representa diferencia cultural que se remonta a tiempos muy antiguos. En algunos casos, estas raíces culturales serán cultivadas y alardeadas, mientras que en otros quedan latentes y aparecen sólo durante momentos de dificultad o en ciertas situaciones especiales. La identidad étnica, desde esta perspectiva, representa una continuidad con el pasado, y grupos étnicos contemporáneos se consideran poseedores de los vestigios de una cultura que prosperó en el pasado. Por ejemplo, los nahuas son herederos de las grandes civilizaciones prehispánicas, y su identidad como indios perpetúa elementos de esas tradiciones. Por otro lado, tienen un punto de vista distinto los estudiosos que consideran decisiva la identidad étnica; según ellos, la identidad étnica es creada conscientemente por actores para protegerse del grupo dominante. Esta postura se basa en el individualismo metodológico y en la teoría de elección racional. El instrumentalismo ve la identidad étnica como un sistema de diferencias creadas con poca importancia en cuestiones de autenticidad. Así, miembros de un grupo étnico podrían crear costumbres o rasgos para distinguirse de quienes los dominan. Lo que cuenta es la creación de diferencias, a pesar del origen de las diferencias. Así, los nahuas, en mi investigación, retienen las características culturales españolas del siglo XVI, como la indumentaria, y las usan para crear una identidad distintiva para sí mismos.

El primordialismo y el instrumentalismo parecerían explicaciones incompatibles de identidad étnica, pero las diferencias entre las perspectivas son más aparentes que reales. En tanto que la autenticidad cultural puede no parecer primordial, a menudo la gente escoge las tradiciones antiguas de su pasado para crear, cultivar y perpetuar diferencias. Así, los nahuas de Amatlán, que visten como españoles del siglo XVI, han preservado sus antiguos rituales a pesar del rechazo vehemente de las autoridades eclesiásticas y seculares. Sacrificios sangrientos, peregrinaciones sagradas, cortar figuras de papel para usarlas en ofrendas rituales y elaborados rituales de curación sirven para distinguir a los nahuas de sus vecinos mestizos. Estas y

muchas otras costumbres se remontan a su pasado prehispánico y funcionan como la base de la identidad étnica nahua. Así, los nahuas son instrumentales con sus costumbres primordiales.

Uno de los problemas fundamentales que ha preocupado a los antropólogos que han trabajado en Mesoamérica ha sido explicar cómo ha persistido la cultura indígena después de 500 años de dominación por elites hispánicas. Unas cuantas teorías han sido propuestas; Robert Redfield (1941) ha sugerido que las comunidades en México se encuentran a lo largo de un continuo urbano con pequeñas comunidades homogéneas indias en un extremo, y la ciudad heterogénea en otro. Gonzalo Aguirre Beltrán (1979) sugirió que rasgos indígenas han sobrevivido en “regiones de refugio”, remotas áreas inhóspitas al desarrollo capitalista donde antiguas culturas sobreviven como detenidas en el tiempo. Eric Wolf (1957) sugirió que la cultura india sobrevive en comunidades corporativas que se han cerrado a la influencia externa en reacción a la dominación colonial. Estos enfoques son variaciones de un tema similar: la cultura india sobrevive porque pueblos empapados del pasado y herméticamente sellados contra las influencias de fuera protegen y alimentan las tradiciones antiguas. La suposición táctica, aquí, es que una vez expuesta a la influencia de la ciudad o a las influencias modernizadoras de la economía nacional, la cultura india se autodestruirá.

Hay numerosos problemas teóricos y empíricos con estas formulaciones, pero discutiré brevemente acerca de uno solamente. Los etnógrafos que han trabajado en Mesoamérica han observado a menudo que los pueblos indios más cercanos a los centros urbanos pueden ser más conservadores de la cultura antigua que los pueblos más alejados de tales centros. Por ejemplo, la etnógrafa francesa Marie Neolle Chamoux documentó la persistencia de la cultura indígena en Teopixcan, un pueblo nahua muy próximo a la capital provincial de Huauchinango, Puebla. El etnógrafo estadounidense James Taggart comparó a los nahuas del pueblo hispanamente dominado de Huitzilán con los nahuas del pueblo remoto de Yaonáhuac, ambos en el estado de Puebla; sorprendentemente descubrió en la gente del pueblo remoto menor grado de monolingüismo y más apertura a elementos de la cultura hispánica respecto a la que vivía más cerca de los representantes de la sociedad mexicana.

Estas observaciones parecen contradecir las formulaciones de Redfield, Aguirre Beltrán y Wolf, además de estar en conflicto con la opinión imperante

entre las elites hispánicas en México de que la cultura india está mantenida tenuemente y se desintegrará al ponerse en contacto con las fuerzas exteriores. Las observaciones de Chamoux, Taggart y las mías revelan una dinámica importante de la persistencia de sistemas culturales en México y, tal vez, en otras partes del mundo. La cultura y la identidad étnica, lejos de ser las manos muertas del pasado, son buscadas como una resistencia organizada y eficaz a la dominación y la destrucción. Si aquel punto de vista fuera válido, se esperaría que la cultura y la identidad indias sean más fuertemente mantenidas por personas en contacto más cercano y frecuente con el grupo dominante. Los habitantes de pueblos más alejados de la dominación directa tendrían más libertad de experimentar con el cambio cultural y estarían más dispuestos a aceptar elementos de la cultura hispánica si éstos se vieran como ventajosos. El enfoque de la identidad étnica esbozado aquí explicaría por qué los pueblos remotos a veces muestran, paradójicamente, una disposición a aceptar elementos culturales hispánicos.

Esto lleva a la segunda pregunta planteada: ¿Cuál es la conexión entre identidad étnica y cultura? Diría que es muy directa. Para simplificar un poco; tal como se concibió en el siglo XIX, la cultura es una cosa, un “todo complejo”, en palabras de Sir Edward Burnett Taylor, quien explica la diversidad de comportamientos que etnógrafos han documentado en todo el mundo. El desmoronamiento de los imperios coloniales europeos y el aumento de la complejidad en métodos y teorías de la antropología cultural han transformado la manera en que los antropólogos consideran la cultura. Gracias a teóricos de sistemas mundiales y otros, ahora reconocemos que las culturas locales en toda partes necesitan entenderse en relación con la difusión universal del capitalismo europeo industrial, del cual fue un temprano ejemplo la invasión española de México. Immanuel Wallenstein (1974), Eric Wolf (1982) y muchos otros han extendido esta idea y la han hecho fundamental para la etnografía contemporánea. Morton Fried (1975), por ejemplo, demostró que las tribus tradicionalmente estudiadas por antropólogos se consideran formaciones secundarias en reacción a la penetración del poder euroamericano. Aun pueblos que no estaban en contacto con elementos externos fueron influidos por las fuerzas económicas y sociales desatadas en Europa y Estados Unidos. El hecho incómodo consiste en que el objeto estudiado por los antropólogos no son culturas prístinas que se remontan a la prehistoria, sino tribus secundarias organizadas en reacción al contacto colonial directo o indirecto. La cultura, como la hemos veni-

do entendiendo, parece ser una estrategia sutil y poderosa de grupos de personas para sobrevivir a la dominación social, económica y política de forasteros o sus representantes. Entonces, la cultura necesita ser entendida como un proceso por el cual los pueblos crean una identidad viable junto con un grupo de estrategias útiles para oponerse a fuerzas ajenas. Para resumir, en la resistencia a la dominación lograda por identidad étnica encontramos el origen de la cultura misma.

Tal vez fue necesario el derrumbe del colonialismo mundial tradicional para considerar la cultura de esta manera, pero las semillas del descubrimiento son obvias en los escritos antropológicos anteriores. De todos modos, sería una exageración afirmar que todos los aspectos de las culturas tradicionales en todo el mundo reflejan dominación europea, pero seguro es que el lugar que estas culturas ocupan en naciones modernas es un factor clave para entender su estructura y contenido internos.

Repito un punto: en el establecimiento de la identidad étnica —esto es, identidad cultural— los nahuas de Amatlán no se preocupan por la autenticidad indígena de las áreas de cultura que deciden considerar indias. En breve, su identidad es creada, activamente seleccionada y cultivada. La cultura india es diferente de la mestiza, de todos modos; pero las diferencias se manifiestan y se amplifican conscientemente. En realidad, como escribí arriba, creo que muchos de los elementos prehispánicos en la cultura nahua han sido perpetuados de propósito por individuos durante siglos para distinguir las poblaciones americanas indígenas de las elites españolas y, más tarde, mestizas.

Un ejemplo del proceso de cultivo de antiguos elementos culturales entre los nahuas de Amatlán puede encontrarse en las creencias y los rituales asociados con la entidad espiritual clave Siete Flor (*Chikome Xochitl*, en náhuatl) y su gemela Cinco Flor (*Macuili Xochitl*), que son aspectos duales del espíritu del maíz, el que da y sostiene la vida. El origen de estos nombres es poco claro, pero Siete Flor y Cinco Flor eran nombres aztecas de días o dioses que, sin duda, datan de la época prehispánica. En el pensamiento nahua, el maíz está íntimamente ligado a los seres humanos, tanto física como espiritualmente. Una compleja elaboración de peregrinaciones, ofrendas sacrificiales, rituales, mitos y creencias se ha desarrollado alrededor de esta pareja de espíritus. Aunque antiguo en concepción, es relativamente reciente el complejo Siete Flor en su encarnación actual. Frans Schryer (1990:182-184) declaró que el culto a Siete Flor se remonta a movimientos de

revitalización en la década de 1940 en el estado de Puebla, en la frontera con la Huasteca veracruzana. Durante mi última estancia en México, otro movimiento de revitalización estaba formándose en una comunidad vecina; una indígena llamada Amalia Bautista declaraba que es la reencarnación de Siete Flor. Centenares y a veces miles de seguidores la acompañan y la rodean con calendulas, el sagrado *tempoal xochitl* o “veinte flor” en náhuatl. Los del pueblo sostienen que nunca nadie la ha visto consumir comestibles comunes, sino que se mantiene sólo de la ingesta de flores. Aquí hay un ejemplo de cultura en el proceso de formación.

En realidad, los nahuas se han adaptado a la vida bajo la dominación mestiza por preservar, elaborar y aun hacer alarde de sus elementos culturales distintivos para distinguirse de sus caciques hispanamente orientados. Esto no sugiere, de ninguna manera, que la cultura nahua es una farsa realizada por estafadores para engañar a la elites mestizas simplemente para ganarles en adquirir recursos escasos. La identidad étnica puede servir a un pueblo sólo si es sentida profundamente, si la gente cree que las diferencias que separan a un grupo de otro son profundas, irrevocables, auténticas y reflejan diferencias esenciales. Al final, la identidad étnica es la autoidentidad, y la autoidentidad está ligada al sentido de valor propio y, a fin de cuentas, al significado de una vida humana. Por esto, como hemos visto en los acontecimientos actuales en Europa, el conflicto étnico puede ser increíblemente brutal, y sin sentido desde el punto de vista de un forastero. La identidad étnica crea diferencias culturales y asume importancia crítica donde un grupo domina a otro o donde un grupo quiere separarse de otros debido a alguna ventaja percibida; si no, los grupos étnicos tenderían a desaparecer por asimilación. En resumen, la identidad étnica acompaña al colonialismo y, a menudo, es todo lo que queda después de que los poderes coloniales han salido.

Ahora quiero atender las últimas preguntas planteadas al inicio de este artículo: ¿Qué explica la calidad particular de las relaciones étnicas en Mesoamérica? ¿Por qué los indígenas en Mesoamérica no han desarrollado identidades tribales como lo han hecho los grupos indígenas en Estados Unidos, por ejemplo? Hemos visto que los nahuas se distinguen de mestizos, pero no tienden a formar lazos con otros nahuas. Además, ¿por qué los indios de Mesoamérica generalmente no se identifican fuertemente con extensiones específicas de tierra como sucede en Estados Unidos? Las respuestas a estas preguntas se hallan en los procesos históricos que subyacen en la identidad étnica actual tanto en Estados Unidos como en México.

El antropólogo Edward Spicer, en su estudio publicado en 1962, *Ciclos de conquista. El impacto de España, México y los Estados Unidos sobre los indios del suroeste, 1533-1960*, examina patrones de asimilación cultural y la creación de identidad étnica en numerosos grupos indígenas que viven en el suroeste de Estados Unidos y en el noroeste de México. Él empieza con la época en que cada población fue conquistada militarmente por españoles, mexicanos o estadounidenses. La amplitud de su estudio hace que sus conclusiones sea útiles para comprender el fenómeno en otras partes de México y el mundo. Él observa que grupos indígenas mostraron diversas reacciones después del contacto, y analiza “las conexiones entre las condiciones de contacto y los patrones de reacción” (1962:17). Declara que las políticas española, mexicana y estadounidense hacia los indígenas fueron diseñadas esencialmente para “civilizar” a éstos, para promover su asimilación a la forma europea de sociedad. Cada uno de estos grupos dominantes, entre muchos otros efectos complejos, causó que los indios bajo cada régimen respondieran de maneras distintas.

Para resumir, la política en Estados Unidos se basaba en la creación de un sistema de reservaciones con control político localizado en Washington, D.C. Los indios debían integrarse a la sociedad americana de modo individual, y así las reservaciones como unidades no fueron incorporadas en la economía nacional. Esto hizo que cada tribu desarrollara su propia identidad, muy distinta, basada en una asociación sagrada a extensiones específicas de tierra. En contraste, la política española —y más tarde la mexicana— se basó en cambiar a los indígenas de sus tierras ancestrales a nuevas comunidades; entonces, bajo la dirección de misioneros y otros agentes de cambio, se llevó gradualmente a la comunidad entera hacia una versión local de civilización europea. Así, el enfoque de asimilación estaba en la comunidad, no en el individuo. Además, las fincas reclutaban mano de obra de estos centros de población, y grupos mezclados de indios eran incorporados a la economía nacional como una planta laboral rural temporal. Mientras tanto, bajo leyes de colonización, se permitía a colonos mestizos entrar en territorio indio, y se mezclaban con la población local. El resultado fue que “la identificación tribal se perdió [...] aunque la identificación general del indio siguió” (Spicer, 1962:573). Así, en un proceso llamado por Spicer “asimilación suspendida”, las poblaciones indígenas de México perdieron en gran parte sus identidades como grupos y las reemplazaron por una identidad india generalizada.

Para finalizar quisiera ilustrar cómo la perspectiva sobre identidad étnica esbozada en este trabajo ayuda a entender cambios desconcertantes que ocurren a veces en poblaciones subordinadas. He mencionado que el sistema religioso en Amatlán era fundamentalmente indígena con la adición del catolicismo español. Como he mencionado, me sorprendió descubrir, en una estancia reciente, que sectas protestantes fundamentalistas habían hecho progresos en Amatlán y en pueblos cercanos que eran muy tradicionales. A los misioneros y a los conversos se les conoce con el término *hermanos*; los primeros conversos fueron los más pobres y menos prósperos del lugar.

En una tentativa por descubrir lo que pasaba en el pueblo, entrevisté a unas docenas de mujeres y hombres; la mayoría tenía una idea clara de lo que pasaba y estaba dispuesta a expresar su opinión. La mayoría coincidió en que los cambios se remontaban a un periodo de varios meses, entre finales de 1982 y finales de la primavera de 1983, cuando se sucedieron tres importantes hechos. Primero, el gobierno federal de México aprobó un aumento en el reparto de tierras per cápita en el pueblo. Esta política derivó un aumento en el promedio de ingresos por hogar en 1983. Segundo, el declive de la industria petrolera mundial en 1982 causó una recesión general de la economía mexicana. Los mestizos dueños de fincas, que sufrieron más por la depresión que los agricultores indios en pequeña escala, podían ofrecer poco trabajo temporal a los indígenas. De repente, con más tierra que plantar y potencialmente más ingresos, se vino abajo la relación simbiótica anterior entre el indio del pueblo y el dueño mestizo. Los hombres jóvenes tuvieron que buscar trabajo en las ciudades en vez de buscarlo en las fincas de la región y, a pesar de la depresión, descubrieron más oportunidades de trabajo temporal muy bien pagado lejos de sus hogares. Tercero, al mismo tiempo llegaron los misioneros protestantes para aprovechar la inestabilidad regional causada por el colapso económico.

Por lo que dicen todos, eran los hombres jóvenes quienes, al volver de su empleo temporal en las ciudades, proporcionaron el mayor y más consciente estímulo para el cambio. No fue tanto las nuevas ideas que llevaron consigo ni el dinero que ganaron; más decisivo fue el hecho de que, por salir de la región y encontrar trabajo en centros urbanos, cambiaron las relaciones entre los del pueblo y las elites mestizas locales. Ser indio tenía sus ventajas sobre los del pueblo que tenían que buscar trabajo en las fincas. En la ciudad, ser indio es un obvio

handicap, y esto debilita la motivación de crear o sostener una identidad india. La distinción crítica entre indio y mestizo, con su origen en el distante pasado colonial y hoy marcada claramente por la indumentaria, la lengua, porte y religión, dejaba de servir al interés de muchos habitantes del pueblo. Ocultar las fronteras entre indios y mestizos amenaza muy poco la solidaridad del grupo étnico subordinado.

En 1982, sin embargo, surgió la alternativa suministrada por los misioneros. Los primeros atraídos a la nueva religión fueron los más marginados del pueblo, los menos beneficiados de su situación como indios. De repente, una nueva posibilidad se abrió para los más pobres del pueblo, algo completamente fuera del ámbito de elecciones tradicionales. No tenían que ser indios o mestizos rurales; ahora tenían la posibilidad de ser *hermanos*. En esencia, los conversos al protestantismo están conformando un tercer grupo étnico, que debe poco a su herencia india o a las elites mestizas. En una afirmación interesante del pasado, no obstante, la religión pentecostal ha sido la religión protestante con más éxito entre los indios. Esta religión comparte con la tradicional la experiencia directa del orden de los espíritus, un énfasis en curar, reuniones vistosas e intensas para rendir culto y varios rasgos más.

Al margen de la afiliación religiosa, los viejos arreglos políticos y económicos fueron modificados por las cambiantes circunstancias en la nación, la región y la localidad. El movimiento de jóvenes entre la ciudad y el pueblo condujo al abandono de símbolos tradicionales de ser indios. Ahora la ropa mestiza urbana está reemplazando la antigua indumentaria, se están construyendo casas con bloques de cemento y chapas de hierro ondulado, y el trazo del pueblo ha sido arreglado para acomodar las líneas eléctricas que van a cada casa.

Claramente, la identidad étnica, en sus muchas manifestaciones, es una de las fuerzas sociales más importantes en el mundo actual. Tiene el poder de destrozarse naciones y puede dividir gente en grupos mutuamente hostiles cuyos miembros no reconocen la humanidad, mucho menos los derechos, de los otros grupos. Como en el caso de los nahuas de México, una identidad étnica también puede proteger a los oprimidos y dar a los explotados un espacio en que pueden vivir. Al final, imagino que tanto antropólogos como historiadores localizarán la causa principal de la formación de grupos étnicos en la dominación política, la competencia por recursos, la explotación y la necesidad de que los grupos subyugados se protejan.

■ Bibliografía

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Regions of Refuge*, Society for Applied Anthropology Monograph Series, núm. 12, Washington, D.C., Society for Applied Anthropology, 1979.
- BARTH, Frederick, *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Cultural Difference*, Boston, Little, Brown and Company, 1969.
- BERDAN, Francis, "Concepts of Ethnicity and Class in Aztec-Period Mexico", Paper read at the 68th, Anglo American Conference of Historians, School of Advanced Study, University of London, July, 1999.
- CHAMOUX, Marie-Noëlle, *Indiens de la Sierra: La communauté paysanne au Mexique*, Paris, Editions L'Harmattan, 1981.
- CHANCE, John, "Indigenous Ethnicity in Colonial Mexico", Paper read at the 68th, Anglo-American Conference of Historians, School of Advanced Study, University of London, July, 1999.
- COHEN, Abner, "Variables in Ethnicity", In *Ethnic Change*, Charles F. Keyes, ed., pp. 307-331, Seattle: University of Washington Press, 1981.
- FRIED, Morton, *The Notion of Tribe*, Menlo Park, CA, Cummings, 1975.
- REDFIELD, Robert, *The Folk Culture of Yucatan*, Chicago, University of Chicago Press, 1941.
- SANDSTROM, Alan R., *Corn is Our Blood: Culture and Ethnic Identity in a Contemporary Aztec Indian Village*, Norman, University of Oklahoma Press, 1991.
- y Pamela Effrein Sandstrom, *Traditional Papermaking and Paper Cult Figures of Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press, 1986.
- SCOTT, James, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.
- SCHRYER, Frans J., *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1990.
- SPICER, Edward, *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1553-1960*, Tucson, University of Arizona Press, 1962.
- STONE, John, "Ethnicity", In *The Social Science Encyclopedia*, Second Edition, pp. 260-63, London, Routledge, 1996.
- TAGGART, James M., *Nahuat Myth and Social Structure*, Austin, University of Texas Press, 1983.

- TYLOR, Edward Burnett, *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art, and Custom*, London, J. Murray, 1871.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World-System 1: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, New York, Academic Press, 1974.
- WOLF, Eric, "Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java", *Southwestern Journal of Anthropology*, 1957, 13(1):1-18.
- , *Europe and the People without History*, Berkeley, University of California Press, 1982.

Las mejores intenciones. Asociaciones civiles
en la Sierra Gorda de Guanajuato



Civil associations in Guanajuato's
Sierra Gorda

B R E C H A S

En este ensayo se analiza el espacio político del que forman parte varias asociaciones civiles (AC). Las que laboran en la Sierra Gorda guanajuatense se encuentran marcadas por la interconexión de tres procesos con efectos locales: la contracción del Estado sobre sus responsabilidades sociales, la alternancia política mediante sufragio, y el proceso de diferenciación social en comunidades indias. Se argumenta que, no obstante la presencia de un discurso ciudadano y del avance de un sistema democrático electoral, el Estado acota la autonomía y viabilidad de las AC, introduciendo en ellas tendencias de naturaleza semi clientelar.

In this essay the author analyzes the political space, which is formed by several civil associations (CA). Those who work in Guanajuato's Sierra Gorda, are influenced by three main processes with local effects: the State's contraction over its social responsibilities; the political alternancy due to democratic elections; and the process of social differentiation inside indian communities. The author argues that in spite of the citizen speech and the advance of the democratic electoral system, the state is able to demarcate the autonomy and viability of civil associations introducing in them semiclientelism tendencies.

Las mejores intenciones.
Asociaciones civiles
en la Sierra Gorda
de Guanajuato

T ■ Imagen local, imagen regional

Tierra Blanca es un municipio de población étnicamente diferenciada, situado al noreste de Guanajuato, en la región de la Sierra Gorda. Las familias mestizas asentadas en su cabecera controlaron durante largas décadas el comercio y los puestos políticos ante la impotencia de varias comunidades otomíes y de un par de ejidos. Actualmente el lugar es pobre en tierras de cultivo, en agua y en temporales; su geografía, notablemente erosionada, reporta un escaso producto agrícola. Muchos de sus hombres migran de modo recurrente al norte, a Estados Unidos, o a las ciudades de Querétaro y de México para ocuparse como jornaleros o cada vez más en el sector de servicios. Las mujeres, en tanto, combinan sus labores domésticas con el trabajo de corte de legumbres en zonas abajeñas, con la cestería, o con la confección de chambras (maquila), quehaceres tan demandantes como mal remunerados.

La imagen de municipio rural depauperado, presa de crisis ecológica y con una población indígena políticamente subordinada atrajo a varias asociaciones civiles (AC, en adelante) para impulsar proyectos de matiz ecologista desde la perspectiva del desarrollo sustentable. En la base de estos esfuerzos estaba la idea de que contribuirían a un cambio en las relaciones de poder, ya que estarían avalados por la movilización de los propios interesados gracias a una metodología participativa (Barkin, 1998:60-61).

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: juzeta@colsan.edu.mx

Esas asociaciones arribaron a inicios de los años de 1990 a las diecinueve comunidades otomíes que conforman la Congregación de San Ildefonso de Cienequilla, dueñas de una rica experiencia en movilizaciones sociales. Además de sus frecuentes enfrentamientos con la parroquia católica del lugar, que se activaban o devenían latentes según la tendencia pastoral del párroco en turno, estas comunidades contaban hasta entonces con movilizaciones por la defensa de sus aguas y prados frente a la población mestiza, por el control político del municipio y de sus ámbitos partidistas, por la introducción de programas estatales de desarrollo y por la instalación de escuelas públicas.

Para contextualizar esas actitudes se debe considerar que hasta finales de la década de 1980 prácticamente en todos los municipios serranos se mantenían los controles corporativos;¹ las elites locales gobernaban bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y se ocupaban del comercio, el agro y la ganadería, mientras la población combinaba la producción de subsistencia con el jornal. En ella también había ejidatarios, que integraban en su quehacer cotidiano relaciones estables con centrales campesinas y organizaciones priistas.

Partidos como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM) no ejercían influencia alguna, y no se vislumbraba inquietante la actividad del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El PRI se mantenía realmente como el único espacio político serrano en el que tarde o temprano convergían todos los grupos locales. El gobierno de la entidad, además, era priista, lo que aseguraba apoyos a los municipios mediante redes de amistad, de clientela y de subordinación partidista.

Pero un empresario de filiación panista llegó a la gubernatura de Guanajuato en 1991. Alentados por las posibilidades de cambio, en esos años cristalizaron algunos movimientos civiles serranos: en Xichú, el Movimiento Ciudadano Xichulense cuestionó el control de la presidencia municipal en manos de unas cuantas familias; en San Luis de la Paz y en Victoria, deslindes priistas originaron nuevas opciones de gestoría y sufragio; en Tierra Blanca nació una organización campesina autónoma, mientras los grupos otomíes más politizados transitaban por varios partidos para refrendar triunfos electorales, etcétera.

¹ Me refiero a los municipios de Xichú, Tierra Blanca, Atarjea, Victoria, Santa Catarina y San Luis de la Paz.

En este último municipio la vida política se ha desarrollado a partir de un esquema común para zonas interétnicas: comunidades indias organizadas a través de una lógica holista, de la endogamia y la memoria histórica compartida, *versus* grupos mestizos conjuntados en torno a lealtades e intereses específicamente económico-políticos. Un abanico de instituciones federales y locales integradas desde 1991 por funcionarios de filiación política distinta y la incipiente presencia de varias AC contribuyeron a rehacer aquel espacio de oposiciones marcándolo con la impronta de la diversificación.

La presencia de las AC en Tierra Blanca permite ahondar en las tendencias de cambio en la naturaleza de los arreglos entre los actores involucrados. En este interés abordaré el entramado político en que se han desempeñado. El punto de partida es que su acción, sus contradicciones y la precariedad de su existencia han ido de la mano de profundas modificaciones en la relación entre comunidades y estado. No obstante, el paso de un sistema político autoritario a otro de perfil democrático electoral no asegura por sí mismo la autonomía y viabilidad de las AC respecto al estado, ni siquiera la superación de mecanismos de control propios del sistema político posrevolucionario.

■ Sobre algunas tendencias de cambio

Las políticas de ajuste estructural, la preeminencia del capital financiero, la ausencia de protección a la producción y la ola de privatizaciones han impulsado cambios que trascienden lo económico. Willem Assies (1999:33) ha señalado que el neoliberalismo incluye un proyecto cultural que va “de la mano con una transformación del papel de la sociedad civil y un nuevo discurso con respecto a la ciudadanía”.

Los vacíos dejados por la crisis del corporativismo y la contracción del Estado sobre sus responsabilidades sociales trataron de ser ocupados por las ONG y asociaciones civiles que asomaron en el país a finales de los años ochenta. En su composición interna se puede rastrear de hecho el incipiente perfil de un Estado empresarial erigido sobre los restos de uno corporativo-clientelar: las que laboran en Tierra Blanca están integradas por los profesionistas y pasantes que hasta hace unos años se desempeñaban en el sector paraestatal o en las secretarías que sufrieron restricciones con la apertura de mercados y el desvanecimiento de la

protección a la producción (Compañía Nacional de Subsistencias Populares [CONASUPO], Instituto Nacional Indigenista [INI], Secretaría de la Reforma Agraria [SRA], etcétera).

Así, las AC se han convertido en espacio de llegada para sectores de la clase media urbana que buscan una forma de vida y de activismo social con mayor autonomía ideológica. Con un trabajo en las comunidades basado en talleres de autodiagnóstico o planeación participativa, estos cuadros técnicos promueven un desarrollo “alternativo” de tintes ambientalistas.² Tanto los programas de reforestación, recuperación de suelos, defensa de la biodiversidad, etc., como su método de planeación participativa convergen con las perspectivas de fundaciones internacionales listas a proveer financiamientos.

Un efecto local de cambio que se suma a los anteriores fue la tortuosa alternancia política en Guanajuato en 1991. Sobre un proceso de sufragio poco claro, el presidente de la República acordó con el PAN la introducción de un gobernador suplente por ese instituto. La llegada de un partido opositor a la gubernatura y su permanencia durante toda la década modificaron la proyección del desarrollo y la disponibilidad de recursos a los municipios, además de dejar profundamente debilitado al priismo en la entidad. Esto coincidió con el crecimiento del discurso civilista y con el discreto éxito local de algunos proyectos federales, en concreto los Fondos Regionales de Solidaridad.

Una última tendencia de cambio se desprendió del añejo proceso de diferenciación social en las comunidades otomíes de Tierra Blanca. Su expresión finisecular fue la incorporación de muchos jóvenes en la formación de grupos de interés, listos a competir por recursos escasos y también por los cargos ejercido por los mestizos.

² En torno al diagnóstico participativo, cito extensamente a la asociación civil Desarrollo Rural de la Sierra Gorda, para la que se trata de “un elemento clave para el conocimiento del potencial de la comunidad, asegurando con ello un buen inicio para sembrar el trabajo de educación popular para la autogestión, pues al poner el conocimiento al alcance de todos, al pedir que la gente participe con su experiencia, se construye el proceso de aprendizaje y apropiación mutua o socialización de la información y los acuerdos. De manera colectiva se emprenden entonces distintas acciones de gestoría y se establecen distintas formas de organización (comités, agrupaciones, sociedades, etc.), en referencia al Plan de Desarrollo Comunitario, que no necesariamente se coronan en obras” (Programa, s/f:28).

■ La política local antes de las asociaciones civiles

Dos experiencias marcan puntos de ruptura en las relaciones entre los grupos de identidad en Tierra Blanca. El primero fue la fundación de la escuela primaria: en los años de 1950, los otomíes lograron su introducción en la Congregación contra el deseo de la población mestiza, que sólo tramitaba una primaria en el centro municipal. Las dos escuelas fueron oficializadas, luego de amenazas de muerte entre ambos grupos y de un prolongado ambiente de profunda tensión.

Con ello, algunos comerciantes en pequeño, varios migrantes y quienes contaban con buenas parcelas lograron que sus hijos estudiaran en la Congregación y que, ya capaces de solventar los gastos propios, lo siguieran haciendo fuera de la Sierra. Algunos de estos jóvenes retornaron años después con nuevas perspectivas políticas y de organización, mientras otros más se hacían de experiencia laboral e inclusive sindical.

Con la pugna por la escuela como antecedente, el delegado de la Congregación aprovechó el relevo de gobernador para proponer un precandidato en la asamblea partidista de 1966, en la que se definiría al candidato presidencial de Tierra Blanca. La propuesta confrontaba el dominio mestizo, constatable en la centralización de los recursos destinados al municipio, pero también en el control del comercio, en la parcializada impartición de justicia y en relaciones cotidianas permeadas de racismo.

Sumado al acercamiento entre los delegados indios de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y los de la Confederación Nacional Campesina (CNC), la neutralidad de un PRI atrapado entre la definición de un candidato a gobernador y el poder menguante del titular en funciones tuvo un efecto imprevisto. La candidatura local y, posteriormente, la presidencia municipal quedaron en manos otomíes, aunque las regidurías y las representaciones locales partidistas se mantuvieron en manos mestizas. Desde ahí, el nuevo presidente encaró una fuerte oposición y sólo logró, como obra perdurable para los suyos, la construcción del edificio que alberga hasta hoy a su primera escuela primaria. Luego de esa sonada victoria, la lucha por el municipio se agudizó en cada trienio, dada la posibilidad real de alternancia entre grupos de identidad.

A finales de la década de 1980, el INI introdujo varios programas que fueron asumidos e impulsados con notable entusiasmo por los responsables regionales

de ese instituto. El más ambicioso, los Fondos Regionales de Solidaridad, era un programa federal que inducía financiamientos buscando detonar organizaciones capaces de controlar recursos, diseñar proyectos productivos y recuperar la inversión para nuevos planes. Los proyectos particulares, de discreto éxito productivo, suscribieron una amplia gama de quehaceres (motobombas, molinos de nixtamal, comercialización de hortalizas y artesanías, etcétera). Pueden considerarse paliativos contra la pobreza extrema más que proyectos dirigidos al impulso real de la productividad; sin embargo, en esas actividades terminaron de educarse políticamente jóvenes que contaban con experiencias escolares y laborales diversas. Lo hicieron lejos de la estructura de autoridad de sus propias comunidades y de la influencia de los profesores otomíes, pronto conformados como grupo de interés.³

Así, la efectividad de los Fondos Regionales puede verse como resultado de varias cuestiones entreveradas al proceso de diversificación social local: un ambiente propicio para la organización a partir de movilizaciones previas, la existencia de grupos mestizos reacios a compartir espacios de poder y la coincidencia de jóvenes mejor preparados con funcionarios medio interesados en consolidar proyectos.⁴ Esos jóvenes no sólo expresaban los efectos de la estratificación social, también formaban una cohorte capaz de moverse en circuitos económicos amplios, manejando con soltura identidades sociales “no unitarias”: étnicas, ciudadanas, políticas, profesionales, comunitaria, etcétera (Kearney, 1995).

Los grupos que se decantaron desde entonces buscaron mayor acceso a los recursos del Estado manipulando con sentido político intereses e identidades. Sus líderes ya no estuvieron orientados a los puestos de autoridad tradicional, sino directamente a la lucha por el municipio.

Con el imperativo de “democratizarse” ante el avance del PAN, el PRI estatal optó por no intervenir en algunas de las convenciones municipales en las alcaldías menos relevantes de la entidad. Eso sucedió en Tierra Blanca; entonces se dio un juego de alianzas entre los diversos grupos indios (profesores, comerciantes, jóvenes de los Fondos, etcétera), sobre la base de su oposición a los mestizos. Gracias a

³ Impresionados, además, con las Semanas Nacionales de Solidaridad encabezadas por el presidente en Palacio Nacional.

⁴ A escala, se trata de los tres actores clave que Jonathan Fox (1994:156) define respecto de la construcción política de la autonomía asociativa: “movimientos sociales autónomos, elites reticentes a ceder poder, y directivos estatales reformistas”.

ello obtuvieron la presidencia en las elecciones de 1992, y la retuvieron en 1994 con un joven candidato que incumplió las expectativas al canalizar de manera diferenciada recursos a las comunidades. Con esto y con la formación de nuevas primarias en la Congregación, los grupos mostraron con mayor claridad sus divergencias. De ahí nació un pequeño PRD integrado por muchachos que no coincidían con los profesores ni con quienes, cercanos al entonces alcalde, apoyaban a uno de sus jóvenes parientes para la siguiente elección.

En tanto, el delegado municipal, otrora la autoridad otomí más importante, menguó en capacidades políticas frente al control indio del municipio. En el mismo sentido, los representantes comunitarios ganaron importancia como intermediarios una vez que pudieron negociar recursos directamente con un presidente otomí.

A pesar de todo, era posible un tercer mandato consecutivo para un candidato indio en las elecciones de 1997. Los mestizos maniobraron en el Comité Ejecutivo Estatal del PRI, con lo que lograron acotar el número de delegados otomíes a la convención. Ante esto, el joven precandidato indígena, pionero de los Fondos Regionales y primo del alcalde saliente, recurrió al PRD luego de atraer a los profesores y de negociar posiciones con la dirigencia local de ese partido en caso de obtener la victoria. Este candidato, a la postre vencedor, se acercó también a algunas AC que laboraban en la Congregación desde 1991.

■ Los años noventa y las AC

Guiada por una valoración de datos censales e índices de pobreza, la asociación civil Fundación de Apoyo a la Infancia (FAI) llegó a Tierra Blanca con fondos de algunas embajadas europeas y de Save The Children internacional. Arribó en 1991, cuando las autoridades comunitarias exigían agua, recurso escaso en el lugar y por cuya disputa se podrían dividir varias comunidades. A propósito, un joven dirigente local señaló:

Cuando FAI llegó empezaron a organizar grupos, y ya ve que en cada comunidad se rigen por liderazgos. La Congregación estaba chiveada por las políticas, llegaban gobernadores, candidatos y pedían el voto y nunca ayudaban.

Lo que se les pedía era lo más urgente: agua. A FAI le dijeron los líderes “¿qué traís?”, “pus sólo ver si se pueden organizar”. Los líderes dijeron “agua”. Era el problema de todo el municipio.

El delegado y los representantes comunitarios (los liderazgos) se distanciaron cuando la dinámica de trabajo llevó a otra parte: FAI comenzó con programas preescolares y de nutrición infantil, y extendió sus labores paulatinamente hacia los jóvenes que se desarrollaban en los Fondos Regionales.

Luego de los talleres de planeación participativa, FAI y gente de once comunidades congregadas desarrollaron un proyecto de recuperación de lo que llamaron la microcuenca del río Tierra Blanca, seriamente dañada por la tala del bosque, la modificación en el ciclo de lluvias y la erosión. Pese a la seriedad del proyecto, las críticas que recibió son las mismas dirigidas a todas las asociaciones e instituciones que trabajan en la Sierra: ignoran las particularidades étnicas de la población (INIA, 1996:10; Programa, s/f.:7).

El señalamiento es pertinente, pues el predominio de una lógica ritual que enlaza a las diecinueve comunidades durante buena parte del año es ignorada por las AC en términos de su impacto en la organización y aplicación de los programas.⁵ Las celebraciones más importantes del ciclo festivo paralizan cualquier labor, y deja a los técnicos varados en un limbo que no les es del todo comprensible (véase Zárate, 1998).

A pesar de ello, el trabajo de FAI abonó la formación de una agrupación bajo el nombre de Organización de Comunidades para el Desarrollo de la Congregación de Cieneguilla (OC), consolidada en 1994 y constituida, más tarde, como una Sociedad de Solidaridad Social. Se trata de una asociación civil campesina con responsabilidad en el rescate de la microcuenca, y con capacidad para recibir y operar apoyos internacionales.

La OC involucra a un centenar de vecinos de once comunidades congregadas. No es un mal número, tampoco excesivamente bueno en una población otomí de 3 777 individuos en el momento de su fundación (INIB, 1993). Las causas trascienden las dificultades para obtener recursos y los problemas de organización

⁵ A través de las prácticas rituales se refuerza el sentido de unidad simbólica de la Congregación, cosa que no resuelve los conflictos generados por los cambios actuales, pero que resulta de enorme utilidad para enmarcar confrontaciones políticas (véase Uzeta, 2002).

para la producción; rondan, en cambio, la preeminencia de la práctica ritual —donde se actualizan los vínculos internos—, así como la fuerte tendencia migratoria masculina y el nulo apoyo de algunos grupos de interés locales (por ejemplo, los profesores y las autoridades comunitarias).

La organización accedió a apoyos de fundaciones internacionales con proyectos de presas filtrantes y de gaviones, baños secos, bordos, reforestación; algunos más obtuvieron financiamiento de instancias federales como la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y el INI.

Paralelo a la llegada de FAI a Tierra Blanca, la AC Desarrollo Rural de Guanajuato (DRG) amplió sus expectativas en 1991 de la mano del gobernador suplente Medina Plascencia. DRG había trabajado con él durante su administración municipal en León en la formación de Comités y Consejos Municipales Campesinos en que los productores decidían el uso de recursos estatales fuera de canales partidistas y controles caciquiles. De acuerdo con su director, los esfuerzos de DRG giraban en torno a una perspectiva de “desarrollo integral” que privilegiaba “el crecimiento armónico de todos los aspectos de la vida y no nada más el material o económico [...] por eso decimos que este desarrollo es profundamente humanista, porque nace en la persona” (Solórzano, 1995:7).

La influencia estatal sobre el discurso ciudadano y la diversificación política en Tierra Blanca crearon un ambiente enrarecido que arrastró la OC. Ésta no coincidía con los planes del gobierno de la entidad, pero al ser una organización campesina regional fue asegurada con apoyos para continuar con el rescate de la microcuenca. Los recursos debían canalizarse a varias instituciones estatales a partir de una disposición del gobernador, de ahí hacia el municipio y, finalmente, a los beneficiarios.

Luego de algunos meses esperando el apoyo, la organización supo de su retención y de cómo se había convertido en objeto de disputa en un cabildo plural, integrado por regidores ligados a diferentes grupos de interés indios y a los vecinos mestizos:

[los de la OC] logramos apoyo del Fideicomiso para el Desarrollo Rural (FIDER) por vía de la presidencia municipal [de Tierra Blanca], pero los regidores decían que por qué iba a tener más dinero la OC que la presidencia. Que de ahí agarraran para otras comunidades. Con Salvador [el presidente municipal] nos dieron cheques falsos, FIDER y el gobierno nos negaban el dinero. En-

tonces la organización metió un periodicazo y fuimos a León a presionar: regañaron al presidente municipal y volvimos a hacer otro documento hasta que nos entregaron las obras.⁶

En la medida que la publicidad del incumplimiento podía afectar las relaciones de FAI con el gobierno del estado, la Fundación convino deslindarse del reclamo. Esto le provocó una tensión interna insostenible y varios técnicos decidieron salir para organizar la nueva asociación civil Raíces, que quedó asesorando a la OC.

En desventaja, Raíces mantuvo precarias fuentes de financiamiento; se inclinó por el federal, entonces opuesto a la línea vigente en Guanajuato. En tanto, FAI re-tuvo los apoyos internacionales a la OC mientras regresaba al trabajo de educación y nutrición infantil, aunque con una presencia declinante en la Congregación.

Aún fresco este conflicto, sucedió la ruptura partidista que llevó a un grupo de jóvenes otomíes a consolidar al PRD y a ganar la presidencia municipal con esas siglas. Este grupo se acercó a Raíces buscando asesoría para su plan de gobierno, pero pronto debieron marginarla en beneficio de las AC subcontratadas por el gobierno guanajuatense.

En la administración de Vicente Fox (1994-1999), la política social de la entidad se orientó hacia un “índice de desarrollo humano” demarcado a partir de consideraciones de educación, salud e ingreso, entendido como “un proceso de ampliación de las opciones de la persona” dirigido a la obtención de “un nivel de vida decente”.⁷ Como miembro de un partido que era minoría en el congreso estatal, Fox impulsó la creación de instituciones destinadas a cumplir su política social. Así se formó la Coordinación General para el Desarrollo Regional (CODEREG), abocada al impulso de polos de desarrollo, que incorporó en su quehacer al Comité de Planeación del Estado, pero con libertad en el manejo de recursos. Más tarde incorporó al Subcomité Especial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (Subcomité Especial), organismo creado para atender a la población chichimeca y otomí del noreste de la entidad.⁸

⁶ Testimonio de R.H., ex presidente de la OC.

⁷ “El índice de desarrollo humano considera tres componentes básicos: longevidad, conocimiento y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente”. Política Social del Estado de Guanajuato, *s/f* y sin numeración.

⁸ El Subcomité Especial estaba organizado en comisiones (por ejemplo, de educación y cultura indígena), cada una bajo un “líder” institucional que aglutinaba a las instituciones restantes en torno a un programa operativo.

La CODEREG fue diseñada en seis consejos regionales, uno por cada región considerada por el gobierno estatal. El del noreste —que incluía a Tierra Blanca— funcionaba a través de un fideicomiso en el que se conjuntaban recursos sin etiquetar del gobierno del estado y de las partidas federales a municipios. Por medio de comités de planeación, seguimiento y vinculación, y con la presencia de un integrante de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) federal, de los productores y organizaciones regionales, se decidía qué proyecto apoyar. A su vez, en lo que llamaban organismos de promoción, contrataba asociaciones civiles para la realización de investigaciones sobre la producción y las posibilidades de mercado; entre ellas DRG, pero también para cuestiones puntuales a la AC Asociación Mexicana de Arte y Cultura Popular (AMACUP) y la AC Servicios Alternativos para la Educación y el Desarrollo (SAED).

Pronto, DRG prohibió nuevas asociaciones con personal propio buscando un trabajo intensivo en la Sierra. Surgieron así las AC Desarrollo Rural de la Sierra Gorda (DRSG) y Fundación de Apoyo al Migrante y Desarrollo Regional (FANDER), contratadas por el gobierno a través del consejo regional noreste de CODEREG. De hecho, DRSG estaba vinculada al organigrama de la CODEREG “en representación de las organizaciones civiles”, a través del Subcomité Especial (Programa, s/f.:8). Este nexo recibía interpretaciones contrastantes, para algunas AC se trataba de una muestra sincera del interés del gobierno de la entidad en las perspectivas ciudadanas; para otras sugería un vínculo que comprometía la autonomía de planeación y acción.

DRSG incluyó en su Consejo Rural Comunitario Regional a los mismos municipios que CODEREG consideraba, pero se reservó el derecho a buscar fuentes de financiamiento que aligeraran su dependencia. De acuerdo con la directora de DRSG, “es raro que una ONG esté negociando con el Estado. Nosotros estamos en la transición, tenemos poco tiempo y estamos articulando proyectos para meter a organismos [internacionales]”.

Esta asociación impulsó nuevamente talleres y autodiagnósticos en la Congregación inspirados en la educación popular de Paulo Freire, e incluyó cierta conceptualización del dominio político y del “pueblo” no exenta de maniqueísmo.⁹ Su

⁹ DRGS lo define así: “En la educación popular no hay maestros ni alumnos. El equipo de promotores es en todo caso un grupo organizado de personas que ayudan, orientan o facilitan ese proceso educativo [...]”. “La importancia de la educación popular radica en su capacidad para transformar esta sociedad donde los criterios son excluyentes, son de

presencia, así como la influencia estatal y la diversificación política al interior de los municipios definió a la Congregación como uno de los ámbitos de competencia entre las AC serranas.

Como parte de ello, el Subcomité Especial incorporó a un representante de la OC dado su carácter de organización otomí. Aunque existía un convenio entre ambas, los apoyos nunca llegaron por la manera de trabajo de la institución: antes de canalizar recursos impulsaba el mismo método de planeación participativa para la formación de autodiagnósticos comunitarios. El entonces tesorero de la OC señalaba:

[...] tenemos un convenio con el Comité de Pueblos Indígenas [*sic*], pero eso es puro ruido. Yo a J. S. [encargado del Subcomité] le he dicho “te pagan por hablar bonito”. ¡Qué bonito habla! Pero cuando ya se está acercando a algo, sacan otra cosa pa no hacer nada. ¿Dónde está el dinero? Cuando llega a algo dice “hay que hacer un autodiagnóstico que...” ¡Pa la chingada!

De manera simultánea, la representación de la OC en CODEREG se mantuvo precaria. Aunque presentaron ahí sus proyectos, nunca obtuvieron apoyos, pues la recuperación de la microcuenca no encuadraba dentro la perspectiva regional institucional: no trascendía Tierra Blanca, no incluía poblaciones de los municipios integrantes de la región.¹⁰

Así, el gobierno abría la puerta de sus instituciones para incorporar el trabajo de las AC, aunque se reservaba el derecho de arrinconarlas si sus perspectivas divergían. Además, las iniciativas del gobierno federal tensaron el ambiente. En efecto, al final del sexenio de Ernesto Zedillo, una vez que el gobernador Fox estaba en campaña como precandidato panista a la presidencia de la República, las instituciones federales se dedicaron a hacer labor de zapa sobre el trabajo orientado por la CODEREG y las AC. Lejos de la lógica que planteaba la generación de proyec-

discriminación, de injusticia. Ante ello, es necesario que el mismo pueblo se organice, piense su realidad, la interprete, la transforme. Un pueblo que se congrega alrededor de su propia misión, donde la gente se entusiasma, se ocupa, se integra. Si el fin de la educación es la autonomía, la educación popular es el proceso liberador por excelencia” (Programa, s/f:20).

¹⁰ Como señalaba un funcionario de CODEREG noreste, “Desde mi perspectiva, la molestia del sector indígena es que metieron proyectos y no fueron avalados. No tenían una visión regional, tenían una visión de organización campesina local. Por eso ellos mismos dejaron de participar”.

tos desde abajo, a la Sierra llegaron subsidios selectivos vía Progresá, Procampo, Salubridad, Fideicomiso de Riesgo Compartido, becas y estímulos a la educación, etc. Respondían a los indicadores de pobreza extrema de la región, pero también a la temprana carrera electoral desatada por el gobernador.

En este marco, se disolvió la alianza entre los grupos otomíes que habían logrado controlar Tierra Blanca, y sus grupos se enfrentaron por esos recursos y por el acceso a la presidencia en el futuro inmediato. Para ello aprovecharon la emergencia de partidos políticos nacionales ante las elecciones del año 2000. Estos fungieron como espacios en los que se perfilaron candidatos otomíes a la alcaldía por el PRD, el PAN, el Partido del Trabajo (PT), por el fallido Partido del Centro Democrático (PCD) y aun por el revivido Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). En tanto, el PRI quedó completamente en manos mestizas.

En este diversificado y politizado medio, cualquier asociación que llegaba era inmediatamente ubicada en algún lugar del espectro partidista, o en su caso como “hermanos separados” (protestantes). De manera que las AC se prestaban muy bien para ser señaladas como causantes de divisiones comunitarias; ellas mismas se acusaban mutuamente de esto.

Teniendo en puerta las elecciones federales y estatales de 2000, la inquietud que recorría a las AC radicaba en su posibilidad de continuidad, dependiendo de la combinación de triunfos panistas en órdenes distintos. No tenían asegurado el futuro bajo un gobierno estatal priista ni bajo el control federal del PRI. No obstante, la victoria final del PAN en los tres órdenes (en el municipal con un profesor otomí) afianzó la presencia de las AC afines a CODEREG. La institución fue elevada al rango de Secretaría de Desarrollo Social y Humano, lo que ha dado una dinámica de mayor formalidad a la relación entre el gobierno guanajuatense y las AC.

■ Líneas concluyentes

Las AC enfrentan serios obstáculos dentro de la sociedad y frente al Estado. Respecto a la primera, las AC se han convertido en contrincantes en la red de relaciones en la que están situadas y en la que soportan la influencia de tensiones locales que las precedieron. Respecto al segundo, se debe subrayar que en plena desarticulación del régimen posrevolucionario el papel del Estado sigue siendo defi-

nitivo para orientar los esfuerzos ciudadanos. El espacio que deja al retraer sus responsabilidades sociales está plagado de ambigüedad al no contraer en la misma medida su capacidad para incidir en el tipo y el ritmo del desarrollo regional. La redefinición de sus ámbitos de competencia pasa, de tal forma, por la oblicua renovación de mecanismos de control político.

Jonathan Fox (1996:1092) ha llamado la atención sobre la utilidad del término semiclientelismo como categoría para analizar las relaciones estado-sociedad y sus oscilaciones entre el viejo “clientelismo autoritario y los derechos ciudadanos plurales”. Se trata, en efecto, de mecanismos complicados para facilitar la interacción entre un Estado de autoritarismo matizado, presa de las contradicciones del proyecto neoliberal, y una sociedad crecientemente diversificada, pero civilmente débil.

Al respecto, el embrollo generado entre FAI y la OC muestra que cualquier recurso e iniciativa está contextualizado en una red de intereses que, lejos de facilitar su flujo, funciona como un envoltorio que limita la autonomía política de las organizaciones en beneficio de las perspectivas institucionales de desarrollo. En esta línea, el Estado es capaz de apropiarse de discursos ambientalistas y metodologías participativas, de promover la organización de asociaciones civiles y de limitar a las que no coinciden con las acciones institucionales. Con ello se obliga a la convergencia de las asociaciones transfigurándolas en extensiones del gobierno, aunque reservándoles el éxito o fracaso de los proyectos.

El carácter de promotores civiles del desarrollo sustentable también ha conferido a las AC una posición ante financiamientos y discursos internacionales: idealmente hacen de sus planes tareas vinculadas a esfuerzos globales. No obstante, los precarios nexos externos de las AC serranas y la búsqueda por afianzarse como espacios laborales para la clase media las orilla sin remedio a la subcontratación estatal. Así, su autonomía civil es sólo formal: la mayoría debe negociar constantemente los apoyos que recibe, de manera que la incertidumbre y los compromisos políticos locales y regionales forman parte central de su existencia. La presidenta de una asociación señalaba claramente que en realidad dependían de la “voluntad política” del gobierno de la entidad, porque de ahí recibían la mayor parte de sus recursos. Inclusive sus limitados apoyos internacionales pasan por el tamiz de sus vínculos con los diferentes niveles de gobierno.

Por otra parte, es cierto que las AC contribuyen a reinventar identidades sociales (por ejemplo, hacen de lo étnico sinónimo de ambientalismo

conservacionista). El problema es que difícilmente incorporan a los actores locales en términos de sus particularidades culturales, de su complejidad histórica y de su diversificación social. La educación popular y la planeación participativa no consideran una crítica a sus propios supuestos a la luz de las dinámicas históricas de los grupos a los que pretenden movilizar. La densidad con que se está viviendo localmente la globalización de la economía y el papel que desempeña en la reconfiguración regional y nacional son desestimados.

En el supuesto de las AC, las comunidades se encuentran cohesionadas por tradiciones compartidas, están naturalmente interesadas en actividades que redundarán en beneficio propio, y son quienes mejor saben de sus carencias y necesidades. Sólo precisan de la planeación participativa para que de manera entusiasta “se organice[n], piense[n] su realidad, la interprete[n], la transforme[n]” (Programa, s/f.:20). Nemesio Rodríguez (1994:44-46) ha cuestionado agudamente esta perspectiva y los proyectos que nacen de ella, y plantea la necesidad de responder a “la complejidad real de la vida social” trascendiendo la moda de la “planeación participativa y comunitaria”. Para ello sugiere tomar un camino mucho más sinuoso, “sinérgico, que va de la transferencia de información de calidad a la determinación conjunta de la posibilidad social y política de un proyecto, ya que la solución técnica es la derivada de lo anterior y, por tanto, consecuencia lógica de determinaciones culturales, civilizatorias, ambientales y productivas puestas en juego responsablemente”.

Con los autodiagnósticos impulsados, las AC y las instituciones no sólo saturan a los participantes con dinámicas rápidamente gastadas, sino que construyen para sí una visión de los grupos indios acorde con sus proyectos ambientalistas. El voluntarismo bienintencionado presente en las concepciones sobre la persona, la comunidad y “el pueblo” oculta las transformaciones de los agentes: la sociedad indígena con la que laboran acusa problemáticas y disensos vinculados a las tendencias de cambio señaladas al inicio. Así, la movilización política de los de “abajo”, idea de los proyectos de desarrollo sustentable, parece responder a deseos de las propias AC más que a perspectivas de los grupos étnicos (Zárate, 1998:145). Su movilización y la capacidad de regeneración comunitaria dependen cada vez más de cómo los propios sujetos negocian y redefinen su posición y sus derechos en espacios sociales con nuevas características; por eso mismo no todas las comunidades y los grupos de interés convergen con el trabajo de las AC.

De ahí también que el lenguaje de contraposición étnica mestizos *versus* otomíes y las prácticas rituales que los últimos definen como el núcleo identitario que los congrega están siendo claramente manipulados por los grupos de interés en busca de representar a la Congregación en coyunturas de sufragio. Ahí se está fraguando negociadamente la continuidad de la identidad sociopolítica y la memoria otomí, no en los bienintencionados proyectos ecologistas. En estos términos, plantear de entrada la subordinación de las comunidades otomíes como si se tratara de posiciones fijas, acordes a una contraposición axiomática entre sociedad nacional (de criterios excluyentes) y sociedad indígena local, choca con los procesos en curso y con la manera en que los agentes atienden sus diversos y legítimos intereses políticos en el marco de una incipiente democracia electoral.

■ Bibliografía

- ASSIES, Willem (1999), "Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina", en W. Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (edits.), *El Reto de la Diversidad*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- BARKIN, David (1998), *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*, México, JUS.
- FOX, Jonathan (1996), "How Does Civil Society Thicken? The Political Construction of Social Capital in Rural Mexico", *World Development*, vol. 24, núm. 6.
- (1994), "The Difficult Transition From Clientelism to Citizenship, Lessons from Mexico", *World Politics*, vol. 46, núm. 2.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (1998), "Plan de Gobierno Municipal 1998-2000 del Municipio de Tierra Blanca, Gto.", *Periódico Oficial del Estado de Guanajuato*, 29 de diciembre.
- (s/f), *Política Social del Estado de Guanajuato. Informe Ejecutivo*.
- , Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Centro de Desarrollo Humano de Guanajuato, A. C. (s/f), *Programa de Atención Integral a los Pueblos Indígenas de Guanajuato*.
- INI, Delegación Querétaro-Guanajuato, Fondo Regional Chichimeca-Otomí, C.C.I. San Luis de la Paz, Gto. (s/f), *Proyectos autorizados por comunidad y fuentes de financiamiento 1991-1998-Municipio Tierra Blanca*, mecanoscrito.

- INIA, Subdelegación Guanajuato (1996), *Situación actual de los pueblos indígenas en Guanajuato*, mecanoscrito.
- INIB (1993), *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*.
- KEARNEY, Michael (1995), "The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism", *Annual Review of Anthropology*, núm. 24.
- RODRÍGUEZ, Nemesio (1994), "Mitos y realidades de la participación comunitaria", en Alberto Ysunza (edit.), *Convergencias y divergencias sobre participación comunitaria*, Red Mexicana de Proyectos de Desarrollo Social/INN Salvador Zubirán/CCI para Promotores Comunitarios/Fundación Kellogg/Centro Nacional de Información y Documentación sobre Salud, México.
- SOLÓRZANO, José M. (1995), "Metodología participativa y desarrollo integral. Breve entrevista a Luis Fernández Godard" [director de Desarrollo Rural de Guanajuato, A.C.], *Gente, Revista del Consejo Estatal de Población Guanajuato*, núm. 17, año 5.
- UZETA, Jorge (2002), *El camino de los santos. Historia y lógica cultural otomí en la Sierra Gorda guanajuatense*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, engargolado.
- ZÁRATE, Eduardo (1998), "Lógicas Culturales y Proyectos de Desarrollo entre los Purhépechas de Pátzcuaro", *Regiones*, núm. 9, CICSUG.



PABLO SERRANO ÁLVAREZ *

Los extranjeros en Colima, 1857-1914. Conformación de una oligarquía regional

ENSAYES

La presencia de extranjeros en Colima fue constante en el curso del siglo XIX, sobre todo a partir de que la región fue jurídicamente establecida como estado de la federación en 1857. Las potencialidades económicas y ecológicas de la entidad atrajeron a viajeros, estudiosos, turistas, artistas, aventureros e inversionistas o capitalistas, que llegaron a Colima en momentos intermitentes, pero constantes. Sobre todo los últimos fueron quienes más sobresalieron en el espacio colimense, pues mediante su representación diplomática, comercial o ejecutiva residieron y atrajeron más inversión y más interés al pequeño estado.

La necesidad de fortalecer y consolidar el estado de Colima hizo que sus gobernantes o nativos crearan las condiciones para la llegada de extranjeros impulsores de la modernidad. Las tierras, los comercios, las haciendas, la infraestructura y la producción agrícola se pusieron a su disposición, con tal de po-

* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Correo electrónico: pserrano@segob.gob.mx

tenciar el desarrollo económico regional, frente a la competitividad de Guadalajara, centro neurálgico del occidente mexicano.

Desde finales del decenio de los cincuenta hasta los setenta del siglo XIX, alemanes, ingleses, estadounidenses, españoles e italianos llegaron a Colima encabezando negociaciones comerciales y para invertir sus capitales en las tierras desamortizadas a la Iglesia y a las comunidades indígenas, también a través de compañías que se dedicaron a la infraestructura en comunicación y transportes. Unos residieron de modo permanente en el puerto de Manzanillo, otros más en la ciudad de Colima, capital estatal.

Las potencialidades económicas de la entidad colimense pronto acrecentaron el número de extranjeros que, además de invertir sus capitales, fueron diversificando sus actividades en el comercio, la agricultura, el funcionamiento de las haciendas y ranchos, el financiamiento o agiotismo, las obras de infraestructura urbana y rural, la cuestión inmobiliaria y la conexión del mercado interno estatal con el externo nacional e internacional. Esto les permitió adquirir gran poder económico que los llevó a aliarse con capitalistas nativos y foráneos residentes en Colima.

Los extranjeros alcanzaron un poderío inusitado en la entidad, sobre todo entre los setenta y ochenta. Lejos estuvo la visión mítica del aventurero, el turista, el artista o el viajero, pues los extranjeros que consolidaron su residencia e influencia fueron aquellos que se convirtieron en los actores fundamentales de la modernidad económica, tan necesitada por los colimenses. La alianza con los sectores de hacendados, comerciantes y políticos locales representó un parteaguas histórico que llevó, indiscutiblemente, a la conformación y consolidación de una oligarquía regional en la que preponderaron los extranjeros. Poder económico y poder político se conjugaron para lograr la modernización económica que los colimenses ansiaban desde mucho tiempo atrás. Esta modernización, sin duda, se concretaba en el despegue del capitalismo, desde las esferas del comercio y la agricultura.

Durante el porfiriato colimense, los extranjeros poderosos, sobre todo alemanes, estadounidenses, ingleses y franceses, fueron los principales actores de la diversificación económica estatal y, en plena concordancia con los gobernantes, acrecentaron su poderío como los actores por excelencia del desarrollo del capital. Esta gloria alcanzó su cenit en ese periodo por las diversas activida-

des en las que participaban y por el prestigio social y la influencia cultural. Los extranjeros, en este sentido, por ejemplo, introdujeron una nueva visión del manejo empresarial moderno de negociaciones comerciales y del manejo ejecutivo de las haciendas más productivas, también introdujeron la dinámica del financiamiento y el crédito, por medio del agio y la fundación de instituciones bancarias.

Hubo otro tipo de extranjeros residentes en el estado, chinos, japoneses, árabes, centroamericanos y sudamericanos, que no pertenecieron a la oligarquía, pero que también dejaron huella en varias actividades que realizaron durante el porfiriato, pero su presencia fue marginal respecto a los otros colectivos que fueron parte indiscutible de la oligarquía regional colimense.

Colima fue tierra de oportunidades, también de expansión económica capitalista —a pesar de su rasgo distintivo en los campos comercial y agrario— gracias a la acción de importantes extranjeros residentes en el estado, principalmente alemanes, estadounidenses, ingleses y franceses, cuyo poderío no menguó pese a los cambios revolucionarios del periodo de 1910 a 1914, cuando se vino abajo el sistema oligárquico porfiriano en el país, sobre todo en lo referente a la administración gubernamental. No fue hasta 1914 cuando los constitucionalistas hicieron que los extranjeros poderosos perdieran privilegios e intereses, afectando sus propiedades, negociaciones y actividades financieras, por lo que su poderío oligárquico menguó a partir de entonces, cuento de otra historia.

La presencia extranjera en el pequeño estado de Colima es digna de destacarse, sobre todo por los papeles económico y social que desempeñó en la identidad histórica regional. Lo que se intenta en este trabajo es describir y analizar, a vuelo de pájaro, la acción de los extranjeros en ese estado, principalmente como miembros de una oligarquía conformada y consolidada entre 1857 y 1914.

■ Colima, tierra de oportunidades

Un año significativo para la historia de la región de Colima fue 1857. Después de diversos avatares, los políticos colimenses lograron convertir esa región en estado de la federación. El nuevo estatus implicó, indiscutiblemente, la organización te-

rritorial, económica, política y social que no había tenido antes, cuando perteneció a Jalisco, Michoacán o al centro nacional. Después de décadas de aislamiento y marginación, el logro de la soberanía estatal reencauzó el territorio colimense hacia el progreso anhelado por sus pobladores.¹

El progreso económico parecía ser una obsesión de los colimenses. De hecho, fue una de las justificaciones más importantes que se habían expresado para que Colima fuera estado federal. Los políticos liberales locales se obsesionaron con este imperativo durante el periodo anterior. La riqueza agrícola poco explotada, las tierras incultas, un mercado comercial desarticulado, pueblos y haciendas que vivían del autoconsumo, un puerto marítimo poco aprovechado, escasas comunicaciones y transportes auguraban un futuro incierto, en mucho por la falta de soberanía y la carencia de una organización gubernamental que encabezara el progreso con otro estatus. Era necesario revertir el olvido y el aislamiento del territorio para hacerlo progresar y aprovechar sus frutos para los pobladores. Así lo habían constatado varios estudiosos, viajeros y exploradores extranjeros aun antes de que Colima se volviera una entidad federal y soberana.²

Moritz Rugendas y Eduard Harkort, uno paisajista y otro científico alemanes, en el decenio de los treinta ayudaron a la causa de la soberanía anotando y divulgando las riquezas y potencialidades de Colima dentro del occidente mexicano. Pinturas y estudios geográficos y geológicos, la producción de ambos fue utilizada por los políticos que luchaban por lograr que el territorio colimense se convirtiera en estado de la federación; también por dar a conocer las potencialidades económicas para la inversión y comercio con el extranjero, principalmente en la minería, la agricultura, la ganadería, las comunicaciones y la explotación de las tierras

¹ Para detalles sobre ese importante proceso histórico en Colima véase: José Miguel Romero de Solís, *Breve historia de Colima*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 1994, pp. 91 y ss.; Servando Ortoll, *Dulces inquietudes, amargos desencantos. Los colimenses y sus luchas en el siglo XIX*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997 (*Historia General de Colima*, vol. III), pp. 119 y ss.; Servando Ortoll (comp.), *Colima, textos de su historia*, México, Instituto Dr. Mora, Secretaría de Educación Pública, 1988, vol. 1, p. 269.

² De hecho, esos argumentos fueron esgrimidos por los forjadores del estado de Colima, utilizando los servicios de ese tipo ofrecidos por extranjeros en Colima en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX. Véase, al respecto, Servando Ortoll (comp., intr. y notas), *Por tierras de cocos y palmeras. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XX*, México, Editorial Offset, Instituto Dr. Mora, 1987 (colección Testimonio, núm. 45), p. 87.

incultas. Igual había sucedido con el estadounidense llamado Manuel Aliphath respecto al puerto de Manzanillo.³

Los forjadores del estado colimense lucharon enconadamente por atraer a inversionistas extranjeros, después de conocer aquellas potencialidades que se encontraban más concentradas en las esferas de la economía y el contexto ecológico que ofrecía condiciones.

William H. Blake, Marvin Wheat, János Xántus y Albert G. Barney, los tres primeros como cónsules estadounidenses y el cuarto como inversionista fabril, encabezaron la presencia extranjera beneficiosa para el progreso económico regional. La fábrica de algodón San Cayetano, por ejemplo, inaugurada en 1841 con capital proveniente de Massachusetts, representó una inversión cuantiosa de 100 mil dólares. Su empuje ocasionaría, en un futuro cercano, la apertura de otras dos fábricas, La Armonía y La Atrevida, que necesitaron del cultivo del algodón en haciendas y ranchos cercanos.⁴

Ya para ese entonces operaban también cuatro casas comerciales alemanas, con oficinas en el puerto de Manzanillo, que transportaban mercancías provenientes del viejo continente utilizando a Colima como puente. Esas mercancías se llevaban a Guadalajara o al interior de la república, pero los alemanes que dirigían las operaciones ya residían en la entidad, sobre todo en el puerto de Manzanillo. Tales fueron los casos de Mayer, Oetling, Schmidt y Ohlmayer, representantes de diversas casas comerciales que operaban desde Hamburgo, quienes residían en el puerto de Manzanillo desde inicios de los cuarenta.⁵

La atracción de extranjeros fue un buen síntoma. También a inicios de ese decenio llegaron franceses, como los señores François Meillón, Lestapis y Corbière, para establecer plantaciones de algodón y para fundar un almacén comercial en la

³ Servando Ortoll ha estudiado en profundidad la estancia de estos dos extranjeros, en *Dulces inquietudes...*, *op. cit.*, pp. 64 y ss. El producto de las investigaciones de Harkort se encuentra publicado: Eduardo Harkort, *Noticias geográfico-políticas del territorio de Colima, escritas por el coronel ingeniero D. Eduardo Harkort, en el año de 1834, y publicadas en 1842 por Ramón R. de la Vega*, México, Imprenta de S. Pérez, 1842. Sobre Aliphath, véase Servando Ortoll (coord.), *Colima, una historia compartida*, México, Instituto Dr. Mora, Secretaría de Educación Pública, 1988, p. 118.

⁴ Véase Servando Ortoll, *Colima, una historia compartida*, pp. 109 y ss. *Cfr.* con la información de Pablo Serrano Álvarez, "La inversión extranjera en Colima, 1870-1911", en Jaime Olveda (ed.), *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, siglo XIX*, México, El Colegio de Jalisco, 1996, pp. 159, 160.

⁵ Véase Brigida von Mentz, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982 (Ediciones de la Casa Chata, núm. 41), pp. 301 y ss.

ciudad de Colima.⁶ Mathieu de Fossey, viajero y educador, llegó entonces para asesorar en materia educativa a las autoridades.⁷

La apertura del puerto de Manzanillo en 1847 pareció ser la razón más precisa de la atracción que comenzó a ejercer Colima, sobre todo de extranjeros que invertían o realizaban negocios.

De manera paulatina, la potencialidad económica colimense ejerció presión sobre las autoridades centrales para que consideraran la posibilidad de crear el estado y brindarle la soberanía solicitada por las autoridades territoriales. Los frutos de la presencia extranjera en Colima, sin embargo, tardarían algún tiempo para ocasionar un efecto importante en la estructura económica regional.⁸

Xántus, el cónsul estadounidense, se dedicó a realizar estudios botánicos sobre Colima y, al mismo tiempo, por lo menos hasta mediados de los sesenta, a favorecer la entrada de nuevos capitales que invirtieran en almacenes comerciales, tierras, manufactura y enseres. Así, habían llegado a establecerse farmacéuticos, agentes de medicinas de patente, tratantes del algodón, profesionistas y, ante todo, negociantes emprendedores, quienes vieron en Colima un espacio importante para invertir capitales, así como para diversificarse en varias actividades primarias, secundarias y terciarias.⁹

Comenzaron a ser cada vez más fuertes y estrechas las ligas entre los estadounidenses y los alemanes, entabladas desde San Francisco mediante compañías navieras que recorrían la costa mexicana del Pacífico. Esos extranjeros, a su vez, empezaron a atraer a otros más, de distintas nacionalidades, para emprender negocios en la entidad. La promoción de Colima, interés de los primeros gobernantes del estado, a pesar de los problemas políticos padecidos, fue otro elemento de atracción destacado, pues la política estatal se dirigió, cada vez más, a crear las condiciones para la inversión y la presencia extranjeras, que eran vistas como palancas para el desarrollo regional.¹⁰

⁶ Véase Eugene Duflot de Mofras, "Apreciaciones desde la costa", en Servando Ortoll (comp.), *Noticias de un puerto viejo. Manzanillo y sus visitantes, siglos XIX-XX*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 88.

⁷ Véase Mathieu de Fossey, "Uno de los puertos más bonitos del continente americano", en Servando Ortoll (comp.), *Noticias de un puerto viejo...*, op. cit., pp. 91, 92, y "Por los rumbos de Colima", *idem; Por tierras de cocos...*, op. cit., pp. 47 y ss.

⁸ Véase José Miguel Romero de Solís, op. cit., pp. 95 y ss.

⁹ Sobre el papel de Xántus entre 1857 y 1964, véase Servando Ortoll, *Dulces inquietudes...*, op. cit., pp. 232 y ss.

¹⁰ Véase János Xántus, "Una calurosa bienvenida", en Servando Ortoll (comp.), *Noticias de un puerto viejo...*, op. cit., pp. 93-96.

En 1863, Xántus fue reemplazado del cargo de cónsul por William H. Blake, a quien le tocaría en suerte experimentar la invasión francesa en la entidad.¹¹ El puerto de Manzanillo se mantuvo desbloqueado por los franceses entre 1863 y 1864, por lo que fue uno de los puertos por donde se siguieron realizando transacciones comerciales, así como saliendo y entrando envíos de mercancías del mercado colimense y del de Guadalajara. En octubre de 1864 los franceses tomaron Colima, después de resistencias y escaramuzas con los republicanos juaristas, apoyados por las autoridades colimenses. La administración francesa creó condiciones de estabilidad para comerciantes y propietarios extranjeros, además atrajo a otros inversionistas.¹²

Durante los años del Imperio francés llegaron más extranjeros a tierras colimenses, uno que otro francés, más alemanes, inversionistas estadounidenses y españoles. Juan Fermín Huarte, español que se había establecido a finales de los cincuenta en Colima, en ese entonces ya era un importante hacendado, dueño de la hacienda La Calera, productora de algodón, arroz y limón, con una extensión de 80 mil hectáreas, entre Manzanillo y Tecomán. Huarte tenía importantes relaciones con capitalistas estadounidenses de San Francisco, California, con quienes comerciaba maquinaria para sus proyectos de expansión agroindustrial. En 1869, por ejemplo, atendió al secretario de Estado norteamericano, William S. Seward, quien pasó por Colima antes de emprender un recorrido por la República mexicana.¹³

Huarte sostenía lazos con las autoridades estatales de Colima, con quienes planeó el establecimiento de contactos con inversionistas estadounidenses que, en el mediano plazo, ayudaran al mejoramiento de los caminos que unían el puerto de Manzanillo con la ciudad de Colima, así como a la posible construcción de una línea de ferrocarril de vapor, por lo que la visita de Seward fue muy importante. Un periodista, acompañante de Seward, Albert Evans, así lo relató en su crónica del viaje.¹⁴

¹¹ Véase Servando Ortoll, *Dulces inquietudes...*, op. cit., p. 243.

¹² *Ibidem*, p. 277.

¹³ Véase *ibidem*, p. 333.

¹⁴ “Habiendo hecho los honores de su casa de campo a la comitiva, el señor Huarte nos anunció su intención de acompañarnos a Colima y de actuar como nuestro anfitrión allí. Al salir de La Calera, el grupo estaba formado por Mr. Seward, Fred Seward y sus esposa, Abijah Fitch, el señor don Francisco Javier Cueva, gobernador de Colima, el señor Francisco Gómez Palencia, su secretario [...] el señor Damián García, capitán de buque y el director político de Manzanillo, el señor Luis Rendón, administrador de la Aduana Marítima de Manzanillo, el Dr. Augustus Morril, cónsul de los Estados Unidos en Colima, el autor que esto escribe, así como un séquito de cerca de cincuenta

Los visitantes estadounidenses, además, estuvieron en las fábricas San Cayetano, La Armonía y La Atrevida, paradas por la escasez de algodón, y exploraron las potencialidades agrícolas con que contaba Colima en varias haciendas con la finalidad de que produjeran algodón en gran escala. Para ellos era indispensable que la inversión de capitales potenciara el comercio colimense con el exterior.¹⁵ Esto sería fundamental para unificar el mercado interno colimense, ya que vincularía haciendas y ranchos al comercio agrícola y, sobre todo, al importante puerto de Manzanillo, todavía desaprovechado en materia comercial.¹⁶

Prácticamente desde 1867, Ramón R. de la Vega, con anuencia del gobierno central y la participación de comerciantes y hacendados del corredor Manzanillo-Colima, realizó las gestiones necesarias para mejorar y ampliar el camino que conducía del puerto a la capital y, de allí, hasta Zapotlán y Guadalajara, con el objetivo de favorecer el comercio interior y exterior. Juan Fermín Huarte fue el promotor de las mejoras de esa ruta interestatal que permitiría la conexión con las casas comerciales de Manzanillo y Guadalajara; Huarte, Enrique Dickman, Rafael Martínez, Ponciano Ruiz y Carlos Barajas se encargaron de conseguir varios apoyos de las casas comerciales alemanas, inglesas y estadounidenses que operaban en Manzanillo para la construcción y las mejoras del camino.¹⁷

Desde 1872, la Union Contract Company de Pennsylvania, de capital estadounidense e inglés, presidida por William S. Rosecrans, realizó estudios para unir con una línea de ferrocarril el puerto de Manzanillo con Guadalajara, paralelamente al camino recientemente inaugurado en un tramo, dentro de la concesión otorgada por el gobierno mexicano en 1870 para unir el Golfo de México con el Océano Pacífico y que, por gestiones del gobernador jalisciense Ramón Corona, tocaría a Guadalajara con una salida al mar por Manzanillo.¹⁸

hombres [...]”, en Albert S. Evans, “Una visita de gala a Manzanillo y Colima”, en Servando Ortoll (comp.), *Por tierras de cocos...*, op. cit., pp. 130, 131.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 150, 151.

¹⁶ Véase Pablo Serrano Álvarez, “La inversión extranjera...”, art. cit., p. 164. Sobre el interés por Manzanillo, véase Servando Ortoll, *Noticias de un puerto viejo...*, op. cit., pp. 15 y ss.

¹⁷ Véase Servando Ortoll, “Caminos carreteros”, en Servando Ortoll (coord.), *Colima, una historia compartida...*, op. cit., pp. 160 y ss.

¹⁸ Véase Servando Ortoll, “La querrela de las entrevistas”, en Servando Ortoll (coord.), *Colima, una historia compartida...*, op. cit., pp. 190 y ss.

Durante la década de los setenta fue constante la llegada a Colima de alemanes, ingleses y estadounidenses. Los capitalistas colimenses deseaban con ansiedad el progreso económico estatal. Al finalizar el decenio eran prioridad las obras de infraestructura con participación gubernamental: los ferrocarriles, las carreteras, los caminos, los telégrafos y las obras de mejoramiento portuario en Manzanillo representaron los puntales del desarrollo requerido y el cimiento de la expansión capitalista. La diversificación de los capitales fue una constante, siempre con la participación de los inversionistas extranjeros residentes dentro y fuera del estado. El desarrollo del crédito y de las finanzas fue una característica más del crecimiento económico y la inversión extranjera.¹⁹

Con la desamortización de los bienes de la Iglesia y de las comunidades indígenas de Colima se verificó un proceso de acaparamiento de la tierra por parte de extranjeros prominentes, sobre todo alemanes, franceses y estadounidenses. Varios de ellos adquirieron extensiones de tierra pertenecientes a viejas haciendas o terrenos improductivos que de inmediato hicieron florecer mediante administraciones eficientes y la introducción de tecnología agroindustrial, también mediante negociaciones comerciales. Tales fueron los casos de las haciendas San Antonio, Miraflores, La Calera, Armería, San José, Paso del Río o Periquillo, que abarcaron terrenos que sobrepasaban las 20 o 30 mil hectáreas. Arnoldo Vogel, Carlos Schulte, Kebe, Van del Linden, alemanes, Meillón, francés, Ochner, estadounidense, Huarte, español, Oldenbourg, inglés, se convirtieron en grandes propietarios, impulsores del desarrollo empresarial moderno, que contemplaba la diversificación de capitales en varias actividades económicas.²⁰

■ Colima, la expansión de la oligarquía extranjera

Las casas comerciales extranjeras fueron, en los inicios de la década de los setenta, las emisoras más importantes de la inversión y expansión en la actividad económica, que en muchos casos estaban asociadas con capitalistas y propietarios nativos,

¹⁹ Véase Pablo Serrano Álvarez, “La inversión extranjera...”, art. cit., p. 167.

²⁰ Véase Pablo Serrano Álvarez, *Haciendas y ranchos de Colima. Origen, apogeo y declive*, Colima, Universidad de Colima, 1999, pp. 67 y ss.

lo que les permitió unir esfuerzos para invertir en otros rubros de la actividad económica no desarrollados aún en el estado.

Las firmas Oetling Hermanos y Compañía, Kebe van del Linden y Compañía, Alejandro Oetling y Compañía Sucesores, Riensch Held y Compañía, Agustín Schacht y Compañía, Oldenbourg y Compañía, Vogel y Asociados, Flor & Kebe Asociados —alemanes, ingleses y franceses—, Morril y Compañía —estadounidense—, Santa Cruz y Compañía —sinaloense, con participación estadounidense—, Meillón, Lestapis y Corbière, Sociedad Anónima, Brun y Asociados —franceses—²¹ fueron las principales emisoras de la acumulación y diversificación del capital económico que, desde mediados de la década de los setenta, comenzaron a expandirse en diversas y variadas ramas económicas colimenses: comunicaciones; obras en el puerto de Manzanillo; equipamiento urbano en la capital estatal; establecimiento de fábricas de tejidos, hilos, jabón, vinagres, ladrillos y tejas, fideos y pastas, charoles y hules; procesamiento agroindustrial del coquito de aceite, azúcar, panocha, alcohol, aceite esencial de limón, café y sal; instalación y operación de giros mercantiles como barberías y peluquerías, agencias de publicaciones, cigarreras y purerías, fundiciones, fotografías, sombrererías, carpinterías y mueblerías, sastrerías, zapaterías, panaderías, herrerías, tenerías, hojalaterías, plateerías, baños públicos, relojerías, bordadurías, dulcerías, alfajorerías, librerías, cervecerías, mesones y hoteles, parajes de arrieros, y en unidades de menor importancia económica, diseminados en la entidad. Las casas comerciales extranjeras y algunas nativas fueron los principales centros de expansión del capital agrícola, industrial, comercial y de servicios, puntales del desarrollo económico regional que experimentaría Colima durante el porfiriato.²²

La inversión extranjera indirecta fue la que más fructificó en el estado, y enlazó una cadena que iba desde el comercio y la agricultura hasta la infraestructura, la endeble industrialización, la tecnificación agroindustrial y el financiamiento

²¹ Los libros del Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Colima (en adelante ARPPCC), volúmenes 70 al 165, registran las actividades en que participaban estas firmas. Constatación documental de su participación también se encuentra en el Archivo General del Gobierno del Estado de Colima (en adelante AGGEC), paquetes del 184 al 192, que abarcan los años de 1867 a 1879.

²² Cfr. Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1993, vol. 1, pp. 303 y ss. Véase también Gregorio Barreto, *Ensayo estadístico de la municipalidad de Colima mandado formar por el muy ilustre ayuntamiento de esta capital. Colima, 1880*, Colima, Archivo Histórico Municipal de Colima, 1992 (Serie Pretextos, Textos y Contextos, núm. 3), pp. 17, 18.

crediticio. Los alemanes, estadounidenses, ingleses y franceses fueron los actores socioeconómicos por excelencia de la economía regional en ese momento representando firmas de Hamburgo, San Francisco, Londres y El Havre, o con cargos de representatividad diplomática-comercial, ligados, una inmensa mayoría, con comerciantes y capitalistas de Guadalajara, Zapotlán el Grande y Colima. La diversificación de los capitales colimenses fue un efecto de las innovaciones y las inversiones de los extranjeros —las cuales modernizaron los esquemas de funcionamiento de sus capitales— que afectó a los propietarios o capitalistas nativos o foráneos que, sobre todo, poseían haciendas y ranchos o comercios establecidos en la ciudad capital del estado y el puerto de Manzanillo.²³ La modernidad económica colimense en mucho dependió desde entonces de la presencia de los extranjeros inversores.

En el primer semestre de 1879, por ejemplo, varios comerciantes y hombres de negocios se reunieron para fundar el Banco de Descuento y Circulación de Billetes; entre ellos destacaron Ramón R. de la Vega, Francisco Santa Cruz, Miguel Bazán, J. Trinidad Padilla y Arnoldo Vogel. Este banco vino a complementar las funciones crediticias y prestamistas ejercidas por las casas comerciales alemanas, inglesas y francesas que desde los años cincuenta “hicieron su agosto” en préstamos hipotecarios que sirvieron para la adquisición de propiedades rústicas y urbanas, el mejoramiento de cosechas, la compra de ganado y maquinaria y el establecimiento de comercios. Era raro el hacendado o ranchero que no tuviera deudas con las casas comerciales. La fundación del primer banco tenía el objetivo de ampliar la oferta del crédito y aumentar la circulación financiera del capital, también financiar el establecimiento y operación de comercios, negociaciones, haciendas y agroindustrias, cuyo repunte fue estimulado en el centro y sur de la entidad.²⁴

Cinco años más tarde, en 1885, el Banco Nacional de México se instaló en Colima, impulsado por el gobierno estatal, que otorgó a la Sociedad de Arnoldo Vogel y Compañía la corresponsalía y el manejo completo de la institución. Un conjunto de inversionistas alemanes y franceses se integró al consejo de administración de ese banco, con aportaciones de capital activo que de inmediato se aprovecharon para conceder varios préstamos al gobierno estatal, que utilizó en obras

²³ Pablo Serrano Álvarez, “La inversión extranjera...”, art. cit., pp. 163, 164.

²⁴ *Ibidem*, p. 167.

y mejoras urbanas de la capital de la entidad, principalmente en el Palacio de Gobierno y en el Teatro Hidalgo. Los inversionistas y capitalistas extranjeros tenían una presencia indiscutible en la economía colimense; estaban inmiscuidos prácticamente en todas las ramas de la actividad económica y financiera, lo que representó una modernización que repercutió en los propietarios y capitalistas nativos, por un lado, y en el empuje del mercado interno regional vinculando el comercio y la vida agrícola estatal, por el otro.²⁵

En 1885 Colima tenía poco más de 60 mil habitantes: 38 065 vivían en zonas urbanas, y 25 225 en áreas rurales. El crecimiento vertiginoso de la población en mucho se debía a la expansión económica que experimentaba la entidad como un polo de atracción de los estados circunvecinos o de zonas deprimidas colindantes con Colima, del sur de Jalisco y del suroeste de Michoacán, fundamentalmente, aunque de modo constante recibía emigrantes de otros estados de la república, como Sinaloa, Nayarit, Sonora, Guerrero y Chiapas.²⁶ La capital necesitaba obras de infraestructura, principalmente en el alumbrado, las calles y los servicios comerciales. Los extranjeros participaron activamente con el gobierno en esos trabajos: los alemanes, en el alumbrado y los transportes; los estadounidenses y franceses, en la construcción y operación de los tranvías urbanos y establecimientos mercantiles de abasto, desde el segundo lustro de los ochenta, cuando se realizaron diversos proyectos que fueron concesionados a sociedades de capitalistas extranjeros y nativos que deseaban participar en el desarrollo urbano, fundamentalmente en la ciudad de Colima y en el puerto de Manzanillo, principales polos concentradores del capital y de población en la entidad en ese momento.²⁷

²⁵ El crédito y el préstamo representaron un punto de partida de la diversificación del capital extranjero y nativo, unido a la necesidad de la circulación del capital y su inversión agrícola, comercial, industrial, de infraestructura, inmobiliario y urbano. El predominio de la inversión extranjera se manifestó igualmente de manera indirecta. Véase acta protocolaria del banco presidido por Vogel y Compañía, donde aparecen los capitales que se asociaron, fechada el 13 de marzo de 1884, en ARPPCC, vol. 45, fs. 34-89.

²⁶ Ignacio Rodríguez, *Ensayo geográfico, estadístico e histórico del estado de Colima, formado de orden del Gobernador del mismo C. Esteban García, en vista de los datos más fehacientes, tanto oficiales como privados*, Colima, Imprenta del Gobierno del Estado, 1886, pp. 63-73.

²⁷ Véase Francisco Hernández Espinosa, *El Colima de ayer*, Colima, s.e., 1968, p. 96. Cfr. con José Miguel Romero de Solís, *Crónica del ochenta. O sean los sucesos y menudencias, sueños y tragedias que nuestros mayores vivieron en Colima durante el año de 1880*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 109.

Colima era entonces una región agrícola y comercial, donde poco más de 40 haciendas y 50 ranchos se dedicaban a la producción de maíz, azúcar, café, frutas tropicales, copra, sal y otros productos de menor importancia.²⁸ Esta producción, sin embargo, era de subsistencia interna, y una mínima parte se exportaba a otras regiones o a otros países. Manzanillo se convirtió en un puerto comercial de recepción de productos del exterior, es decir, puerto de importación, por lo que muchos extranjeros llegaron para establecerse y representar a compañías y gobiernos importadores y surtidores de productos al occidente de México. Desde los ochenta, esos personajes procuraron convertir a Manzanillo en puerto de exportación de los productos obtenidos de haciendas, fábricas y negocios de los mismos extranjeros; así, se ligaron con el desarrollo de los caminos y los medios de comunicación y con el establecimiento de negocios bien organizados y funcionales de capitalistas extranjeros y nativos, con vistas en la ampliación de este mercado mediante nexos con los comercios y negocios en Guadalajara.²⁹

Los hacendados extranjeros Arnoldo Vogel, Juan Meillón, Juan Fermín Huarte, Adolfo Kebe, Cristian Flor, Agustín Schacht y Carlos Schulte hicieron de sus propiedades fuertes negociaciones agroindustriales conectadas con casas comerciales poderosas en el exterior y en Guadalajara. Las haciendas en manos extranjeras fueron las más desarrolladas en la década de los ochenta; poseían maquinaria moderna y líneas de distribución comercial como pocas unidades productivas tenían. Igualmente, estas haciendas representaron polos de atracción de fuerza de trabajo adyacente, proveniente de comunidades y pueblos indígenas y zonas depauperadas y marginadas. La fuerza de trabajo, en este sentido, era muy barata para los hacendados, quienes no tuvieron la obligación de construir habitaciones o galerones para sus trabajadores. En las haciendas Armería, Quesería, La Magdalena, San Joaquín, Buenavista, La Albarrada, Coastecomatán, Nogueras y Miraflores la tecnificación de la producción agrícola acrecentó la productividad.³⁰

²⁸ Censo de 1900, Secretaría de Fomento Agrícola e Industrial, "Propiedades", en AGGEC, caja correspondiente a 1901, sin número de catalogación. En pleno porfiriato, 70 por ciento de esas haciendas eran propiedad de extranjeros.

²⁹ Servando Ortoll (comp.), *Colima, textos de su historia...*, op. cit., pp. 333-338. Cfr. Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez, *Las trampas del progreso: Manzanillo, 1873-1911*, mecanoescrito inédito, p. 20. El comercio fue un punto de atracción importante de los extranjeros que se establecieron en Colima, sobre todo a finales del siglo XIX.

³⁰ Véase Pablo Serrano Álvarez, *Haciendas y ranchos de Colima. Origen, apogeo y declive*, Colima, Universidad de Colima, 1999, pp. 45 y ss.; José Miguel Romero de Solís (coord.), *Los años de crisis de hace cien años: Colima, 1880-1889*, Colima, Ayuntamiento de Colima, Universidad de Colima, 1988, p. 45.

La oligarquía colimense de hacendados y comerciantes, que, por otra parte, dominaba la vida política del estado, fue receptiva de los extranjeros y sus funciones. Muy pronto, los alemanes, los ingleses, los estadounidenses y los franceses se hicieron hacendados y comerciantes y, por supuesto, miembros de la oligarquía de Colima. Hubo necesidad entonces de crear caminos carreteros apropiados, dar infraestructura al puerto comercial de Manzanillo, desarrollar el aspecto urbano del pueblo de Manzanillo y de la ciudad administrativa de Colima y construir una vía de ferrocarril que enlazara Manzanillo con Colima y, sobre todo, con Guadalajara.³¹

Los extranjeros determinaron el desarrollo de una economía regional hasta entonces aislada, endeble y de subsistencia. La modernidad era indispensable para que Colima se convirtiera en una región que sirviera a los intereses de los importadores y exportadores, así como para que fuera un enlace indispensable entre el extranjero y la región occidental de México en el plano económico.³²

En pleno porfiriato, los extranjeros establecidos en Colima habían echado raíces, eran parte activa del sistema económico e influían en la esfera política. Casi todos eran ricos por sus propiedades rurales, urbanas y comerciales, y por su influencia estaban cambiando el panorama económico de Colima hacia el desarrollo mediante su intervención en favor de la construcción de ferrocarriles, caminos, infraestructura portuaria, servicios urbanos y la introducción de la electricidad, la telefonía, la irrigación y hasta la “alta cultura”. Colima se insertó en la dinámica del “orden, la paz y el progreso” con la ayuda de los extranjeros residentes y ya para entonces entremezclados con los nativos colimenses.³³

³¹ Servando Ortoll (coord.), *Colima, historia compartida...*, op. cit., pp. 97-176. El grupo de extranjeros hasta se construyó un Panteón en la ciudad de Colima, donde sólo se sepultaban extranjeros y destacados personajes de la oligarquía. Baste este ejemplo para distinguir su importancia elitista en la vida de Colima. Los alemanes, otro ejemplo más, fundaron el Casino Alemán, donde asistían con sus familias o amigos relacionados con los gobiernos estatales o municipales.

³² *Memoria presentada al H. Congreso del Estado por el gobernador constitucional del mismo, C. Coronel Francisco Santa Cruz, comprendiendo los actos de la administración pública durante el periodo de 30 de noviembre de 1893 al 31 de octubre de 1895*, Colima, Imprenta del Gobierno del Estado, 1896, p. 66, AGGEC, paquete correspondiente a 1901, impreso. La visión económica de los extranjeros se dejó sentir en los actos de los gobernadores porfiristas y en todas las esferas de la vida estatal.

³³ Manuel Velázquez Andrade, *Remembranzas de Colima, 1895-1901*, pref. de Daniel Moreno, México, Páginas del siglo XX, 1949, pp. 101 y ss. Esa mezcla fue una de las prácticas de la elite oligárquica colimense hasta muy entrado el siglo XX. Los cimientos estuvieron en los ochenta, como narra un autor: “La importancia de los inmigrantes en el siglo XIX es ampliamente reconocida. En el caso particular de Colima, la colonia extranjera tuvo un peso específico, principalmente, en tres ramos: el comercio, la agricultura y la industria”; José Miguel Romero de Solís (coord.), *Los años de crisis...*, op. cit., p. 45.

En el porfiriato, “la preferencia por la inmigración europea se basaba en tres razones principales: fácil asimilación, eficaz contrapeso al influjo norteamericano y belleza física”.³⁴ La inmigración era beneficiosa si daba trabajo abundante y bien remunerado a los mexicanos y, de esta forma, estimulaba a los capitalistas nacionales.³⁵ A esta regla nacional había respondido perfectamente Colima desde que los gobernadores, de Gildardo Gómez (1881-1885) a Enrique O. de la Madrid (1902-1911), brindaron todas las facilidades y honorabilidades a los extranjeros residentes y a los viajeros.³⁶

Para 1900, Colima tenía 65 115 habitantes; 34 572 de ellos pertenecían al municipio de Colima, 10 016 al de Comala, 6 340 a Villa de Álvarez, 4 230 a Coquimatlán y 4 069 a Manzanillo,³⁷ de entre los más poblados e importantes. En ese año se registraron 86 extranjeros de nacionalidades alemana, francesa, inglesa, estadounidense, italiana y española. En el país residían 57 644 extranjeros; de éstos, 0.15 residían en Colima.³⁸

Las familias oligárquicas de Colima se distinguían por sus apellidos extranjeros, como Struck, Dinner, Oldenbourg, Vogel, Seute, Flor, Stadden, Schat, Faist, Kulman, Schulte, Gartman, Oetling, Brun, Huarte, Levy, L’Harivel, Bazán, Schmidt, Morril, Martell, Gerzy, Forbes, Muller, Schaffino, Neill, Lumber, Inda, Krauss, Castellblanch, Machetto, Coppy,³⁹ entrecruzados con Álvarez, Ruiz, Salazar, Meillón,

³⁴ Moisés González Navarro, “La vida social”, en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México, el porfiriato*, t. IV, 4ª ed., México, Hermes, 1985, p. 163.

³⁵ *Ibidem*, p. 169. Cfr. *idem* y *La colonización en México, 1877-1910*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960, pp. 28 y ss.

³⁶ Amplia correspondencia de esos años —en el AGGEC— hace referencia a esa cuestión y al contacto frecuente entre los extranjeros y los gobiernos colimenses, sobre todo con Gildardo Gómez, Francisco Santa Cruz y Enrique O. de la Madrid. Alusiones de esto se encuentran también en *El Estado de Colima*, órgano oficial del gobierno del estado de Colima, de 1880 a 1902, Fondos Microfilmados de la Universidad de Colima.

³⁷ *Censo y división territorial del estado de Colima, verificados en 1900*, México, Secretaría de Fomento, 1905, pp. 4, 5; *Estadísticas históricas de México*, t. I, México, INEGI-INAH, 1985, p. 12.

³⁸ *Censo y división...*, pp. 24-29; *Estadísticas históricas...*, p. 43; y Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México, 1900-1970*, México, FCPS-UNAM, 1974 (serie Estudios, 42), t. II, p. 21. Los extranjeros residían en los municipios anotados.

³⁹ Manuel Velázquez Andrade, *op. cit.*, pp. 107-115; Servando Ortoll (comp.), *Colima, textos de su historia, op. cit.*, vol. 2, pp. 98-101; Ricardo Romero Aceves, *Colima, hombres y cronología*, México, Costa-Amic, 1978, 99-100; y Manuel Sánchez Silva, *Viñetas de la provincia*, Colima, Diario de Colima, 1993, 3 vols., para referencias anecdóticas sobre esos apellidos y familias.

Rangel, De la Madrid, Santa Cruz, Gómez, Morales, Brizuela, Cervantes, Ochoa, Martínez, apellidos de familias nativas con tradición y prestigio colimenses desde antaño.⁴⁰

La influencia extranjera alemana, inglesa, estadounidense, francesa, española e italiana era evidente en el entramado del poder económico y político colimense. El gobernador Santa Cruz, en 1900, declaró que los extranjeros habían promovido el progreso de Colima con sus ideas modernas, su laboriosidad y su “amor” por la tierra de las palmeras, el mar y los volcanes; así, estrecharon una alianza beneficiosa en el esquema del sistema oligárquico porfirista colimense. Los negocios emprendidos por ese gobernador con los extranjeros en haciendas, comercios y obras públicas fueron característicos de la última década del siglo XIX.⁴¹

Hacia 1910, en Colima residían 57 estadounidenses, 15 alemanes, 13 españoles, ocho franceses, un holandés, 10 italianos y dos británicos;⁴² todos pertenecían a la oligarquía de hacendados, comerciantes, prestamistas, financieros, representantes de casas comerciales y cónsules extranjeros. Igualmente, todos estaban mezclados, por vínculos familiares o de negocios, con la oligarquía nativa. Su integración a la oligarquía se verificó justamente desde la década de 1870. Por cuarenta años esos extranjeros fueron parte indiscutible de la historia colimense en las estructuras económica, social y política, y de la oligarquía regional.⁴³

Otros extranjeros que no formaron parte de los sectores oligárquicos estuvieron presentes en Colima durante el periodo porfiriano, dedicados a actividades profesionales, agrarias, administrativas, trabajos del ferrocarril o el pequeño comercio. Tal fue el caso de un portugués, tres suizos, un ruso, un argentino, un brasileño, un cubano, dos guatemaltecos, cinco saudíarabes, 80 chinos, varios japoneses y ocho turcos que fueron llegando de modo paulatino durante el porfiriato atraídos por las mismas actividades o empresas que dirigían los extranjeros más poderosos.⁴⁴

⁴⁰ Véase el análisis de la oligarquía emprendida por Pablo Serrano Álvarez, “La oligarquía colimense y la Revolución, 1910-1940”, en *Dimensión Antropológica* (México, D.F.), vol. 1, núm. 1, mayo-agosto de 1994, pp. 57, 58.

⁴¹ *Memoria de gobierno...*, op. cit., pp. 55 y s.s.

⁴² Véase Delia Salazar Anaya, *La población extranjera en México (1895-1980), recopilación estadística en los censos de población de México*, México, UNAM, 1992 [tesis de doctorado en Historia, inédita], vol. II, pp. 43-46.

⁴³ Véase Pablo Serrano Álvarez, “La inversión extranjera...”, art. cit., pp. 170, 171.

⁴⁴ Véase Delia Salazar Anaya, op. cit., pp. 43-46; Pablo Serrano Álvarez, “Chinos y japoneses por Colima entre el porfiriato y la Revolución”, en *Eslabones* (México, D.F.), núm. 9, junio de 1995, pp. 78 y ss.

Los extranjeros anglosajones y latinos en Colima dieron sentido al “orden y progreso” económico y social que, efectivamente, había transformado a Colima en una “tierra prometida” y llena de oportunidades. Su influencia sociocultural perduró por años, aún con el derribamiento del porfirismo estatal en 1911. Los apellidos extranjeros perduraron como los más importantes y poderosos en Colima, pues las familias llegadas durante la primera época del porfiriato siguieron absorbiéndose e influyendo en el esquema político, económico y social, del lado de la oligarquía de hacendados y comerciantes, y entremezclándose con los nativos ricos. Mediante su representatividad en los consulados o casas comerciales hicieron fama y fortuna para adquirir propiedades, comercios y negocios del gobierno; se establecieron como miembros de una oligarquía regional que se resistió a morir con el paso de la Revolución. Muestra de esto fue la conformación de la Cámara de Comercio de Colima en 1916, que aglutinó a propietarios de haciendas y comercios en defensa de los postulados revolucionarios enarbolados por el gobernador constitucionalista Juan José Ríos desde 1914.⁴⁵

La inversión y la presencia extranjeras se mantuvieron durante todo el porfiriato y aun traspasaron la Revolución de terciopelo que derribó del poder al último gobernador porfirista de Colima, Enrique O. de la Madrid, en mayo de 1911.⁴⁶

La alianza sempiterna entre capitalistas extranjeros y nativos permitió la conformación y acción de una oligarquía regional que influyó sobremedida en el despegue capitalista colimense. La acción de la inversión y reinversión del capital no menguaría hasta la aparición de la revolución constitucionalista, a partir de 1914, cuando los sectores oligárquicos fueron muy golpeados por el reformismo revolucionario. Mientras tanto, el papel de la inversión y la presencia extranjeras en Colima había logrado su cometido en el periodo porfiriano.

⁴⁵ Cfr. Pablo Serrano Álvarez, “Colima y la Revolución, 1910-1917”, en *Barro Nuevo* (Colima, Col.), núm. 14, enero-marzo de 1994, pp. 18-27.

⁴⁶ Sobre el papel de los extranjeros poderosos en el proceso revolucionario de Colima, entre 1911 y 1914, véase Blanca Gutiérrez Grageda y Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez, *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Historia General de Colima, vol. IV), p. 163.

■ Fuentes y bibliografía

- BARRETO, Gregorio, *Ensayo estadístico de la municipalidad de Colima mandado formar por el muy ilustre ayuntamiento de esta capital. Colima, 1880*, Colima, Archivo Histórico Municipal de Colima, 1992 (Serie Pretextos, Textos y Contextos, núm. 3).
Censo y división territorial del estado de Colima, verificados en 1900, México, Secretaría de Fomento, 1905.
- Estadísticas históricas de México*, t. I, México, INEGI-INAH, 1985.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La colonización en México, 1877-1910*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960.
- , *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1993, 2 vols.
- , *Población y sociedad en México, 1900-1970*, México, FCPS-UNAM, 1974 (Serie Estudios, 42), 2 vols.
- , “La vida social”, en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México, el porfiriato*, t. IV, 4^a ed., México, Hermes, 1985, p. 163.
- GUTIÉRREZ GRAGEDA, Blanca y Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez, *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Historia General de Colima, vol. IV).
- HARCORT, Eduardo, *Noticias geográfico-políticas del territorio de Colima, escritas por el coronel ingeniero D. Eduardo Harcourt, en el año de 1834, y publicadas en 1842 por Ramón R. de la Vega*, México, Imprenta de S. Pérez, 1842.
- HERNÁNDEZ ESPINOSA, Francisco, *El Colima de ayer*, Colima, s.e., 1968.
- Memoria presentada al H. Congreso del Estado por el gobernador constitucional del mismo, C. Coronel Francisco Santa Cruz, comprendiendo los actos de la administración pública durante el periodo de 30 de noviembre de 1893 al 31 de octubre de 1895*, Colima, Imprenta del Gobierno del Estado, 1896.
- MENTZ, Brígida von, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982 (Ediciones de la Casa Chata, núm. 41).
- OCHOA RODRÍGUEZ, Héctor Porfirio, *Las trampas del progreso: Manzanillo, 1873-1911*, mecanoescrito inédito.

- OLVEDA, Jaime (ed.), *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, siglo XIX*, México, El Colegio de Jalisco, 1996.
- ORTOLL, Servando (comp.), *Colima, textos de su historia*, México, Instituto Dr. Mora, Secretaría de Educación Pública, 1988, 2 vols.
- (coord.), *Colima, una historia compartida*, México, Instituto Dr. Mora, Secretaría de Educación Pública, 1988.
- , *Dulces inquietudes, amargos desencantos. Los colimenses y sus luchas en el siglo XIX*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997 (Historia General de Colima, vol. III).
- (comp.), *Noticias de un puerto viejo. Manzanillo y sus visitantes, siglos XIX-XX*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- (comp., intr. y notas), *Por tierras de cocos y palmeras. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XX*, México, Editorial Offset, Instituto Dr. Mora, 1987 (colección Testimonio, núm. 45).
- RODRÍGUEZ, Ignacio, *Ensayo geográfico, estadístico e histórico del estado de Colima, formado de orden del Gobernador del mismo C. Esteban García, en vista de los datos más fehacientes, tanto oficiales como privados*, Colima, Imprenta del Gobierno del Estado, 1886.
- ROMERO ACEVES, Ricardo, *Colima, hombres y cronología*, México, Costa-Amic, 1978.
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel (coord.), *Los años de crisis de hace cien años: Colima, 1880-1889*, Colima, Ayuntamiento de Colima, Universidad de Colima, 1988, p. 45.
- , *Breve historia de Colima*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 1994.
- , *Crónica del ochenta. O sean los sucesos y menudencias, sueños y tragedias que nuestros mayores vivieron en Colima durante el año de 1880*, Colima, Instituto Colimense de Cultura, Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- SALAZAR ANAYA, Delia, *La población extranjera en México (1895-1980), recopilación estadística en los censos de población de México*, México, UNAM, 1992 (Tesis de Doctorado en Historia, inédita), vol. II.
- SÁNCHEZ SILVA, Manuel, *Viñetas de la provincia*, Colima, Diario de Colima, 1993, 3 vols.

- SERRANO ÁLVAREZ, Pablo, "Chinos y japoneses por Colima entre el porfiriato y la Revolución", *Eslabones* (México, D.F.), núm. 9, junio de 1995.
- , "Colima y la Revolución, 1910-1917", *Barro Nuevo* (Colima, Col.), núm. 14, enero-marzo de 1994.
- , *Haciendas y ranchos de Colima. Origen, apogeo y declive*, Colima, Universidad de Colima, 1999.
- , "La oligarquía colimense y la Revolución, 1910-1940", *Dimensión Antropológica*, (México, D.F.), vol. 1, núm. 1, mayo-agosto de 1994.
- VELÁZQUEZ ANDRADE, Manuel, *Remembranzas de Colima, 1895-1901*, México, Páginas del siglo XX, 1949.

nomía mundial a través del aprovechamiento de materias primas requeridas por el mercado internacional. Como bien demuestra Gámez, los capitales se dirigieron a puntos específicos del territorio mexicano, en el Pacífico norte y en el centro y norte del país.

La naturaleza de estas empresas y el tipo de mercado de trabajo generado constituyen los dos ejes de la obra de Gámez, que busca comprender cómo se produjo la transformación de las empresas tradicionales, en gran medida familiares, en empresas con fuertes capitales hasta la revolución que puso fin al porfiriato. Hasta 1910 los derechos laborales no estuvieron reconocidos en la legislación, a pesar del cambio en la fuerza de trabajo que incluyó su liberación y movilidad para satisfacer la demanda laboral, la utilización de tiendas de raya y la consolidación del enganche, en un mercado de trabajo menos libre del que cabría suponer para el periodo y que permite detectar la presencia de una persistente coacción extraeconómica. Como bien señala Gámez, este proceso fue acelerado por el porfiriato, interesado en fomentar con las leyes la producción mexicana, dejando en la oscuridad las normas que pudiesen regular el salario, las condiciones laborales, la situación contractual o el estatus de los migrantes internos. En el primer caso, fue a finales del siglo XIX cuando se formalizó el otorgamiento de franquicias y exenciones de impuestos a las empresas, el fomento de empresas metalúrgicas y de extracción de mineral y la modernización empresarial (p. 146), y es también el momento en que se legalizó la sociedad anónima, institución fundamental en la construcción del orden capitalista, como ocurrió en otros países de América Latina insertos de lleno en la economía mundial, como Brasil y Argentina, o en España.

Gámez muestra las diversas categorías de trabajadores en las empresas mineras, cuya actividad extractiva se basó en una desigual retribución salarial y en la estacionalidad del trabajo, frente a las empresas metalúrgicas que prefirieron mano de obra cualificada y especializada. El autor estudia de qué manera recaía la “reproducción inmediata de la fuerza de trabajo” en las comunidades campesinas, que tradicionalmente se hacían cargo de la reconstitución de la mano de obra contratada sólo temporalmente por las empresas. Desde esta perspectiva, el autor sigue criterios teóricos propios de las últimas décadas del siglo XX, que analizaron la constitución del mercado laboral de los países “periféricos” o “subdesarrollados” haciendo visibles los sectores sociales sobre los que recaía precisamente la obligación de costear aquella reproducción durante los periodos en que los traba-

jadores no eran contratados, disminuyendo así la presión sobre las empresas. Asociar los factores laborales con los empresariales, como es la pretensión de Moisés Gámez, implica a su vez considerar algunas de las causas del malestar social que condujo a la crisis de 1910. Dicha crisis interrumpió el flujo de capitales e incidió en los vínculos mantenidos con Estados Unidos, lo que afectó los diversos modelos de organización empresarial. Los efectos sobre los trabajadores, muchos de ellos obligados a movilizarse geográficamente en busca de mejores salarios, constituye un tema sobre el que la historiografía debe transitar para comprender la constitución del mercado laboral latinoamericano en el siglo XX.



La lucha por la equidad de género desde el campo de la educación en América Latina

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

El primer supuesto convocado en el libro es la denuncia de que en diversas partes del mundo existe gran desigualdad de oportunidades sociales y educativas para las mujeres y para las niñas. Situación que es considerada cada vez más en las políticas para la educación pública, pero en éstas los esfuerzos aún son insuficientes o desarticulados, pues no basta el deseo de cambiar las cosas con voces aisladas, sino que son necesarias acciones apoyadas por la sociedad civil, por los estados nacionales y por la cooperación internacional.

Este libro es también un apoyo para la construcción de propuestas para el cambio en la condición de las mujeres, pues sus autoras forman parte de una red internacional conocedora y experta en asuntos de educación de grupos marginados, y están particularmente interesadas en el desarrollo educativo de las mujeres en el mundo. Duele saber que en muchos países las niñas están fuera de la posibilidad de educarse porque desde pequeñas son sometidas al trabajo agrícola, informal o doméstico familiar. Este libro reúne los registros de los esfuerzos de grupos de mujeres que desean

Regina Cortina y Nelly P. Stromquist, *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*, México, PAX, 2001. Publicado en inglés con el título de *Distant alliances Promoting Education for girls and women in Latin America*, por RoutledgeFalmer, en 2000.

cambiar esta situación, que ensayan estrategias, que adaptan políticas para lograr, poco a poco, algunos cambios en las políticas en sus países. Se trata de una lucha que requiere del largo plazo, y sólo ha sido atendida con acuerdos coyunturales y precarios, tensados por los tiempos políticos. Son acciones que, pese a todo, siempre están bajo la sospecha y el temor del poder masculino de sesgar el mundo hacia lo femenino; las activistas aparecen en diversos países como confabuladoras de una conspiración de resultados impredecibles.

El libro se divide en tres apartados bien delimitados; contiene, en general, 13 ensayos, en los que participaron mujeres académicas y militantes, funcionarias y promotoras de equidad de género en la educación:

- I. Análisis de la equidad de género en la política educacional en Paraguay, Bolivia y Brasil. Se pretende reconocer los logros, obstáculos y el camino en el futuro.
- II. Análisis de las ONG y la educación de mujeres adultas. Se pretende construir una agenda feminista desde los aprendizajes en las organizaciones de la sociedad civil. Otra forma de ser maestras, madres y padres en la atención y expansión de la educación preescolar. Cómo educar acerca del género. La formación de liderazgos y la interacción entre lo global y lo local.
- III. Revisión de las agencias de desarrollo internacional y equidad de género, sus prioridades; la labor de la UNESCO; las formas de ayuda bilateral; la USAID; las ambigüedades en políticas compensatorias, etcétera.

Si observamos el caso de Paraguay, notaremos que hay una lucha de feministas por crear y poner en marcha una secretaría de la mujer. Carmen Colazo, al frente de estas tareas, dice que incorporar contenidos de equidad de género en la educación es una tarea ardua y de largo plazo, porque hay que enfrentar la ideología patriarcal dominante e instituciones conservadoras de corte confesional o autoritario. La escuela no promueve la tolerancia a las personas con identidades sexuales diferentes, y los que no se ajustan a la norma, los diferentes, seguirán siendo discriminados.

La cooperación internacional ha influido para casi obligar al Estado a la inclusión de componentes de género, por ser una condición para obtener financiamientos. La debilidad más marcada consiste en que cuando se termina la cooperación

internacional muchos proyectos se acaban. En Paraguay, las promotoras intentaron darle continuidad a partir de alianzas interministeriales y del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y Resultados para las Mujeres en la Educación (PRIOME), que se puso en marcha para atender un conjunto de reivindicaciones de la mujer más allá de la educación y la institucionalización de políticas de equidad.

Las paraguayas reconocen que las tareas para ampliar lo ganado, contar con gente consciente y comprometida, capacitada para abordar los contenidos y acciones de transformación de la condición de género, las convierte en personas que no conviene remover; las feministas, en este caso, son imprescindibles por su conocimiento y compromiso.

El caso de Bolivia es analizado por Cecilia Lazarte y Martha Lanza, quienes narran que a partir de la creación de la Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG) se ha podido incluir en la legislación educativa y en las acciones de Estado prescripciones de equidad de género que se han reflejado en el corto plazo en el incremento del número de mujeres alfabetizadas. La ley señala que la educación es intercultural y bilingüe, y propone incluir en el diseño curricular, de manera transversal, la concepción de equidad de género. “Las transversales estudiadas son: educación para la equidad de género, educación para la democracia, educación para el desarrollo sostenible, educación para la salud y educación para la sexualidad.” (p. 27)

No obstante, las autoras del artículo expresan su preocupación por el futuro, ya que el Estado boliviano sólo aporta 10 por ciento de la cantidad necesaria para el sostenimiento de la SAG, el resto es obtenido por cooperación internacional. Ellas exponen una experiencia que arrancó de manera prometedora, pero tienen muchas preguntas y dudas, las más persistentes son cómo no depender tanto de la cooperación internacional, y, si bien la institucionalización de las políticas y acciones de equidad de género han tenido buenos resultados en la alfabetización (uno de los más visibles), qué hacer para afianzar duración en plazo largo, cuando las mismas instituciones de gobierno no son fuertes en otros ámbitos fundamentales.

El texto de Maria Clara Di Pierro sobre la educación de mujeres adultas en Brasil es muy interesante porque muestra que las mujeres representan hoy la mayoría de la población brasileña joven y adulta, y poseen, en término medio, más escolaridad que los hombres. Pese a ello, 31 por ciento de las mujeres jóvenes y adultas brasileñas se encuentran en situación de analfabetismo absoluto o analfabetismo funcional.

Al igual que en el caso boliviano, los aspectos de género se cruzan con los etarios, raciales, étnicos y de clase social. En el norte y noreste de Brasil, las mujeres negras o indígenas mayores de 39 años que son madres pobres y que perciben menos de un cuarto de salario mínimo configuran el grupo de mayor índice posible de analfabetismo. Frente a esta situación, el Estado no ha emprendido acciones específicas, sino que ha surgido un conjunto de programas educativos de ONG feministas, femeninas o comunitarias que combinan la alfabetización con asesorías jurídicas, salud reproductiva, educación sexual, capacitación para el trabajo, etc. Se trata de iniciativas locales dirigidas a pequeños grupos. Las promotoras opinan que la alfabetización de estas mujeres da resultados muy positivos; más allá de las habilidades para leer y escribir, aumentan sus capacidades de comunicación afectiva y de sociabilidad, y es notable el rescate de su estima, mayor autonomía y movilidad en el ambiente urbano, incluso hay cambios en sus opiniones políticas y cambios significativos en las relaciones de género en el interior de la familia. Aquí vemos un caso de iniciativa de la sociedad civil que revela posibilidades esperanzadoras.

El artículo de Nelly P. Stromquist ofrece reflexiones muy interesantes sobre los contenidos de género posibles en la educación formal, no formal e informal de las mujeres y de los aprendizajes de la sociedad civil a través de las ONG feministas que han promovido estos cambios; ofrece elementos para valorar la construcción de una agenda feminista; nos provoca. El movimiento de mujeres en América Latina ha puesto relativamente poco énfasis en la transformación de la educación formal. Han sido los grupos feministas que trabajan en organizaciones no gubernamentales los que han aportado significativas contribuciones a la educación en sus modalidades no formal e informal. Han tenido la habilidad para proponer concepciones integrales de la educación y reivindicación de las mujeres. Han logrado infundirles confianza y capacidad de liderazgo. “Al unirse con redes globales, el movimiento de mujeres ha incorporado una agenda de desarrollo social que tiene sentido humano y, por tanto, representa una visión más amplia de lo que significa el progreso individual y colectivo del ser humano” (p. 104). Stromquist analiza el significado de los movimientos sociales de mujeres y de los movimientos feministas. Estos últimos, afirma, no han derivado organizaciones políticas fuertes, sino que se manifiestan a través de múltiples organizaciones y eventos. Otros movimientos usan amenazas, incluso violencia; las mujeres se han caracterizado por el

ejercicio de estrategias pacíficas, paciencia, poca disponibilidad para usar medios violentos, y sólo recientemente han dado muestras de voluntad para usar el poder político.

Es decir, las mujeres que han actuado a través de las ONG en busca de transformaciones han sido más actores sociales que políticos, y ha influido más allá de la dimensión de género. Este artículo, en general, es de gran valor para entender nuevas posturas teóricas sobre el feminismo y las especificidades de actuación social de las mujeres organizadas en las ONG.

Un texto sobre México lo presenta Malú Valenzuela, quien analiza la puesta en marcha, la experiencia y la prospectiva del proyecto “Otra forma de ser maestras, padres y madres” impulsado por el Programa de Formación de Mujeres Trabajadoras del Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., colectivo que ha laborado durante más de 10 años con grupos de maestras de educación básica en el Distrito Federal. Inició por instruir en conceptos de equidad de género en educación a un grupo de 25 maestras, directoras e inspectoras de educación preescolar; también impartió un curso a 100 padres y 150 madres de familia, con quienes se analizó el ejercicio de la paternidad, la maternidad y las alternativas para modificar las actitudes discriminatorias en la familia.

La experiencia, en general, ha sido innovadora en México; los resultados iniciales llevaron a las investigadoras a ampliar sus preguntas y acciones para llegar a la elaboración de materiales educativos, recomendaciones y actividades que apoyen el trabajo de los maestros, padres y madres de familia, así como a directivos de la educación de los niños y niñas.

Las autoras Jeanine Anderson y Rosa Mendoza ofrecen a los lectores un estudio de caso en Perú. Analizan los espacios donde se estudia la perspectiva de género; parten de la pregunta ¿cómo educar acerca del género? Responden desde enfoques feministas, académicos y de acciones de desarrollo. Ofrecen interesantes figuras y reflexiones de utilidad para revisar cómo se construye un movimiento académico y sociopolítico en torno a las reivindicaciones de las mujeres.

El séptimo ensayo es de Alejandra Valdés Barrientos, quien se refiere a la formación de liderazgos: transformaciones y transgresiones. Analiza la construcción de liderazgos, en particular el de las mujeres, como un acontecimiento reciente. Parte de la experiencia del trabajo educativo de un equipo del Instituto de la Mujer, en Chile, en el cual se promueven, entre mujeres líderes sociales, el desarrollo de

capacidades de individuación, de capacidad propositiva, de visibilidad, el reconocimiento del poder en otros y en sí mismas y la capacidad para enfrentar conflictos. Así se promueven transformaciones en torno a los siguientes ejes: de la uniformidad a la diversidad; del precivismo a la ciudadanía; de la invisibilidad a la presencia con propuesta, y de la autocensura al enfrentamiento de conflictos. Las potencialidades inducidas desde estos talleres son aún novedosas revelaciones.

El ensayo de María Bonino y Celia Eccher ofrece un resumen de la experiencia de la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM) de América Latina y el Caribe, red con amplia trayectoria y agrupadora de organizaciones no gubernamentales que realizan trabajo con grupos de mujeres pobres en América Latina, y que ha influido especialmente en los aspectos educativos. Su experiencia muestra cómo el proceso de globalización y los planteamientos de las Naciones Unidas acerca de la equidad de género han tenido un efecto en las ONG que trabajan con grupos de mujeres. Han podido contar con un marco explicativo de derechos de las mujeres que contribuye a legitimar su actuación en sectores populares. Les permite contar con las ONG con capacidad de crear propuestas, presión y negociación, así como con articulación con organismos internacionales. Han creado la necesidad a las ONG de articularse y capacitarse para desempeñar su papel en el ámbito global.

La parte III del libro la ocupan los ensayos de las autoras Regina Cortina y Stromquist y Fulvia Rosemberg, quienes abordan el tema de las agencias de desarrollo internacional y equidad de género en la educación de mujeres y niñas en Latinoamérica. Regina Cortina es autora y coautora de gran parte de este apartado. En su ensayo “Prioridades globales y predicamentos locales en la educación...” hace una revisión exhaustiva de la aplicación de las políticas educativas para enfrentar la pobreza y la iniquidad. Afirma que mientras las agencias internacionales sólo brindan apoyos a las ONG para el corto plazo y no haya estados nacionales que inviertan en la preparación de profesores, no se asegurarán cambios a fondo, no se estimularán cambios profundos que repercutan en la economía y transformen la situación de pobreza que abate a varios países de la región. Así, no hay terreno que no se analice sobre las acciones grandes y pequeñas para actuar en favor de un mundo con mayor equidad. Ciertamente, se trata de aliadas —porque todas las participantes de estos proyectos son mujeres— movilizadas en diferentes partes de América Latina.

Por sus características, este libro bien puede interesar a cualquier investigador social y educativo, maestras y maestros, promotoras rurales y urbanas del desarrollo de organizaciones de mujeres. Pero también ofrece interesantes aportes para quienes estudian los procesos de gestión o los estudios organizacionales y las políticas públicas. Además, los estudiosos de las teorías de género encontrarán aquí un registro de lo que el Estado, la cooperación internacional, los *nuevos actores* de la sociedad civil y lo que mujeres y hombres hacen para lograr un mundo con mayor equidad en las relaciones de género.

Este libro me ha hecho pensar en la obra de Victoria Camps, *El siglo de las mujeres*,¹ en el cual señala que es necesario revalorar y hacer cambios en las actividades realizadas tradicionalmente por las mujeres, como el cuidado de los hijos. Estas actividades tendrían que obtener un reconocimiento fundamental, no como exclusivas de las mujeres, sino como actividades de ambos géneros. Ella dice que habría que feminizar a los varones y, por extensión, a la sociedad. El siglo XX fue de lucha contra la desigualdad: “De cual sea la situación actual y futura de la mujer dependen muchas otras cosas, depende casi todo. Es una causa a la que todo el mundo, lo quiera o no, ha de adherirse. Negarse a verlo es, además de minimizar una cuestión que no es mínima, abdicar de responsabilidades que son de todos”.²

Victoria Camps dice que, a pesar de que muchas profesiones ya son ejercidas por gran cantidad de mujeres —en la enseñanza han sido mayoría—, la educación de los niños no ha dejado de ser sexista, aun cuando muchas de estas educadoras son más o menos conscientes del problema. La explicación está en la lentitud con que cambian las costumbres, “y también en la timidez de las mujeres que aún tienen memoria de su situación de inferioridad y les falta audacia para emprender reformas en serio”.³

Así, el libro de Regina y Nelly se convierte en un balance de finales del siglo XX que, si bien constata la lentitud de los cambios en la condición femenina, muestra una importante iniciativa de las mujeres para cambiar su futuro y, con ello, lograr un mundo menos desigual.

El libro de Regina Cortina y Nelly Stromquist confirma la diversidad de posibilidades y de estrategias entre las mismas mujeres y feministas. Marina Subirats,

¹ Victoria Camps, *El siglo de las Mujeres*, Madrid, Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, 2000.

² *Ibidem*, p. 22.

³ *Ibidem*, p. 25.

otra intelectual de las teorías de género, afirma que “Las mujeres ya no somos víctimas y todavía somos víctimas, somos potentes y somos débiles, tenemos más poder y tenemos más pobreza. Somos iguales y somos diferentes”.⁴ Somos iguales y somos diferentes a los hombres y entre nosotras mismas, por ello este libro deja un rico sabor a diversidad y a esperanza en el cambio.

⁴ Marina Subirats, *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*, Barcelona, ICARIA Antrazyt, vol. 116, 1998, p. 22.



Convenciones editoriales para los autores de *Vetas*

Generales

Los textos deben ser inéditos y contener tesis o propuestas de autor argumentadas.

Las traducciones también deberán ser de textos inéditos en el idioma original, salvo en los casos en que el consejo determine razonadamente lo contrario.

Los textos para las secciones de *Bonanzas* y *Brechas* no podrán exceder de veinte cuartillas. No se publicarán textos en partes.

Cada uno de los textos será revisado para comprobar que se apegue a estas convenciones. Si es así, será enviado a un jurado dictaminador para su publicación. El autor desconocerá los nombres de los miembros del jurado, así como éstos el del (los) autor(es). En función del fallo, el texto podrá ser rechazado o se requerirá que el autor haga modificaciones. Una vez aceptado el texto, se programará su publicación y será sometido a corrección de estilo.

El contenido de cada uno de los textos es responsabilidad exclusiva del (los) autor(es) del mismo.

Una vez publicados en *Vetas*, los textos no podrán aparecer, total o parcialmente, en otro medio impreso o electrónico durante un lapso mínimo de cuatro meses. Cualquier forma de publicación posterior deberá referir la primera edición en *Vetas*.

Vetas entregará al autor dos ejemplares del número en el que se publicó su texto.

Formato

Los textos deben entregarse por triplicado —en cuartillas foliadas—, procesados (Word o RTF) en disco (3.5 pulgadas, zip, jaz o CD), cuya etiqueta indique el nombre del archivo, el programa utilizado, el título del trabajo y el nombre del autor. La impresión debe coincidir con la versión contenida en el disco. Sin notas o marcas al margen.

La portada del texto debe incluir: título del trabajo, nombre del autor y centro de adscripción; dirección particular, número de teléfono, fax y dirección electrónica; currículum vitae sintetizado. La segunda cuartilla debe contener: resumen en español e inglés en no más de 250 palabras, con exposición del tema, objetivos y metodología; al final de éste deberán señalarse las palabras clave del trabajo en español e inglés, con el fin de integrar el banco de datos. En la tercera cuartilla debe iniciar el texto, en ésta sólo se repetirá el título.

Los textos deben ser escritos con letra de doce puntos, a doble espacio, justificados, sin cortes de palabras al final del renglón y sin uso innecesario de tabuladores; en mayúsculas y minúsculas. Las cursivas (itálicas) se usarán para destacar palabras, por lo que éstas no deberán subrayarse ni poner en negritas (bold).

Las referencias bibliográficas deberán apegarse a las normas de la Modern Language Association (MLA). Se aceptarán los procedimientos metodológicos tradicionales para otro tipo de referencias y notas, regidos por un criterio uniforme.

Deberán presentarse por separado los cuadros, tablas, gráficos, fotografías e ilustraciones; en blanco y negro, y con calidad de resolución. Los archivos electrónicos deberán contar con una resolución mínima de 300 dpi, en formato TIFF o EPS.



Revista semestral del Departamento de Filosofía
de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Número 8, julio-diciembre, 2002

Dossier: Historia cultural: fuentes, categorías y debates

Conversación con los difuntos: una perspectiva mexicana ante el debate sobre la historia cultural

Pablo Piccato

Confesión, interioridad y subjetividad: sujeto, acción y narración en los inicios del siglo XIX en México

Eric Van Young

La percepción de clase y casta en las visiones de los “falsos místicos” durante en el México colonial

Nora Jaffary

Artículos

Sigüenza y la Real Universidad de México: el intelectual frente a la corporación

Rodolfo Aguirre Salvador

América Latina en la mira de la estrategia naval rusa a finales del siglo XIX. 1873-1898

Evgueni Dik Dovgiallo

Análisis de documentos

Comunistas en las Islas Marías, julio diciembre de 1932

Javier Mac Gregor Campuzano

Signos históricos es una revista semestral del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa que publica trabajos de investigación histórica, elaborados desde distintas perspectivas metodológicas. También publica ensayos de fuentes y bibliográficos, así como reseñas críticas de libros recientes.

Las contribuciones deben ser inéditas, ofrecer aportaciones originales y relevantes al asunto abordado y entregarse de acuerdo a las normas editoriales que pueden consultarse en cualquier ejemplar de la revista o solicitarse a: shis@xanum.uam.mx

economía mexicana

NUEVA ÉPOCA

vol. XI, núm. 2, México, segundo semestre de 2002

ARTÍCULOS

- Enrique Dávila, Georgina Kessel y Santiago Levy *El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*
- Andrés Montes y F. Alejandro Villagómez *El efecto de los hijos sobre el ahorro de los hogares mexicanos*
- Moisés J. Schwartz, Alfredo Tjerina y Leonardo Torre *Volatilidad del tipo de cambio y tasas de interés en México: 1996-2001*
- Fernando Barceinas Paredes *Rendimientos privados y sociales de la educación en México*

NOTAS

- David J. Mckenzie *The Prudence of Mexican Consumers*
- Chong-Sup Kim *Production Sharing and Comparative Advantage: The Cases of East Asia and Mexico*
- César L. Guerrero-Luchtenberg *Cyclic Pricing by a Durable Goods Monopolist: Corrigendum*



Gestión y Política Pública

VOLUMEN XI NÚMERO 2
SEGUNDO SEMESTRE DE 2002

Gestión y política pública

Victor Carreón y Juan Rosellón

LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO MEXICANO: RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Gestión y organización

Muriel Leselbaum

¿INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS Y SURGIMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN INTERCULTURAL?: EJEMPLO DE LAS EXPERIENCIAS FRANCO-MEXICANAS CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN

Claudia Mónica Sánchez

ANÁLISIS DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL EN SOCIEDADES NO LUCRATIVAS: CRÓNICA, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

Experiencias relevantes

Carlos Moreno Jaimes

LA DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO EN SALUD EN MÉXICO: UNA REVISIÓN DE SUS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Gestión regional y local

Nicolás Pineda Pablos

DEMOCRATIZACIÓN Y CAMBIO INSTITUCIONAL: EL CASO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN MEXICALI

Mariano Rojas y Elizabeth Esper

IMPUGNABILIDAD JURISDICCIONAL Y DESEMPEÑO ECONÓMICO: LAS MUNICIPALIDADES DE MÉXICO, 1989-1995

Posiciones e ideas

Jean-Claude Thoenig

LA EVALUACIÓN EN ACTOS. LECCIONES DEL PASADO Y PREGUNTAS PARA EL FUTURO



CIDE

www.gestionypoliticapublica.cide.edu

POLÍTICA y gobierno

ARTÍCULOS

- CATALINA SMULOVITZ ■ ¿Cómo consigue imperar el imperio de la ley? Imposición de costos a través de mecanismos descentralizados
- DIEGO REYNOSO ■ Las consecuencias políticas de la sobre-representación distrital
- LUIS PÁSARA ■ Justicia y ciudadanía realmente existentes

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

- GERARDO L. MUNCK
Y JAY VERKULEN ■ Conceptualizando y midiendo la democracia: Una evaluación de índices alternativos

DEBATE

- ROBERTO GARGARELLA ■ Discutiendo el constitucionalismo hispanoamericano
- JOSÉ ANTONIO
AGUILAR RIVERA ■ El experimento constitucional bajo la lupa: Respuesta a mis críticos



CIDE

El Colegio de San Luis • Novedades editoriales • Colección Huasteca

El siglo XIX en las Huastecas

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE Y LUZ

CARREGHA LAMADRID (COORDS.)

Este volumen reúne ensayos en los que se presenta un panorama regional cuyo punto de partida son los análisis básicos de distintas localidades. Es un conjunto que busca conformar una visión articulada para pensar las diversas formas de organización social y su desarrollo en un tiempo y espacios dados; es, también, una perspectiva del estado de los estudios sobre el siglo XIX huasteco y plantea asuntos y problemas para futuras investigaciones que permitan entender la complejidad, variedad y riqueza de las Huastecas y su historia. (CIESAS/COLSAN, 2002, 384 pp., ISBN 968-496-449-8)



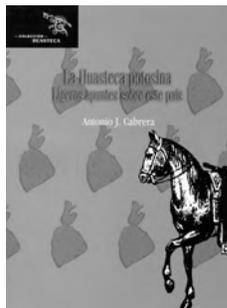
La Huasteca potosina. Ligeros apuntes sobre este país

ANTONIO J. CABRERA/

PRÓLOGO DE IGNACIO BETANCOURT

A partir del informe y crónica que Antonio J. Cabrera, visitador del gobierno del estado de San Luis Potosí, hizo acerca de la Huasteca potosina en 1873, se descubre una visión impregnada del positivismo liberal que caracterizó la actividad política, económica e intelectual del porfiriato, además de ser un informe en que se expresa, con sobriedad y mesura, el deslumbramiento ante las riquezas naturales de la región. En suma, este es un documento fundamental al tratarse de una fuente primaria

para el estudio de la región durante los años 70 del siglo decimonono y ser claro testimonio de las ideas y actitudes que permearon y formaron una época. (CIESAS/COLSAN, 2002, 136 pp., ISBN 968-7727-72-1)



San Antonio Nogalar

GUY STRESSER-PÉAN

Este libro da cuenta de una exhaustiva investigación que no se detiene en lo arqueológico, sino que se extiende a los ámbitos histórico, botánico, zootécnico, lo mismo que al estudio de las osamentas encontradas en el lugar. El tema sigue siendo de actualidad, dada la importancia del sitio arqueológico y el completo repaso histórico de los grupos que habitaron la región. (COLSAN/ CIESAS/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2000, 688 pp., ISBN 968-496-406-4)



El Colegio de San Luis • Novedades editoriales Cuadernos del Centro • Colección Documentos

Historia y literatura mexicana en el comienzo del siglo xx

IGNACIO BETANCOURT (COORD.)

Por medio de cuatro ensayos, se aborda, desde distintas perspectivas, un momento histórico de gran significación para el país: el Primer Congreso Liberal, que tuvo lugar en San Luis Potosí en febrero de 1901, y el surgimiento de lo que James D. Cockroft llamó la “Vanguardia intelectual de la Revolución mexicana”. (2002, 88 pp., ISBN 968-7727-74-8)



Un matrimonio post mortem a principios del porfiriato. El proceso de secularización y la búsqueda de la legalidad

DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SALGUERO

Se aborda la temática del matrimonio por medio del análisis de aspectos como la reproducción, socialización y crianza de los hijos; la división sexual del trabajo y la sexualidad de la pareja; legitimación, leyes y ritos; la disponibilidad de las parejas, recursos económicos y conveniencia; restricciones legales, estado civil, edad, ocupación, y residencia de los contrayentes. (2002, 48 pp., ISBN 968-7727-73-X)

El Cerro Gordo, Rioverde y Jaumave. Una carta de fray Juan Bautista Mollinedo en 1616

JOSÉ IGNACIO URQUIOLA PERMISÁN

En el siglo xvii, fray Juan Bautista de Mollinedo escribió una carta al rey en la que exponía resultados de una comisión recibida para la entrada y conversión del Cerro Gordo, Rioverde y otras áreas. Este cuaderno se propone contextualizar y comentar aspectos de esa carta. (2002, 36 pp., ISBN 968-7727-75-6)



Álbum rioverdense

ADOLFO B. GONZÁLEZ/
ESTUDIO INTRODUCTORIO Y NOTAS
DE LUZ CARREGHA LAMADRID

Publicado originalmente con motivo de la inauguración del ramal ferroviario de San Bartolo-Rioverde, el *Álbum rioverdense* es una valiosa fuente de información para conocer las características físicas, sociales, culturales, políticas y económicas de Rioverde, Ciudad Fernández y San Ciro de Acosta durante el porfiriato. (COLSAN/Ayuntamiento de Rioverde, 2002, 146 pp., ISBN 968-7727-77-2)

a m a l g a m a

cuentos • cuentos • cuentos • cuentos • cuentos

A L E X A N D R O R O Q U E

C I N C O C A J A S D E C A S C A J O

El abuelo y sus loqueras. No sé para que me dejó tanto cascajo. A lo mejor para algunas personas sería una fortuna recibir estas cajas, pero nomás de verlas me da un chorro de flojera. Son libretas y más libretas, de esas de taquigrafía, llenas de frases, de apuntes, de algo así como ideas sueltas. Cada una tiene en la portada el nombre de una mujer como única diferencia. Tal vez las compraba al mayoreo. Cada idea de cada libreta pudo ser un cuento, un poema o el esqueleto de una novela. No sabía que le gustaba escribir, curioso el viejo. Teniendo tantos hijos y tantos nietos no sé cómo se le ocurrió que a mí podrían servirme sus libretitas de taquigrafía convertidas en diario íntimo, en bocetos de algún libro que nunca escribió.

Libreta Alicia: “Las caras de todos los hombres son iguales, al menos para mí. Los confundo a todos, así sean personajes famosos, amigos de la infancia, deudores, hijos o parientes. Cada vez que veo a un hombre es como si lo viera por primera vez. Las mujeres son otra cosa. Cada una tiene diferentes sus rasgos, su sonrisa, su cuerpo. Cada pestaña y cada pliegue es una carta de presentación y todas tienen un nombre que se ve, huele y sabe diferente”.

El viejo dejó fuera de la caja, en el cajón de su buró, nomás una libreta. La libreta que no tenía un nombre de mujer como identificación. Testamento, decía en la

portada. Cumplimos sus instrucciones, con gusto o con flojera. A mi mamá le dejó un ropero lleno de chácharas, a mi prima la mayor un reloj de pared (el que mi prima, cuando apenas aprendió a hablar, le había pedido, “está muy bonito, me lo guarda para cuando se muera”), a mi tía le dejó su casa, y a mi tío el carpintero le dejó su baúl lleno de herramientas. Le hubiera dejado las cajas de libretas a mi tío y a mí las herramientas. Cuando menos las podría vender o empeñar en el monte de piedad.

Como si tuviera mucho valor un montón de palabras de frases que en conjunto permanecen sin sentido. A mí no me sirven. Apenas tengo veinte años, y no me gusta leer. Nomás el *Libro Vaquero*, y tiene que ser en el baño. Quiero aprender a usar bien la computadora para chatear, y si acaso para hacer las tareas de la escuela. Quiero oír música, salir de reventón los sábados, tener relaciones con mi novia, que ya va cumplir dieciocho años, y con varias de sus amigas.

Libreta Lucero: “Tal como te recordaba. Gracias por venir, después de tanto tiempo. Bueno, abrázame, hagámoslo, pero luego lo haces con mi esposa. Eres hermosa y desde hace muchos años te quería tener aquí, en mi cama, pero más que el mío eres el sueño de ella. Varias veces me ha dicho que le gustas mucho, que se ha erotizado con tu recuerdo. Siempre ha querido tomar tus pechos, los más hermosos, dice, que ha visto. Los disfrutaré, querida, pero ella lo disfrutaría aún más”.

No están tan mal escritos los párrafos. Ha de tener su chiste escribir. No están mal las ideas pero la letra está horrible, como si el abuelo las hubiera escrito a las carreras, en un autobús o caminando, porque me acuerdo que no tenía tan mala letra, y en su casa nunca lo vi escribir, aunque la verdad iba poco a visitarlos. ¿O las habrá escrito en la cama, después de hacerlo con la abuela...? No, definitivamente no. Quién sabe si la abuela habrá visto el contenido de las cajas antes de entregármelas como herencia. No, definitivamente no. Se me hace que si las hubiera visto ya se hubiera ido a hacerle compañía al viejito.

Libreta Cristina: “Te vi en el escenario, sonriente, y esa imagen tan ajena me iluminó. Apenas hoy me doy cuenta de que sólo sirvo para dar alas, no para acompañar volando. Soy tan pedestre, discúlpame. Ya tienes lo que querías, te extrañaré pero es lo mejor para tu naciente carrera. No, no le busques explica-

ción, ni para qué llorar; es como con aquella muchacha que fue mi amante hace tanto tiempo, que por mí aprendió a pintar y tuve que dejarla libre para que la relación no se quedara en mera afinidad de intereses, ¿cómo le hacemos...? Dímelo”.

No sé qué hacer con ellas. Sólo que las publique como obra póstuma del abuelo, como fragmentos de algo que pudo haber sido. Escritas como telegrama y sin embargo tienen coherencia, están diciéndome algo que no sé entender.

La otra solución es que yo las publique como mías, dándoles una manita de gato y pegando los párrafos como Dios me dé a entender. Chale, yo escritor, ya mero. Me imagino recibiendo algún premio, o que se venda mucho el o los libros, porque las ideas del abuelo son de Chile, de dulce y de manteca, podría dar para un chorro de páginas.

Y cuando se acaben las libretas, ¿qué?

Libreta Verónica: “Cada día de la semana hay algo que hacer, porque no se puede estar impasible cuando se está creando una relación. Todo empezó, comenzó a terminar, el lunes, cuando se separó la luz de las tinieblas. El martes él bramó y ella ronroneó. El sexto día se encontraron desnudos y ella se dio cuenta de que lo erotizaba al tocarle una costilla. El domingo descansaron”.

No es tan ilógico juntar los pedazos y hacer un rompecabezas. Dice el profe de redacción que así se han hecho muchos libros y muchos poemas, que parece que no dicen nada pero si uno se esfuerza puede leer “entre líneas” una historia totalmente distinta a la que está “en líneas”. Toman las palabras, o las hojas, y las acomodan al azar, para darle una estructura. El abuelo estaba loco. Yo también, pero de otra forma. Es una locura más inútil.

Y si los junto, si logro hacer una coherencia, ¿a quién le podría interesar? Tiene su dosis de morbo y romanticismo, pero es una vida como tantas otras. Podría guardar las libretas y olvidarme de que existen, pero no lo haré, es de vida o muerte publicarlas, sea como sea. Soy obsesivo, no puedo olvidarme de varias palabras, y más con el resultado que algunas han dado con mi novia cuando se las digo al oído, pues dice que estoy más romántico que nunca, que hablo muy bonito, como un caballero antiguo.

En todo caso si voy a escribir, mejor dicho, a juntar los alucines del abuelo, a ver qué pasa, pero por si las moscas tengo que hacer que empiecen a escribir los demás parientes, y a mostrarme interesado en ellos, a ver si me dejan más cascajo.



Un cuento no debería llevar introducción, pero en fin... Todo relato parte de y es parte de un sueño, de un deseo, de un recuerdo o de una visión. Después de una novela y tres libros de cuentos creo que se vale, espero que se valga.

Y bueno, va la

INTRODUCCIÓN:

Anoche, en sueños vi unas manos que me ponían enfrente un libro de pastas duras, algo carcomidas. Sólo tenía en la piel de la portada una fecha: “1977”. Una voz que no supe identificar me dijo: “este es el material que te puede servir para hacer tus relatos”.

Abrí el libro y vi un espejo.

I

Si lo vieran, muchas personas dirían: “pobre hombre”. Todo el día mirando por la ventana, anclado a una silla de ruedas que ya no puede mover ni siquiera por el cuarto. Su cuerpo es un objeto más, como los que lo rodean, una mesa con florero, una cama, una bacinica abajo de la silla, una boca arrugada y marchita. Sólo los ojos se animan cuando ven pasar a alguien o algo por su ventana. Casi nadie lo ve, la familia está lejos, los amigos ya no lo son, y por eso nadie lo pobretea. Pobre.

Todos miramos por las ventanas al oír un ruido extraño, o para ver quién llega a la casa del vecino. Todo ser humano gusta de investigar qué pasa allá afuera, pero a ratos, como un desfogue. Casi nadie se vuelve un mirón profesional como los gatos, que pueden pasar horas viendo un rayo de sol. Sólo la necesidad, a veces la curiosidad, nos hace ver por la ventana lo que no tenemos adentro de la casa. Casi nadie tiene “su” ventana.

El viejo mueve sus ojos para asir las imágenes. Sólo los ojos. Su cuerpo es parte de la silla de ruedas, un objeto sin sensaciones, el cerebro es otra cosa. Trabaja atando lo que ven sus ojos con recuerdos y sueños. Cada animal, cada persona que pasa, los cambios climáticos, le recuerdan cuando aún podía andar allá afuera sin problemas, hará unos veinte años, cuando podía ir a hacer cosas que después se convertirían en recuerdos, en lugar de esperar a que éstos pasaran por la ventana.

II

—Al menos me tocó buena vista, hay casas bonitas y pasa mucha gente, tan diferente. Puedo imaginar muchas historias aunque no pueda contarlas, pero ya recorri buena parte del mundo. Ver puede ser igual de gratificante. Es divertido ver por la ventana tantos rostros bonitos y feos, lisos o arrugados como yo, barbones, maquillados o como pompis de recién nacido.

No sé si el clima cambia cada vez con más frecuencia, cada hora, o si para mi vista el tiempo se ha alargado en cada tarde lluviosa o mañana nublada, cuando hay sol también en las tejas de la casa de enfrente. Puede ser la confusión de ver todos los días el mismo paisaje con diversas personas.

Intentar crear una historia de todas y cada una de las escenas y todos los personajes que veo por mi ventana sería caer en muchos lugares comunes, porque la vida es repetitiva, pero cómo ayuda ver que no soy el único que está en silla de ruedas, que pasan señoras arrastrando a sus hijos o sus nietos, y también ayuda ver gente sana que no lo sabe, que pasa y pasa aquí afuera con cara de preocupación, tirando colillas o cayéndose de borrachos, sostenidos apenas por dos piernas que no los merecen.

Da coraje ver adolescentes o jóvenes gordos, que se han dejado engordar porque su cuerpo no les importa. Hasta que estén como yo van a saber lo que no apreciaron, van a ver que los demás también tienen una vida. Hasta que estén en los huesos van a apreciar lo grato que es contemplar a los demás.

No soy el único, el mundo sigue pasando detrás del vidrio.

III

—Esa señora pasa todos los días a las nueve de la mañana. Ha de regresar de misa de ocho, la que daba el padre Armando. Mi esposa también iba a misa todos los días, y a la misma hora. Desde que murió ya ni pienso en sexo, más que en los sueños. De cualquier manera no importaría si viviera o si sigue muerta. Con lo que sirve mi cuerpo... sólo le daría trabajo y lástima.

Aquellos señores tienen cara de pingos, no le quitan la vista a la muchacha que va delante de ellos. Es guapa a su manera, no como mi difunta. La muchacha esa sabe lo que tiene, se va meneando mucho, como si supiera que detrás va un par de viejos libidinosos.

Fuimos felices y bien avenidos, siempre juntos, en las buenas y en las malas, aunque la verdad siempre fueron más malas. Nunca hubo un problema que no pudiéramos solucionar; a pesar de que no fuimos ricos, ni bellos, ni muy inteligentes, nos teníamos el uno al otro. La señora que ahora pasa frente a mi ventana va siempre sola, sin marido, cuando yo siempre acompañé a mi viejita a misa, al menos los domingos. Padre nuestro... aún se siente bien rezar...

Ya no pienses en ella, te hace daño.

Te agradezco, Señor, por los sueños. Hay pecados de pensamiento, palabra, obra y omisión, pero los sueños ni siquiera son pensamientos, no son conscientes, y es en ellos donde reencuentro a mi viejita.

IV

—Hay un viejo que pasa cada tarde. Como camina tan despacio apoyado en su bastón me he llegado a familiarizar con él, lo veo casi como si fuera de la familia. Es un viejo amargado, no sé si tanto como yo y por eso me cae bien, a pesar de que se viste como yo no me vestiría nunca, con ropa muy juvenil, como si quisiera presumir de que la edad le hace los mandados.

Al menos cada tercer día pasa leyendo alguna revista, precedido por su bastón. Eso sí le envidio, poder leer lo que quiera y cuando quiera, como lo hice tanto cuando era joven. No me importaría no ver televisión, si pudiera mover las hojas de los libros cuando se me diera la gana. Camina y lee como si tal cosa. Cómo me gustaría hacerlo, y por eso lo sigo con la vista, y me quedo con su imagen.

O tal vez, no pido mucho, que alguien lea para mí, para poderme meter en otros mundos que ahora apenas me imagino.

V

El cadáver ya tenía varias horas de serlo cuando lo encontraron, con su boca inútil mostrando el último intento de una sonrisa, y con los ojos abiertos.

—Pobre anciano. Toda su vida sentado frente al espejo, sin poder moverse, sin nada más qué hacer. Se ha de haber aburrido horrores.

¿Cuál le toco, jefe? Traemos de todo, Agustín Lara, Cuco Sánchez, Armando Manzanero. Si quiere de más acá le puedo tocar una de José José o de Juan Gabriel. ¿No? Ya sé, una de Vicente Fernández. Pa hacer la cruz, no me ha caído nada en todo el día.

¿*Serenata huasteca?*, como no, ahí le va. “Canto al pie de tu ventana, pa que sepas que te quiero, tú a mí no...”

Bueno, jefe, son diez varos. ¿Me puedo sentar con usted en lo que llegan más personas? Es que ya llevo varias horas y estoy cansado. Ánde, invíteme una cervecita. Si llegan más clientes y me ayudan con otra canción le invito las que siguen.

Está duro este jale, no se crea, ya casi nadie quiere oír música de la de antes a pesar de que no tengo tan mala voz. Todos prefieren la máquina esa, la rockola, y nos ven como estorbo. Casi todos vienen para platicar con los cuates, o a leer, como usted, y a veces mejor nos pagan para que nos vayamos. Sólo que de plano estén muy borrachos o que los haya dejado la novia ahí sí, como que les cae el veinte de que no van las canciones en inglés.

Me caes bien, ¿te puedo hablar de tú?, es que no me acostumbro a hablar de usted, ni a mi jefecita le hablaba de usted. Gracias. Ya ves, así nos vamos a llevar mejor. Ahorita vengo, voy al baño y luego a ver si aquel que acaba de llegar y ya está chillando en la barra quiere que le cante una de esas contra dellas para invitarte las que siguen.

Qué mala pata, dice que prefiere buscarle en la rockola. A ver si no pone una canción de las que se la pasan a puro güey, pendejo, y que quiero que me chupes y me cojas y todo lo demás. Ya noy romanticismo, amigo, ¿o tú cómo ves? Ya nadie le compra flores a su novia, nadie sabe palabras que suenen bonito y que rimen con amor, dolor, rosa, hermosa. Ya ni siquiera las cantinas se llenan como antes, porque prefieren quedarse a chupar en la casa, o se van a lugares donde hay pista de baile y allí se ponen hasta el cepillo.

Tan bonito que era que dos camaradas se emborracharan con las canciones de José Alfredo y ya bien pedos se abrazaran y se dijeran: “¿Sabes qué, carnal?, yo te quiero un chingo, me cae. Tú si eres mi cuate”. Pero con eso de que salieron los

intelectuales de que es jotería reprimida ya ni un abrazo de hombre a hombre se puede.

Voy a ver si me fían para invitarte las otras. Al fin que ni modo de que no regrese, si aquí es uno los pocos lugares de donde me dan chance de cantar para poder comer.

¿Oyes esa canción?, pues es mía. Yo la hice. Sí. No, en serio, por ésta, por diosito santo. Ya estoy un poquito borracho pero no es pa tanto, apenas me he tomado ocho cervezas. Que ahora sea músico de cantinas no significa que no tenga mis buenos ratos, o los haya tenido. Si yo estudié música con buenos maestros, y se me da hacer versos para cualquier ocasión, de México, del día de las madres o de navidad.

Ora verás. Esa canción la compuse en 1972, cuando era maestro de música en una escuela preparatoria. Ya era más o menos conocido entre los directores de secundarias y preparatorias de La Paz, porque componía que el himno a la escuela, o a un héroe de la patria en especial, o en los programas especiales de mayo y junio. Como sé tocar varios instrumentos a veces le ayudaba a los maestros de música a poner una poesía o a ensayar el Himno para los concursos interescolares.

También me invitaban a las comidas del día del maestro y a muchas fiestas para oírme cantar. Vieras que éxito tenían mis canciones entre los profes, orgullosos de escuchar porras a su labor después de tanto batallar con los chiquillos. Y las chiquillas, para que no se enoje el presidente.

Bueno, pa no hacértela larga, ando en éstas porque me corrieron por enamorarme de una alumna, y mandaron una circular para que nadie más me contratara como maestro de música. A ella nomás amenazaron con correrla pero no le hicieron nada porque resultó sobrina de un supervisor, y ya sabes como se las gastan. Ella fue la que se me insinuó, que porque yo era un poeta, ¿tú crees? Al principio le dije que me gustaba pero que mejor ni le moviéramos, pero la verdad sí me sentí halagado con tantas atenciones que me tenía y su mirada embobada cada vez que cantaba una romántica para que el grupo la aprendiera.

Ella estuvo dando lata todo el semestre de que me quería por la buena, que no le importaba mi edad. Ya en vacaciones —porque ella me llamaba para invitarme a salir, que para que le revisara unos poemas que me tenía dedicados— caí, redondo, me caí que caí fácilito, aunque a la hora de los trancazos, cuando se armó

la pelotera apenas tres meses más tarde, ella juraba que había amenazado con reprobarla si no se dejaba hacer. Como si fuera tan fácil.

Ni era tan bonita la chavilla, era güera deslavada, flaca, sin mayor chiste. Nomás le hice el favor por la calentada de orejas que me dio: “Ay, me gustan mucho tus canciones”, “Ándale, cántame otra”. Nomás me di a querer.

Nombre, si ya sentía que me iba al tambo. Lo bueno o lo malo es que el director de la escuela me dijo que el papá de la niña resultó ser el director de un grupo musical que ni era de aquí, algo así como el Buki, ¿no?, pero quién sabe qué le diría la chavilla a su papá que para que no me metiera una demanda tuve que darle cinco canciones a cambio de que me pagara cualquier cosa.

Unos meses después a la chavilla también le dio por creerse compositora, y hasta quería que le ayudara a corregir sus canciones. Imagínate, después de acusarme de acoso sexual y casi rapto. Ni ganas. Y luego menos con lo que me dijo una vez que me habló por teléfono: “Quiero que me corrijas mis canciones, a ver qué te parecen. Pero no me las vayas a fusilar, ¿eh?”

Y míralo, ahí tienes al grupillo en la rockola. Nadie se imaginaba que ese grupo de rancho iba a llegar a vender tantos discos. Ni modo de hacerla de tos, o pedir que le pongan mi nombre a las canciones, porque hasta eso acepté, deshacerme totalmente de ellas. En los discos vienen a nombre de mi ex suegro.

Pos salud, por ellas aunque no paguen.

Tú sí sabes escuchar, carnal.



Vetas, Revista de El Colegio de San Luis, núm. 11,
mayo-agosto, 2002, se terminó de imprimir
en enero de 2003, en los talleres de
Formación Gráfica, S.A. de C.V. La composición
tipográfica estuvo a cargo de Alógrafo/Ángela Trujano
y se utilizaron tipos Guardi, 9:14, 7:11
y Footlight 10:14 y 18:18. El tiraje consta de
1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

A N A **L** U I S A **L** O R E D O a

G R Á F I C A D I G I T A L n

M a r d e a r e n a



P O R T A F O L I O G R Á F I C O



ana luisa Loredo

8 de marzo de 1974 / slp

A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Sin título • 1974



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Al final está lo que se toca • 2002



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Bélica ironía • 2000



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Arroja mi vida • 2002



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Inmensidades • 2000



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

*Comparto la tarde con mi hermano
como un trozo de pan • 2002*



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

*La caricia comienza momentos
antes de la caricia • 2002*



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Buнавista psycho • 2002



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

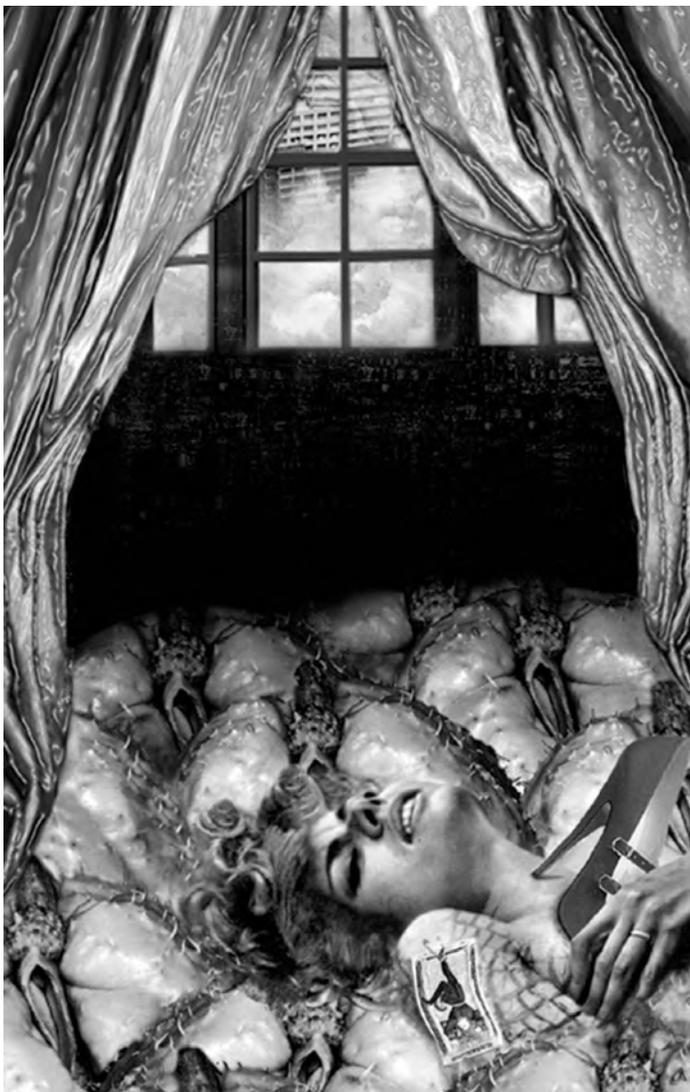
Otredad • 2000



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Ich Verlasse hev'dein herz nicht
(No abandono tu corazón) • 2002



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Cuando quiero lastimarme y lo consigo • 1997



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

El otro Peyo • 2002



ANA LUISA LOREDO

Mar de arena

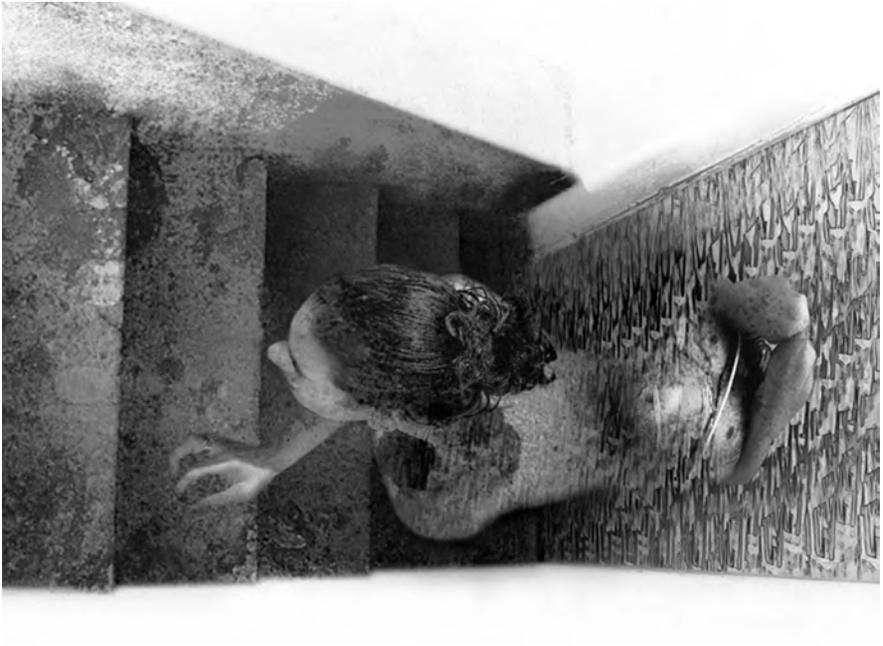
Pienso • 1997



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

La luna de las lluvias • 2002



A N A L U I S A L O R E D O

Mar de arena

Sin título